



Universidad
Nacional Autónoma
de México

Instituto
de Investigaciones
Estéticas



ISBN 970-36 7853 X

CATÁLOGOS
DE DOCUMENTOS DE ARTE 31
Archivo General de la Nación
TEMPORALIDADES

Delia Pezzat Arzave

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

CATÁLOGOS DE DOCUMENTOS DE ARTE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TEMPORALIDADES

Delia Pezzat Arzave

CATÁLOGOS
DE DOCUMENTOS DE ARTE

31

ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN
TEMPORALIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS
MÉXICO 2006

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS

Directora: *María Teresa Uriarte*

Secretario Académico: *Jorge Jiménez Rentería*

Diseño de portada: Ivonne Fernández

Ilustración de portada: José Luciano Castañeda, *Musa Clío*
1797 (fragmento)

D.R. © 2006. Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Estéticas

Circuito Mario de la Cueva

Cd. Universitaria, México, D.F. 04510

Tel.: (55) 5665-2465, ext. 237

Fax: (55) 5665-4740

libroest@servidor.unam.mx

www.esteticas.unam.mx

ISBN 970-3163-2

Impreso y hecho en México

CONTENIDO

Presentación	9
Introducción	11
Catálogo	15
Índice onomástico	129
Índice de lugares	141

PRESENTACIÓN

Con esta serie, el Instituto intenta difundir información que se encuentra en diversos archivos históricos nacionales y extranjeros, en los distintos ramos que contienen datos referentes a la historia del arte, por lo que estos catálogos se han convertido en instrumento de consulta para quienes desean acercarse a las fuentes primarias.

También resultan de suma utilidad los índices de cada catálogo, pues tanto los onomásticos como los temáticos remiten rápida y eficazmente al tema de investigación, de acuerdo con el ramo del que se trate.

Las transcripciones paleográficas de los Catálogos de Documentos de Arte permiten —tanto a neófitos como a especialistas— llegar a innumerables documentos pertenecientes a los diferentes archivos que contienen documentos útiles para la historia del arte y otras materias afines.

En 1982 se editó el número uno de la serie; en 1993 se modificó la presentación y apareció el primer ejemplar, el número 16, con el formato que tiene ahora. Desde entonces, la colección ha aparecido ininterrumpidamente, ya que entre las tareas de la Sección de Archivos y Hemerotecas del Instituto están las de recabar y difundir información fundamental para la investigación en historia del arte.

María Teresa Uriarte
Directora

INTRODUCCIÓN

El presente catálogo corresponde al ramo de Temporalidades del Archivo General de la Nación, la información incluida en él se refiere únicamente a temas de arte. La documentación de este ramo está contenida en 246 volúmenes, cuya cronología es totalmente anárquica, pues en un mismo volumen se encuentran documentos del siglo XVII junto con los de los siglos XVIII o XIX. Muchos volúmenes y documentos están maltratados y con las tapas desprendidas, la mayor parte, además, carece de foliación y, por ende, no hay numeración de expedientes, por ello gran cantidad de fichas de este catálogo no tiene número de folio y ni de expediente. A pesar de esta serie de problemas, el ramo de Temporalidades presenta un mundo maravilloso de datos que de otro modo no habrían llegado a nuestro conocimiento. Su mayor aportación al arte son los numerosos inventarios que, junto a los demás asuntos, describen con todo detalle los bienes temporales expropiados a la Compañía de Jesús.

En el catálogo se ha seguido el orden catalográfico de los volúmenes, se numera cada ficha, se anotan la fecha de emisión y el lugar del documento, se presenta una síntesis del expediente y se incluyen el número de volumen y número de las fojas; aunque, como ya se expresó, muchas fichas aparecen sin estos datos.

La Comisión General de Temporalidades se formó cuando el rey Carlos III decidió expulsar de sus dominios a la Compañía de Jesús y expropiar todos sus bienes temporales. Por conducto del conde de Aranda, previa una cédula real, se llevó a cabo un plan que debió de estar muy bien pensado: en una noche del mes de junio de 1767, con la ayuda de capitanes de Dragones y de alcaldes mayores, se expulsaron a todos los integrantes de la Compañía, quienes salieron de la Nueva España sin llevar nada más que la ropa talar, un rosario y, acaso, un misal. Los jesuitas dejaron absolutamente todos sus bienes y para administrarlos se creó la mencionada Comisión de Temporalidades. En cada sitio o lugar donde se llevó a cabo la expropiación, se nombró a un comisionado para que se hiciera cargo de todos los asuntos referentes a los bienes que pertenecieron a la Compañía. La expulsión tuvo una gran resonancia en el mundo novohispano, los motines y el descontento de la población no se hicieron esperar, hasta que el rey amenazó con fuertes penas a quienes se opusieran a su decisión. Para el objetivo de nuestro catálogo, nos remitiremos, como se expresó antes, a la riqueza de datos que se encuentran en gran cantidad de volúmenes de este ramo.

La acumulación de riqueza y el espíritu religioso de los jesuitas se reflejan en la extensión territorial que abarcaron, en la fundación de misiones y colegios y en la construcción de iglesias y parroquias hasta en los pueblos más apartados y de difícil acceso: desde Yucatán hasta el norte de la Nueva España, en los actuales estados de Sonora, Sinaloa, California, pasando por Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila, Chihuahua, Nayarit y una gran parte del territorio que después se adjudicó Estados Unidos. En un mismo volumen se pueden encontrar relaciones e inventarios de diferentes lugares distantes entre sí, tales como Parras en Coahuila, Zacatecas o el Estado de México. El número de pueblos que se encontraban junto a las misiones es sorprendente, muchos de los cuales actualmente ya no existen, la descripción detallada de sus numerosas iglesias y capillas es extraordinaria. En estos documentos encontramos relaciones de fundaciones piadosas y toda clase de capellanías, donaciones de tierras y capitales para censos, casas habitación en diferentes ciudades y venta de las mismas.

Los bienes expropiados están definidos perfectamente, pues aparece con todo detalle cada producto agrícola, como trigo o maíz, así como las tierras de vides y los lugares e instrumentos para elaborar el vino. Los jesuitas poseían, además, tiendas de diferentes artículos: tocinerías, rastros, hornos de cal, panaderías, así como numerosas haciendas y ranchos en los cuales había capillas que se describen en los inventarios. Se embargaron también muebles, ropa de toda clase, enseres de casa, productos ya elaborados, como harina, salvado y vino con sus respectivos depósitos. Además de los objetos religiosos, que se detallarán más adelante, hay una verdadera riqueza en bibliotecas, con obras de las diferentes disciplinas, tales como historia, obras de los clásicos y científicos griegos y latinos, filosofía, etcétera. Los objetos, las joyas y alhajas se clasificaron por secciones, se especificó género, valor y peso de cada uno y si eran de plata o de oro.

Después de la expulsión se procedió a inventariar todo lo que se encontraba en cada iglesia, parroquia, capilla o colegio. Los numerosos inventarios describen todos los objetos de cada lugar y son el contenido más importante de este catálogo.

Al llegar a cada iglesia, parroquia o misión, las personas o funcionarios encargados de la expulsión describen en primer lugar, la construcción, el tipo de arquitectura, los materiales utilizados y, en muchos casos, la ornamentación exterior.

Los inventarios consignan altares mayores, retablos y número de santos y sus accesorios, telas bordadas de plata y oro, esculturas de diferentes tamaños y materiales, como marfil, atuendos de vírgenes con coronas de plata, gargantillas de oro, perlas y piedras preciosas, zarcillos con esmeraldas y rubíes, telas bordadas con flecos de oro y plata y galón de plata, custodias, cálices, blandones, vinajeras, hostiarios, vasos para santos óleos, varas de palios y de santos, todos de plata, todo esto se encontró aun en pueblos muy apartados y poco importantes. Se especifica que iglesias, sacristías y altares mayores, en muchas ocasiones, son de adobe, aunque todos sus objetos para el culto son de plata y oro, a veces con adornos de piedras preciosas. Se registran santos y vírgenes ataviados con telas de oro y plata o con bordados de plata. Se describen altares mayores, santos estofados y gran cantidad de cuadros de santos con marcos dorados, cruces de plata de tamaño natural. Si en pueblos tan lejanos se encontró tanta riqueza, podremos imaginarnos la que había en la Casa Profesa y en los colegios de México y Puebla, donde las custodias estaban tachonadas con rubíes, esmeraldas, diamantes y toda clase de piedras preciosas.

Sin embargo, gran cantidad de joyas y alhajas, valiosas tanto por su riqueza material como artística, se perdió; porque el conde de Aranda a nombre de Carlos III expidió un decreto que ordenaba clasificarlas en tres clases: en la primera se incluían todos los objetos que estuvieran en contacto cercano a los oficios divinos, tales como custodias, cálices, etcétera; en la segunda, aquellos que no estaban tan cercanos al culto, como cruces, blandones, palios, etcétera, y en la tercera, todo aquello que sirviera de adorno para la galanura de la iglesia, como tapices, flores de plata, jarrones y, en fin, lo considerado superfluo. Las joyas de primera clase se destinaron a muchas iglesias y parroquias de toda la Nueva España o se entregaron a personas que fungían como depositarios. Por orden del rey, los objetos de segunda y tercera clase se fundieron en la Casa de Moneda y se llevaron en barretones o tejos, según el metal, directamente a España, con lo cual se perdió una riqueza incalculable de obras de arte.

Además, se creó la Junta General de Aplicaciones para adjudicar a parroquias, templos, congregaciones y personas particulares toda clase de objetos que solicitaban y habían pertenecido a la Compañía de Jesús, tales como campanas, relojes, órganos, adornos, esculturas y cuadros de santos. Esta junta tenía la facultad de negar o aprobar cualquier solicitud.

Los datos consignados en este ramo son verdaderamente extraordinarios y un filón para incursionar en un aspecto poco conocido de lo que fue el valioso caudal de los bienes jesuitas. En este catálogo se ha tratado de realzar lo más interesante para el campo del arte, debido precisamente a esa cuantiosa e importante cantidad de información.

Delia Pezzat Arzave

CATÁLOGO

- 0001 1792/01/03
SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. Este expediente se refiere al concurso del intestado de los bienes de Fernando Pérez de Hoyos, llevado a cabo por la deuda de dicho señor por concepto de réditos con la Comisión de Temporalidades, cuyo depositario es José María Barela, teniente de Dragones. Se encuentran los inventarios de muebles, imágenes, cuadros chicos y grandes de diversos santos, esculturas de santos y crucifijos, una araña de plata, muebles de casa y equipo para elaborar vinos.
Vol. 2, exp. 1, fs. 1-35.
- 0002 1796/06/27
Cd. de MÉXICO. El fiscal de la Real Hacienda solicita al virrey marqués de Branciforte que se reparen los daños ocasionados por las lluvias en los techos de los pasillos y en la oficina del ramo de Temporalidades, ubicados en el colegio de San Pedro y San Pablo. Se comisiona al maestro mayor Ignacio Castera para que efectúe un reconocimiento, presente un proyecto e informe el costo de dicha reparación. El maestro presenta el informe de los daños y el costo de la reparación, doscientos pesos. Una vez autorizada, la obra se lleva a cabo y el maestro adjunta relaciones de los diversos gastos y especifica pagos a peones y oficiales. Se le liquida a Castera la cantidad indicada.
Vol. 4, exp. 5, fs. 112-128.
- 0003 1800/06/30
PUEBLA, Pue. Dentro de este expediente hay información del comisionado de Temporalidades en Puebla sobre cuatro cajones que contienen galones y flecos de oro, colgaduras y adornos de santos para la iglesia de San Ildefonso del colegio del Espíritu Santo, confiscados a los jesuitas, quienes los compraron en 1765 a la compañía de Pardo Freyre de España. Se incluye una descripción del contenido de cada cajón y el nombre del navío que los condujo. Posteriormente se venden por remate a Antonio Lampallas en tres mil doscientos nueve pesos.
Vol. 4, exp. 10, fs. 343-370.
- 0004 1802/02/16
MARAVATÍO, Mich. Remate de la hacienda de San Nicolás Paquisihuato en treinta y dos mil pesos, embargada a la Compañía de Jesús y vendida a Ignacio Tiburcio González de Retana. Se incluyen los inventarios de los bienes de dicha hacienda, que consignan tierras, edificios, ganado, enseres de casa y el contenido de la capilla: esculturas, cuadros e imágenes de santos, ornamentos y un ajuar, así como un cáliz, una patena y una cucharita, todo de plata.
Vol. 5, exp. 1, fs. 1-185.
- 0005 1757/03/19
Cd. de MÉXICO. Expediente con las cuentas de gastos del viaje que veinte misioneros de la Compañía de Jesús hicieron de México a España y Roma, y de regreso. Se menciona la compra de regalos que dieron a diferentes personas y de otros que entregaron a su regreso; además, la adquisición de ornamentos religiosos, imágenes de marfil, cristal, crucifijos, docenas de coronas de lapislázuli y venturina, relicarios, medallas, estampas de santos, misales, relación de libros con sus respectivos títulos y autores, así como libros de medicina, telas diversas, vestuario religioso, un ajuar de iglesia y cera. Se adjunta una relación de los cajones enviados a los padres provisores desde Cádiz a los colegios de Veracruz y de San Ildefonso en Puebla, que contienen medallas de plata y bronce, imágenes de diversos santos, esculturas, miniaturas, relicarios de filigrana, de plata y piedras preciosas, rosarios, reliquias, así como los nombres de las personas a quienes se enviaron.
Vol. 6, exp. 1, fs. 1-101.

- 0006 1733/03/16
VERACRUZ, Ver. Nicolás Dávalos y Raya envía desde Veracruz al padre Gaspar Rodero, provisor en Sevilla, piezas de plata labrada. Se incluye la descripción de las piezas, cuyo peso es de cien marcos, cuatro y media onzas. Vol. 6, exp. 5, fs. 313-314.
- 0007 1823/01/03
CHIHUAHUA, Chih. Expediente sobre posturas presentadas para el remate de las haciendas a cargo de Temporalidades, entre las que se encuentra la de Nuestra Señora de los Dolores. Gaspar de Ochoa ofrece cuarenta y cinco mil cuatrocientos pesos y se le adjudica dicha hacienda, la cual se le entrega por inventarios que incluyen alhajas y vasos sagrados de la capilla, cálices con patena, una daga y un resplandor de la Virgen, un hostiario y una crismera, todos de plata, imágenes y un vestuario. Se anota el peso de cada uno, ornamentos, así como el menaje de la casa de la hacienda y otros muebles. Se describe la arquitectura de la capilla y la de la casa habitación. Vol. 9, exp. 4, fs. 248-315.
- 0008 1793/11/07
Cd. de MÉXICO. Luis Parrilla informa al virrey conde de Revillagigedo que se ha terminado la obra interior de las piezas de la planta baja del colegio de San Pedro y San Pablo, las cuales se emplearán como bodegas de la Real Hacienda. Vol. 16, exp. 1, fs. 1-2.
- 0009 1800/04/30
Cd. de MÉXICO. Miguel Cayetano Soler, ministro y superintendente de Temporalidades, comunica al virrey Félix Berenguer de Marquina la disposición del rey para que, a la mayor brevedad posible, se recojan y depositen en las cajas reales todas las alhajas, de oro, plata y piedras preciosas de segunda y tercera clase encontradas en las iglesias, en los colegios y en cualquier otro lugar de los jesuitas. Se pide que se remitan listas exactas del número, peso y valor de las mismas; que se disponga la venta de las alhajas si hay compradores que ofrezcan precios ventajosos y sin pérdida; que a las que queden se les quiten las “almas” de hierro o madera, para que sea menor el peso y se envíen a España en forma segura. Se sugiere que los nuevos dueños de las haciendas, si les interesa, compren las alhajas de las capillas y los oratorios y las paguen a la Real Hacienda; en caso contrario, éstas deben depositarse en las cajas reales y seguir el mismo procedimiento que con las otras. Se pide elaborar una lista exacta de las alhajas de primera clase que indique su valor y calidad, así como de los ornamentos de iglesia, y se envíe al rey para que disponga lo más conveniente. Además, hay que investigar el paradero o existencia de alhajas dadas en depósito, para que el virrey tome las providencias necesarias. Vol. 16, exp. 4, fs. 127-133v.
- 0010 1831/03/11
MATEHUALA, S.L.P. Se comisiona al capitán Ramón Vértiz para que se haga cargo de todo lo que haya quedado de la hacienda de San Agustín, que perteneció al Fondo Piadoso de las Californias en San Luis Potosí. Se presentan inventarios de la capilla con sus ornamentos, imágenes y alhajas. Vol. 19, exp. 4 bis, fs. 151-185.
- 0011 1785/04/09
ESTADO DE MÉXICO. Expediente de la administración de haciendas que pertenecieron a los jesuitas, presentado por Pedro Villaverde, encargado de las mismas, con sus respectivos inventarios.
En la hacienda de Ocuila se encontraron imágenes, lienzos y cuadros de santos, menaje y enseres de casa. La capilla tenía ornamentos, cuadros, esculturas e imágenes y un vestuario adornado con oro y plata; la sacristía, ornamentos, cálices, patenas, una cruz, un acetre, un copón, blandones y candeleros, todos de plata.
La hacienda de San Francisco Xavier tenía una capilla con un retablo, lienzos, esculturas, imágenes y ornamentos, muebles y utensilios para los oficios religiosos. En las habitaciones también había esculturas sagradas.
Se describe la hacienda de Altica y el inventario de su capilla incluye retablos, lienzos, estatuas, imágenes, ornamentos, muebles y enseres de casa.
De la hacienda de Chicvasco se registra una capilla, ornamentos, un cáliz, un misal, un atril, un hisopo, cuadros e imágenes de santos.

La capilla de la hacienda de San Pablo contenía imágenes, ornamentos y utensilios para los oficios religiosos.

Se mencionan las haciendas de Güitepec, Las Pintas, San Ignacio de la Punta, Cabras de Tepeme, Nuestra Señora de la Luz, San Nicolás, San Gerónimo, Santa Lucía, San Juan y La Florida, en la cual se construyó una capilla nueva. De todas se describe la capilla y se incluyen los inventarios de ornamentos, imágenes y adornos, así como la descripción de sus respectivas sacristías.

Vol. 20, exp. 2, fs. 13-189.

0012 1794/03/07

Cd. de MÉXICO. Francisco Xavier Gamboa, alcalde del crimen de la Real Audiencia, embarga a Joseph de Herrera alhajas y bienes del colegio de San Gregorio y a la Virgen de Loreto, que éste robó. Se incluyen inventarios con la descripción de dichas alhajas, telas adornadas con galones de oro y plata, encajes, objetos pequeños de plata, oro, carey, coral, hilos de perlas y otras alhajas, así como mantones diversos.

Vol. 22, exp. 5, fs. 66-73v.

0013 1776/05/16

Cd. de MÉXICO. Informe presentado por el maestro mayor de arquitectura don Francisco Guerrero y Torres, a petición de Francisco Xavier Gamboa, juez comisionado de Temporalidades, sobre los daños ocasionados por el sismo al colegio y a la iglesia de San Gregorio, a la capilla de San José y a la sacristía. El costo de las reparaciones asciende a cuatrocientos treinta pesos, lo cual se autoriza.

Vol. 22, exp. 14, fs. 151-158.

0014 1769/05/12

TEXCOCO, Edo. de Méx. Inventario y entrega que hace Francisco Iglesias a nombre de Antonio Oliver, administrador de la hacienda San Joseph Acahuacan, a Domingo Vélez de Escalante, alcalde mayor de Texcoco, y a Luis Parrilla, administrador de Bienes Ocupados. Se describe la capilla con sus imágenes, cuadros y lienzos de diversos santos, ornamentos y muebles; los altares de Nuestra Señora de Loreto con sus adornos y alhajas, el de Nuestra Señora de Guadalupe, el de El Calvario, y el de la señora Santa Ana, con sus respectivos ornamentos, adornos y alhajas; la sacristía con los objetos sacros, ornamentos, adornos, ropa para los oficios divinos, telas y muebles, así como el ajuar de la casa habitación y sus diferentes secciones.

Vol. 22, exp. 17, fs. 197-207v.

0015 1774/11/27

Cd. de MÉXICO. La Junta de San Gregorio informa al virrey Antonio María Bucareli sobre el estado ruinoso en que se encuentran las casas del colegio de San Gregorio y las de la imagen de Loreto, y solicita que se autorice su reparación inmediata, pues hay la amenaza de derrumbes. Se aprueba la solicitud y la obra se pone a cargo del maestro mayor Francisco Guerrero y Torres, quien con anterioridad había efectuado un reconocimiento y detallado los daños y el costo de dichas reparaciones. Se mencionan la casa de los Abujeros [*sic*], en la calle de San Agustín, la casa contigua, la de la Estampa de Regina y la colindante, la de la calle de San José de Gracia, de la esquina de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, entre otras más. Guerrero Torres y José Alemán, cobrador de rentas de dichas casas, efectúan un nuevo reconocimiento y envían un testimonio al rey para que decida lo que convenga.

Vol. 22, exp. 25, fs. 368-379v.

0016 1776/06/09

Cd. de MÉXICO. La Real Junta Superior de Aplicaciones dispone que se entreguen a don Antonio Basoco los caudales de los productos libres de las fincas del colegio de San Gregorio y los sobrantes de obras pías, así como las alhajas y vestidos de la Virgen de Loreto, para la reparación de la iglesia y la casa de Loreto, la capilla de San Joseph y la sacristía. Se pide restaurar las alhajas de la Virgen de Loreto, depositadas en las Cajas Reales, así como pulir el altar de plata, el trono y demás objetos pertenecientes a la Virgen. Se nombra al maestro de arquitectura Francisco Antonio Guerrero y Torres y a Nicolás de Urbina, maestro de carpintería, para que dictaminen, previo reconocimiento de los edificios, su estado, compostura y adornos necesarios, lo cual llevan a cabo y presentan informe con un cálculo de nueve mil ochocientos pesos. Hay un informe del maestro de pintura y blanqueo Lorenzo Alva Rodríguez por doscientos cincuenta pesos de costo. Se incluye el inventario de los ornamentos y objetos del culto, entregados a la Comisión de Temporalidades en 1768 para que se distribuyeran en diferentes lugares; una lista de alhajas robadas a la Virgen de Loreto y rescatadas, que se entregaron a Antonio Basoco; un

informe de conclusión de la de restauración, la aprobación del virrey y del oidor comisionado Francisco Xavier Gamboa.

Vol. 22, exp. 27, fs. 401-438.

0017 1645/04/20

Cd. de MÉXICO. Proceso seguido por el Santo Oficio de la Inquisición contra el contador Luis Carrillo, albacea de don Pedro Cortés, marqués del Valle, para que presente cuentas de su cargo. En el expediente se incluyen inventarios de los bienes con la descripción de los muebles, enseres para oficiar misa, ornamentos y objetos del culto, así como alhajas pertenecientes a dicho marqués.

Vol. 24, exp. 8, fs. 175-204.

0018 1794/02/08

Cd. de MÉXICO. El virrey conde de Revillagigedo adjudica, a petición de los curas de la catedral, a Juan Francisco Domínguez, José María Alcalá y José Nicolás de Larragoitia la iglesia de San Pedro y San Pablo, para que se use como cementerio, así como la capilla de La Purísima. Estos edificios se encuentran en un estado ruinoso, por lo que se encarga a Miguel Constanzó, teniente coronel de Ingenieros, que lleve a cabo la restauración de los mismos. Se hace la entrega oficial, con la descripción de imágenes, estado de los muros, bóveda, coro y barandales, así como los retablos. Sin embargo, se encarga a Antonio Velásquez, director de la Real Academia de San Carlos, la restauración de estos edificios, la cual lleva a cabo. Dicho arquitecto presenta un informe detallado de su trabajo ya terminado. Se encuentra un inventario de las alhajas entregadas a los mencionados curas como depositarios. José María Rodallega, patrón de platería, hace el avalúo de las alhajas que posteriormente entregan los curas, las cuales se venden de acuerdo con lo dispuesto por Temporalidades.

Vol. 25, exp. 3, fs. 152-221v.

0019 1817/11/28

Cd. de MÉXICO. De acuerdo con lo dispuesto por el rey, el padre provincial Pedro Cantón solicita al virrey Juan Ruiz de Apodaca que se restituyan a la Compañía de Jesús los bienes, muebles y alhajas, encontrados en calidad de depósito en diferentes iglesias, para lo cual presenta inventarios de cada una de las iglesias y lo que en ellas se guarda: campanas, imágenes, relicarios, cruces de plata y madera, retablos, pinturas, altares, ornamentos y custodias. El fiscal de la Real Hacienda aprueba la solicitud y ordena la devolución.

Vol. 25, exp. 9, fs. 360-389.

0020 1778/05/25

PUEBLA, Pue. Proceso del embargo de bienes de José de Ureña por no saldar una cuenta de tres mil pesos que debe al capitán Santiago Martínez de Mendivil. Se incluyen extensos y detallados inventarios de dichos bienes, que registran pinturas, láminas de imágenes religiosas con marcos dorados, esculturas de los mismos, nichos, ornamentos religiosos, así como la descripción de ropa interior de hombre y de mujer, armas y muebles. Se efectúa el avalúo de alhajas que incluye brazaletes de oro, platos y cubiertos de plata, relicarios, sortijas de oro con piedras preciosas, rosarios de oro y otras joyas con perlas y esmeraldas, candeleros de oro y plata, así como muebles. Por real provisión se turna el asunto a la Real Audiencia de México. Se embarga también la hacienda de San Cristóbal de la Calera y un molino. Se rematan las fincas, los muebles y las alhajas a diversas personas.

Vol. 29, exp. 1, fs. 1-270.

0021 1791/05/23

Cd. de MÉXICO. El contador general del ramo de Temporalidades don Bernardo Faxardo y Cobarrubias envía a la caja matriz de la Real Hacienda veinte barras y un barretón, productos de la fundición de las alhajas de plata de iglesias que pertenecieron a los colegios de jesuitas en Celaya, Potosí y Casa Profesa. El ensayador general de la Real Hacienda llevó a cabo la fundición, cuyo valor es de veinte y un mil sesenta y tres pesos, cinco reales, once granos, que serán remitidos a España.

Vol. 31, exp. 5, fs. 263-264.

0022 1823/07/29

Cd. de MÉXICO. El intendente de México ordena que el conde de Regla entregue toda la plata perteneciente a la cofradía de San Pedro Mártir de Verona. Se añaden inventarios de dicha plata que incluye blandoncillos, una

vinajera, arandelas, un misal, un frontal, unas andas y otros objetos religiosos. Dicha plata, fundida por la Casa de Moneda, tiene un peso de quinientos treinta y cuatro marcos, tres onzas y seis ochavas, y un valor de cuatro mil trescientos noventa y ocho pesos, cinco reales.

Vol. 32, exp. 3, fs. 15-28.

0023 1823/08/21

Cd. de MÉXICO. El conde de Regla entrega al intendente de México muebles y demás objetos pertenecientes a la cofradía de San Pedro Mártir de Verona, adjunta inventarios que incluyen bancas con pellices [*sic*] de terciopelo, espejos guarnecidos de plata, vestuarios de los santos, sotanas, cojines de terciopelo con adornos de oro, esculturas de santos, cortinas y otros ornamentos religiosos. Se hace un avalúo con un importe total de diez mil ciento cuarenta pesos. Finalmente se rematan al mejor postor.

Vol. 32, exp. 4, fs. 29-51v.

0024 1767/07/08

PUEBLA, Pue. Inventarios de objetos y alhajas expropiados a los jesuitas en la hacienda de San Francisco Xavier de la Barranca, presentados por su administrador Francisco Xavier Ruiz. El inventario de la casa registra muebles, imágenes de marfil, cuadros de santos con marcos dorados, ornamentos religiosos y objetos de plata, ropa de cama y muebles. El inventario de la capilla incluye colaterales, nichos, imágenes de vírgenes y cristos con adornos de plata, un incensario, un cáliz, vinajeras, también de plata. Otro inventario de la hacienda de San Lucas incluye muebles, lienzos de imágenes, camándulas y rosarios, medallas, relicarios y cruces de diversos materiales, cajas de Carey y plata. En la capilla se encontraron un frontal de colores y oro, lienzos de santos con marcos dorados, un atril plateado, casullas de raso y un galón de oro y plata, purificadores, cornualtares y un cáliz de plata.

Vol. 39, exp. 3, fs. 107-117.

0025 1793/06/20

PUEBLA, Pue. José Pérez Platón, comisionado de Temporalidades en Puebla, informa al conde de Revillagigedo sobre la orden de elaborar los inventarios de los bienes muebles de los seis colegios jesuitas; aclara que omite las alhajas de oro y plata, por haberlas entregado con anterioridad. Presenta un inventario que incluye armarios de libros de diversos tamaños, cajas de maderas finas, estantes, sillas y útiles para oficina. El inventario del colegio de San Francisco Xavier incluye el oratorio con sus retablos, imágenes, ornamentos, atriles, palabreros, candeleros de diversos tamaños; el de la sacristía, gavetas para guardar ornamentos, esculturas de ébano y hueso, imágenes con marcos tallados y dorados, túnicas y vestuario de los santos y objetos del culto. En la iglesia se encontró un retablo del altar mayor, de dos cuerpos, con nueve santos y treinta y seis ángeles, atriles con marcos dorados, ornamentos para el altar y el culto; en el presbiterio, la estatua de Ángela Roldán, fundadora, un retablo con diez cuadros con sus lienzos, cuadros de santos con marcos tallados y dorados; la imagen de san Ignacio de Loyola de cuerpo entero y vestido con galón de plata fina, un altar con siete santos y catorce ángeles, adornos y objetos del culto; un altar con cinco lienzos y frontal de talla plateado; esculturas de diversos santos, ornamentos y objetos para el culto; un altar de tres cuerpos con cuadros e imágenes talladas y doradas; la efigie de Cristo en una urna, con sábanas y almohadas de encaje con fleco de plata, un Cristo de marfil, ara, palabrero, lábaro, atril. En el coro hay un órgano grande y un facistol; en la antesacristía, blandones de madera, tallados y dorados, pedestales en forma de águila, tallados y dorados, angelitos y los atributos de la Pasión, tallados y dorados, tibores de loza poblana, en la torre, campanas.

Se incluye el inventario de la capilla de la hacienda de San José de Ozumba, en Tepeaca, cuya medida es de cuarenta varas de largo, once de ancho y quince de alto, con bóvedas de cañón, ventanas y vidrieras de Tecali y dos torres. El altar mayor tiene lienzos de pincel, sobre la vida de la Virgen, un nicho, un colateral dorado, esculturas estofadas, nichos con marcos dorados, diferentes imágenes de bulto y lienzos con marcos dorados. En el cuerpo de la iglesia hay un retablo dorado, muebles de ayacahuite y cedro, ornamentos, vestuario y objetos religiosos, casullas adornadas con oro, capas pluviales, mucetas, frontales, palias, albas, amitos, cíngulos, ropa y vestuario de los santos y misales. La plata de la capilla es una vara y una flor de san José, una cruz, una lámpara, coronas imperiales, una palma y una diadema, tiaras, resplandores, cruces, custodias, copones, relicarios, cálices, vinajeras, incensarios, blandones, candeleros y relicarios; se especifica el peso en onzas de cada objeto. Se presenta el inventario de los muebles, lienzos de imágenes, cuadros y enseres de casa.

La hacienda de San Juan Ojo de Agua tiene una capilla con un altar mayor, pintado y dorado, un colateral, cinco lienzos de pincel, imágenes de bulto de diversos santos, crucifijos, ornamentos y un baldoquín. El inventario de las

piezas de plata incluye coronas, incensario, cruz, tiara y diadema, con el peso de cada uno en onzas. Se añade la descripción de esculturas de imágenes diversas, candeleros y relicarios guarnecidos de plata.

En la hacienda de San Lorenzo en Amozoc hay una capilla y un altar mayor con un retablo dorado y una escultura de san Lorenzo con una diadema, y otra con una diadema y una pluma de plata, otras imágenes también de bulto, con su indumentaria, así como ornamentos. En la sacristía, un cáliz, incensario y relicario, todos de plata.

Otro inventario corresponde a la capilla de la hacienda de San José Acuicuilco, jurisdicción de Huejotinzgo, que anota un colateral con siete imágenes de bulto en sus nichos, ornamentos y vestuario para los oficios religiosos, con una ara de Tecali, casullas con oro y plata.

La hacienda La Mendocina tiene una capilla techada con vigas y un coro, un retablo dorado, treinta imágenes de lienzo de diversos santos, un cáliz, una patena, una cucharita y un copón, todos de plata, dos tazas para el agua bendita, una de Tecali y la otra de Talavera, esculturas, un lienzo con efigies de santos jesuitas, un santo Cristo de hueso, casullas, albas, misales, un sobrepelliz y otros ornamentos. Se incluye un informe de ganado diverso, aperos, magueyeras, molinos, censos y bienes muebles.

Vol. 40, exp. 14, fs. 256-302.

0026 1769/01/16

SAN LUIS Potosí, S.L.P. Vicente Joaquín de Miranda, comisionado de Temporalidades, presenta un inventario y un avalúo de los bienes de la hacienda San Xavier de la Parada. Registra las alhajas y ornamentos de la capilla, que son un sagrario dorado, con cuatro esculturas de bulto y cuatro cuadros de santos, un crucifijo de bulto, candeleros, casullas, albas, un cáliz y una patena sobredorados y otros ornamentos.

Vol. 43, exp. 1, fs. 46-64v.

0027 1767/06/21

HUEJOTZINGO, Pue. Manuel de las Barreras y Santelices, alcalde mayor, elabora los inventarios de la hacienda de San Miguel de las Mendocinas, que fue de la Compañía de Jesús, por orden del virrey marqués de Croix. El inventario de la capilla incluye albas, amitos, cíngulos, misales, corporales y otros ornamentos, esculturas de diversos santos, cuadros de los evangelistas, un lienzo de la Virgen de Guadalupe, con baldoquín y repisa dorada, un Santo Cristo de hueso, un cáliz, una patena y un copón de plata y un relicario con marco de plata.

Se incluyen inventarios de la hacienda San Joseph Acuicuilco, en la misma jurisdicción. La capilla tiene un colateral con seis imágenes de bulto, un crucifijo, un ara, un atril, dos aras, una de Tecali, candeleros plateados y dorados, un coco guarnecido de plata, manteles deshilados, una casulla con galón de oro y otra con galón de plata, albas, amitos y otros ornamentos, un cáliz de plata con su patena y un retablo con un lienzo de la Virgen de la Piedad.

Vol. 44, exp. 3, fs. 54-65v.

0028 1774/12/20

CHOLULA, Pue. En este expediente se encuentra el embargo y el remate de los bienes de Cayetano Joseph Tenorio, dueño de la hacienda de San Bartolomé, por deudas con el convento de Santa Clara de la ciudad de Puebla, con la intervención del Juzgado de Temporalidades. En los inventarios de dichos bienes se incluyen catorce lienzos de arcángeles de dos varas y media, ornamentos de altar, una vara de plata con azucenas, un cáliz, una patena, una vinajera y una cuchara de plata, casullas, albas, manteles y otros ornamentos y ropa de cama, en una sala; en otra, imágenes y cuadros de diversos santos y algunas joyas de oro. En la capilla se encontraron campanas, un retablo, esculturas de santos y ornamentos religiosos.

Vol. 45, exp. 3, fs. 326-466.

0029 1783/03/29

CHOLULA, Pue. Se ratifica el inventario de la casa de Cayetano Joseph Tenorio y se mencionan, además, una imagen de la Virgen de Guadalupe con marco tallado en oro, un san José con marco tallado y dorado, esculturas de diversos santos, muebles y objetos religiosos, una cruz, una corona y una daga de plata, una casulla de plata y oro, muebles y ropa de cama, así como ropa variada de hombre y de mujer. En la sacristía se encontraron, campanas, un retablo de madera plateado, imágenes y esculturas de santos, ornamentos y objetos para el culto.

Vol. 45, exp. 4, fs. 576-579v.

0030 1821/02/12

Cd. de MÉXICO. De acuerdo con la real orden, expedida por el rey Fernando VII, sobre la supresión de la Compañía de Jesús, se procede a incautar los bienes del colegio de San Pedro y San Pablo de esta ciudad, los cuales se entregan a Ramón Gutiérrez del Mazo, por el comisionado de Temporalidades, Ramón Villalobos. Se adjuntan inventarios y la descripción de la iglesia, edificios y huertas. El inventario de la iglesia incluye colaterales dorados con imágenes y esculturas, confesionarios, altares, vidrieras, cancelos, balaustradas, cajones con ornamentos. Los objetos donados por particulares son estatuas, nichos y alhajas, entre las cuales se encuentra una ráfaga de plata sobredorada y otra dorada, una laureola de plata, aretes de brillantes, un ahogador de oro, vestiduras de telas finas, misales, ramilletes de plata, un atril, hostiarios y cálices. Hay ornamentos con galones de plata y oro y otros para el altar, corporales, una urna con el cuerpo de santa Celeste. Por orden del virrey se devuelven a la Compañía de Jesús los bienes que se encontraban en diferentes iglesias: muebles y objetos para el altar y la iglesia, esculturas, cuadros y lienzos de diversos santos, ornamentos, estandartes, una cruz de plata, un rosario de oro, medallas de plata, relicarios y pinturas de santos. Se devuelven casas que pertenecieron a la Compañía, se describe su ubicación y el estado material de las mismas. Para el resguardo de las alhajas y los objetos de valor, se destina su depósito en la Catedral Metropolitana.

Vol. 46, exp.1, fs. 1-33.

0031 1773/01/20

VILLA DE SAN FELIPE DEL REAL, Chih. El virrey Antonio María Bucareli y Ursúa solicita al comisionado Francisco Antonio Carrillo que le envíe un inventario de los ornamentos, vasos sagrados y alhajas de la iglesia y el colegio de la Compañía de Jesús de ese lugar, así como el destino de los mismos. Se adjunta dicho inventario que anota copones, custodias, vasos, cálices, patenas, crismas, cruces, tiaras, coronas, diademas, una espada y un resplandor, potencias, atriles, un palabrero, un evangelio de san Juan en planchas, incensarios, lámparas blandones, atriles, hisopos, una cruz manga [*sic*], ciriales, un frontal, un estandarte, llaves, arañas, perillas, pulseras con perlas, vinajeras, platillos y crismas, todo esto de plata; ornamentos y utensilios para los oficios divinos, una caja con diferentes vestiduras adornadas con oro, plata y raso de China bordada con oro, brocado y galones de plata, paliás bordadas con oro, albas, amitos, frontales y demás enseres, vestidos de imágenes bordadas con oro y plata. Se adjuntan otras listas de objetos no inventariados porque estaban en un cuarto cerrado, y otras que incluyen frontales de madera dorada, alfombras, espejos, pantallas de cristal. Las alhajas de la misión de Serocahui son ornamentos, frontales, paliás, casullas, un cáliz, una salvadera, un atril y candeleros, todo de plata.

Se incluye una real provisión del rey Carlos III, relativa a la expulsión de los jesuitas y a la forma en que deberán clasificarse las alhajas, de acuerdo con su uso en los oficios divinos, cómo deberán distribuirse y cuáles se enviarán a España. Se incluye la clasificación de las alhajas en la forma dispuesta por el rey, así como la respuesta dada por el conde de Aranda, para el buen cumplimiento de la real provisión, aplicada a la villa de Chihuahua por el obispo de Durango Francisco Antonio Carrillo.

Vol. 47, exp. 3, fs. 384-395v.

0032 1774/12/31

Cd. de MÉXICO. Se comunica al virrey Antonio María Bucareli y Ursúa el destino que tendrán los ornamentos y las alhajas que pertenecieron a los colegios de Durango, San José del Parral y Santa María de las Parras, cuya lista se remitirá al obispo diocesano de Chihuahua para que los envíe a los lugares que estime convenientes.

En el inventario de San José del Parral se enumeran ornamentos, uno de ellos de tela de oro, casullas de tela de oro y otra con flores de oro, frontales con fleco de plata, albas y amitos.

En el inventario de Chihuahua se incluyen ornamentos, casullas de oro y plata con galón de fleco de oro fino y flores de oro, capas con galones de plata y oro, paliás bordadas con oro, vestidos de las vírgenes de Loreto y de los Dolores bordadas con flores de oro, vinajeras de plata y guardapiés de hilo de oro.

El inventario del colegio de Santa María de las Parras registra dalmáticas, estolas, capas, manípulos, casullas y frontales de tisú de oro, otras bordadas con flores de oro.

Se mencionan las iglesias y las parroquias a las que se enviarán dichos objetos. Se encuentran otros inventarios del colegio de Chihuahua que describen cajones con ornamentos, como dalmáticas y casullas con flores de oro, frontales con galón y fleco de plata y tela de tisú de oro y plata con flores de oro, así como dalmáticas y almaizal galonados de plata fina, una capa con flores y broches de plata, manípulos y paliás, una capichola con fleco, un galón de plata fina y manteles de encaje.

En el inventario de objetos que pertenecieron al colegio de Costa Villa, a cargo y custodia del regidor Joseph de la Borbolla, se anotan custodias, vasos, patenas, una crismas, una cruz, un hostiario, tiaras, una espada y un

resplandor, atriles, candeleros, incensarios, blandones, un acetre, hisopos, ciriales, un frontal, lámparas, estandartes, pulseras y llaves del sagrario, todo de plata. Se anexa lista con el peso de cada objeto en marcos y escudos.

Vol. 47, exp. 4, fs. 406-459.

0033 1772/05/12

SAN FELIPE DEL REAL, Chih. Dentro de este expediente se incluye el inventario que clasifica la calidad de los objetos descritos en la ficha 31, pero aparecen objetos que no se habían mencionado, tales como casullas y grisetas adornadas con oro, custodias, una cruz de plata, crucifijos de marfil, coronas, blandones y perillas de plata. Los cuales entrega Joseph de la Borbolla, quien las tenía en depósito, al comisionado de Temporalidades, Francisco Antonio Carrillo.

Vol. 50, exp. 2, fs. 93-112.

0034 1776/10/28

CHIHUAHUA, Chih. En este expediente se encuentra una lista de los ornamentos, vasos sagrados y alhajas de la capilla de la hacienda de Nuestra Señora de los Dolores del Valle, que son una imagen de la virgen de los Dolores, con daga y diadema de plata y rosario de perlas, un hostiario y vinajeras de plata, imágenes y esculturas de santos. Los objetos de la capilla y la casa habitación se vuelven a inventariar debido a que el administrador de dicha hacienda, Nicolás Antonio de Hinestrosa, falleció y el testamento y demás trámites retrasaron la entrega de los bienes pertenecientes a los jesuitas. Nuevamente se describe la capilla, la virgen, un palio de tela de plata, cuadros de santos, una caja con ornamentos, un frontal con galón, fleco y punta de oro, vestiduras de vírgenes adornadas con ramos de flores y galones de plata, cálices, patenas, cucharitas, un purificador, vinajeras y un hostiario, todo de plata. En el inventario del colegio se incluyen un incensario, una naveta, una cadena y una cuchara de plata, una silla tachueleada con galón de oro. La descripción de la casa habitación menciona muebles, caballerizas, campos de labor, armas, herramienta y ganado. En el inventario del colegio se describe un edificio con dos capillas, un altar dedicado a la Santísima Trinidad, imágenes y pinturas, la Virgen de Loreto de bulto, con corona de plata. En el altar de la Virgen de los Dolores, de madera tallada, está la virgen de bulto con vestido de tisú de oro y manto con galón de oro, un resplandor y una daga de plata, un crucifijo con corona de plata y san Ignacio con diadema también de plata; otra imagen de la Virgen de Loreto, con vestido de tela de plata y corona igual, los altares adornados con terciopelo y galón de oro. En el bautisterio hay más imágenes y diecisiete cuadros de santos, algunos con marcos dorados, un baldoquín y frontales con galón de oro. Los vasos sagrados son todos de plata, se consigna el peso de cada uno, y se registran custodias, cálices, un copón, cruces, coronas, candeleros, atriles, palabreros, blandones, acetres, ciriales, estandartes, llaves, crismeras, vinajeras, hostiarios y otros objetos. Se describen los ornamentos, ropa de las imágenes y, además, se indican los lugares a los que se destinarán las alhajas de dicho inventario.

Vol. 50, exp. 3, fs. 113-186.

0035 1790/08/27

CHIHUAHUA, Chih. Se hace entrega al ministro de la Real Hacienda, don Domingo de Beregaña, de la casa y el colegio que perteneció a la Compañía de Jesús en la villa de Chihuahua, para que se erija el hospital Real Militar. Dicha entrega la hace el comisionado de Temporalidades don Juan José Ruiz de Bustamante por orden del virrey conde de Revillagigedo. La iglesia, la librería, muebles y alhajas que aún queden se guardarán hasta que se nombre al capellán del hospital y sólo se entregarán las piezas que señale el cirujano para establecer dicho hospital.

Vol. 50, exp. 6, fs. 277-289.

0036 1794/08/07

CHIHUAHUA, Chih. Por orden del comandante general Pedro de Nava, el comisionado Juan José Ruiz de Bustamante consulta sobre la entrega de vasos sagrados, alhajas y ornamentos que hizo el administrador del hospital Militar Juan de Dios Calderón, quien le informó, que una vez establecido dicho hospital, se entregaron al administrador para el uso de la capilla castrense. Se incluye un inventario minucioso de lo entregado, consistente en ornamentos, imágenes, alhajas, vasos sagrados, ropa de santos y paramentos de iglesia.

Vol. 50, exp. 7, fs. 290-294.

0037 1790/10/04

SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. Por orden del virrey conde de Revillagigedo, el administrador de Tabacos, Francisco Cerezo, entrega al administrador de Temporalidades, José Nicolás del Mercado, los bienes de la ocupación, entre los cuales se encuentra el inventario de la iglesia que incluye dieciocho altares, seis cálices de plata, copones, custodias, acetres, candeleros, atriles, palabrerros, incensarios, vasos, palias, arandelas, cruces diversas, ciriales, platos, blandones, lámparas, potencias y arañas, todo de plata, además, ornamentos, muebles y alfombras. Se describen las esculturas, el vestuario y adornos de los santos de cada uno de los altares mencionados y su ubicación en ellos, así como las casas que pertenecen al colegio.
Vol. 51, exp. 7, fs. 215v, 231v.

0038 1781/07/23
SAN LUIS DE LA PAZ, Gto. Pedro Antonio de Iturbide, comisionado de Temporalidades, informa al virrey Martín de Mayorga sobre los dieciséis cuadros de santos que había en los claustros y en la sacristía de dicho pueblo, incluye el tamaño y el precio en que se valoraron, así como un inventario de los mismos.
Vol. 52, exp. 3, fs. 127-129v.

0039 1769/05/24
Cd. de MÉXICO. Juan González Guerra, prior del Real Tribunal del Consulado, reclama la devolución de un cuadro con la imagen de san Luis Gonzaga, propiedad de su esposa. Dicho cuadro se encuentra en el colegio de San Pedro y San Pablo, es de lienzo con vidriera y marco de talla dorada y tiene un costo de doscientos cuarenta y cinco pesos. El virrey marqués de Croix ordena dicha devolución.
Vol. 53, exp. 9, fs. 192-199v.

0040 1785/04/09
Cd. de MÉXICO. Traslado del testimonio sobre la entrega de las haciendas de Santa Lucía, efectuado por Joaquín Estanislao Padilla al padre Ignacio Gradillo, el 3 de agosto de 1751. Dicho testimonio está firmado por Juan José Martínez de Soria, y en él se describen los bienes de esas haciendas y se incluyen los inventarios de las capillas de cada una.

En la capilla de la hacienda de Ocuila se encuentra un lienzo de tres varas con la imagen de la Señora del Pópulo, otra de media vara de san Francisco de Asís, dos marquitos de ébano embutidos en Carey y otros santos, un colateral antiguo y una imagen de santa Lucía con un corazón de oro, la virgen de los Dolores con resplandor y daga de plata, varias imágenes de santos y vírgenes, un nicho de filigrana dorado, un Santo Cristo esculpido en cruz de ébano y varios ornamentos. En la sacristía también hay ornamentos diversos y objetos para los oficios divinos, una corona de plata de la virgen de la Concepción. Los objetos de plata son cinco cálices con sus patenas y cucharitas, una cruz, acetre, candeleros y un incensario.

El rancho de la Presa de las Pintas tiene un retablo de san Francisco Xavier y los tres Reyes, lienzos y esculturas de varios santos, ornamentos, un relicario con una imagen de plata.

La capilla hacienda de Chicavasco tiene un ara, un cáliz, un misal, siete cuadros de lienzo y ornamentos diversos.

En la capilla de la hacienda de Güitepec hay un san Francisco de Borja, un colateral y nueve estampas de papel.

La hacienda de San Pablo tiene en su capilla un cuadro de san Francisco Borja y de otros santos, un manto de terciopelo con fleco de oro, vinajeras y ornamentos adornados con galón de oro.

En la hacienda de la Concepción hay una imagen de esta virgen de dos varas de alto, arandelas, un frontón de China y diversos ornamentos.

En la hacienda de Santa Lucía su capilla tiene un sagrario con marco de plata, un san Juan y una santa María Magdalena con diadema y corona de plata, la virgen de los Dolores con diadema y espada de plata y la virgen de la Concepción con corona de plata, un Niño Jesús con diadema y cruz de plata, varios altares, lienzos, esculturas de diversos santos y ornamentos. En la sacristía están las esculturas de santa Lucía y la de la Resurrección, un cáliz y una patena de plata, así como ornamentos.

En la capilla de la hacienda de San Juan hay un retablo de tres cuadros con marco dorado y otro de san Fandila.

En la capilla de la hacienda de La Florida se encuentra un cuadro de Santa Rosa con marco dorado, una ara consagrada y ornamentos.

La hacienda de San Pablo tiene una capilla con ornamentos, un cáliz con patena y una cuchara de plata, cuadros de diversos santos, un retablo, un frontal, un atril, estampas y dos actos de seda.

Vol. 53, exp. 19, fs. 323-418.

- 0041 1787/07/24
PUEBLA, Pue. Dentro de este expediente se encuentra el embargo de la hacienda de San Cristóbal que efectuó José Pérez Platón, comisionado de Temporalidades. Su capilla tiene una escultura de san Cristóbal de una vara de alto, un Santo Cristo, una escultura de la Virgen en piedra de cantera, dos cálices, un frontal, un atril, todos de plata y varios ornamentos.
Vol. 54, exp. 1, fs. 40-41.
- 0042 1788/04/04
PUEBLA, Pue. Alegato de Joseph Ursúa por el embargo de la hacienda La Calera efectuado por el adeudo de réditos de la hipoteca. Se incluye un inventario de la capilla que registra un crucifijo, esculturas de san Cristóbal, la virgen del Rosario en cantera, un Niño Dios, varios ornamentos, un cáliz con una patena y una cucharita, todo de plata.
Vol. 54, exp. 2, fs. 62-64.
- 0043 1790/04/09
PUEBLA, Pue. Autos sobre el embargo y la venta de la hacienda La Calera de San Cristóbal, en el pueblo de Totomehuacan, que tenía en depósito Juan Sáenz Cabezón, la cual compró Joaquín Antonio de Nazábal y fue entregada por José Pérez Platón, comisionado de Temporalidades. Los bienes de dicha hacienda consisten en tierras, ganado, aperos, menaje de casa y una capilla, en la cual se encuentran esculturas de santos de madera y piedra de cantera, campanas, lienzos, ornamentos y un cáliz de plata. Se incluyen escrituras de censo del año de mil setecientos treinta y cinco, a favor de la Compañía de Jesús, efectuado por Bentura Álvarez y otro de Miguel de Sotomayor sobre la misma hacienda, con sus casas y el menaje de las mismas, la capilla y su coro, ambos de bóveda, sagrario dorado, colateral, esculturas de ángeles, un frontal, un ara, imágenes de diversos santos, ornamentos, corporales y un cáliz de plata.
Vol. 55, exp. 4, fs. 277-285.
- 0044 1784/06/22
GUADALAJARA, Jal. Autos sobre el cumplimiento del acuerdo de la Real Junta y el virrey Mathías de Gálvez para entregar el colegio y el templo que perteneció a los jesuitas en Zacatecas a la orden de santo Domingo, que, a su vez, cede sus instalaciones para el hospital de Pobres por medio de una escritura de permuta. Se especifica que sólo se entregará el casco material del colegio, el templo y la sacristía, con sus altares, retablos y adornos fijos, sin incluir vasos sagrados, ornamentos, alhajas, muebles y utensilios. En vista del ruinoso estado del edificio se procede a su reparación.
Vol. 58, exp. 13, fs. 349-387v.
- 0045 1785/01/07
GUADALAJARA, Jal. Autos de la entrega del colegio y el templo de los ex jesuitas, a la orden de Santo Domingo y el destino de sus instalaciones. Se incluyen las condiciones de la entrega y de la permuta con la asistencia del comisionado de Temporalidades en Zacatecas don Pedro de Morando y de fray Francisco Xavier de Yturriaga de la orden de santo Domingo. Se especifican los legados, rentas y obras pías de la Compañía de Jesús y se describen con todo detalle los edificios del colegio y de la iglesia, con sus portadas, capiteles, columnas, naves, molduras, cornisas y arcos; los colaterales de la iglesia, el altar mayor y sus esculturas, lienzos pintados y láminas con sus marcos, muebles y alhajas de plata; el altar de San Ignacio con sus santos, objetos de plata, vestuario y ornamentos con plata y oro; el altar de Nuestra Señora de los Dolores y sus imágenes con adornos de plata y perlas; el altar de la Santísima Trinidad con la imagen de la virgen de Guadalupe, esculturas de santos y ornamentos; el altar de las Ánimas, su retablo y sus imágenes, ornamentos de oro, seda y encaje; los altares de Santa Gertrudis, San Francisco de Borja, Señor San José y San Francisco Xavier, con sus retablos, lienzos de pintura, imágenes, esculturas, medallones, vestiduras de los santos y ornamentos de plata y oro; el altar y la capilla de Nuestra Señora de Loreto con lienzos de pintura fina y marcos dorados, cuadros y molduras, pantallas de cristal, espejos con marcos dorados, medallones grandes y pequeños, vestidos de la Virgen de Loreto con cadenas de plata, perlas y una joya de oro con diamantes y otras joyas de oro; la media naranja de la iglesia con imágenes de un lienzo en las pechinas y el cuerpo de la iglesia; la sacristía con santos de bulto en repisas doradas, puertas, pilastras con estatuas y conchas doradas, un dosel en la venana, el cimborrio y sus esquinas guarnecidas de molduras doradas y un Santo Cristo con corona

de plata; la antesacristía con lienzos grandes y pequeños; en el general, cincuenta y seis lienzos, retratos de cardenales y padres de la Compañía, cuatro nichos, cinco piñas de madera dorada en las bóvedas, una cátedra y muebles; el coro con un facistol, órgano laqueado y figuras de santos; el oratorio interior con su altar y sagrario, imágenes de santos y lienzos de gran tamaño con un arco dorado, pilastras con filetes dorados y serafines, santos estofados, un resplandor y una daga de plata; constancias de la entrega del convento de los dominicos para hospital y el inventario del mismo, con una descripción minuciosa del edificio, la iglesia y la sacristía. El altar mayor de la iglesia con su colateral, frontal y ornamentos del Santo Cristo, la virgen de los Dolores y su vestuario, nicho con san Antonio, ornamentos y objetos de plata; altar de Santo Domingo con su colateral dorado, nichos y lienzos de pintura; altar de la cofradía de la Purísima Concepción con su colateral dorado, imágenes, lienzos, ornamentos y objetos de plata; altares de San Nicolás Obispo, Santa Inés de Monte Siciliano, todos con su colateral dorado, lienzos, ornamentos y objetos de plata; el cuerpo de la iglesia con sus confesionarios y bancos; la capilla de Nuestra Señora del Rosario, los altares de San Vicente Ferrer, San José y Santa Gertrudis, todos con colaterales dorados, imágenes con corona y diadema de plata; la capilla de Nuestra Señora del Buen Suceso, la imagen de la Virgen con corona de plata, santos diversos y ornamentos; la entrega del hospital de San Juan de Dios al corregidor de la ciudad de Zacatecas don José de Miera Ceballos, por el padre prior fray Miguel Almenteros; la iglesia, el altar mayor con su colateral dorado con la imagen de san Juan Bautista; los altares de San Juan de Dios con su frontal, de Santa Gertrudis, de San José, la capilla del sagrario con retablos e imágenes y los ornamentos.
Vol. 58, exp. 14, fs. 388-433.

- 0046 1772/11/07
SAN JOSÉ DEL PARRAL, Coah. Autos sobre la fuga del comisionado de Temporalidades en esa villa, José Mazo y Echeverría, a quien se le acusa del robo de bienes depositados a su cargo, consistentes en joyas de oro, perlas de diferentes tamaños y piedras preciosas, el vestuario de san Ignacio y san Francisco Xavier, adornados con galón de oro y joyas de plata. Se presenta un inventario de lo último existente que incluye el menaje de la casa, armas y libros. Se describen lámparas, un atril, una naveta, una cruz, candeleros, blandones, vinajeras, un hisopo, un hostiario, un baldoquín, patenas, relicarios, un copón, todos de plata labrada y un copón de oro; objetos entregados al vicario Joseph Francisco de Tris. Se encarcela al acusado, quien presenta varios alegatos en su defensa y finalmente se le obliga a pagar con sus escasos bienes. Después de un largo proceso se le concede licencia para continuar con su defensa.
Vol. 60, exp. 2, fs. 9-82.
- 0047 1776/12/14
SAN JOSÉ DEL PARRAL, Coah. Petición de María Valvanera, viuda de Pedro Torres, comisionado de San José del Parral y acusado de robo, para que se efectúe el avalúo de unas alhajas de oro y plata faltantes en la caja de Temporalidades, de la cual su marido era tesorero comisionado. El inventario de dichas alhajas incluye salvillas, cucharas y tenedores, espabiladeras, una tembladera, un vernegal y un braserito, todo de plata quintada, una cruz y aretes de oro y diamantes, una soguilla y una pulsera de perlas con piedras preciosas, brazaletes, relicarios y bejuco, todo de oro, valuadas en mil cuatrocientos pesos, se especifica el valor de cada una. Dichas joyas fueron depositadas en vida por su marido a Francisco Saenz, comerciante, para que se entregaran a Nicolás García de Bustamante, quien está dispuesto a pagar la cantidad del empeño.
Vol. 60, exp. 13, fs. 394-402v.
- 0048 1787/05/27
JALAPA, Ver. Autos sobre el fallecimiento de Roque Días, mayordomo de la hacienda Acazónica que perteneció a la Compañía de Jesús, para que se proceda al embargo de sus bienes por no haber otorgado caución y se pongan en depósito de una persona solvente. Se procede a dicho embargo sobre el ganado, muebles, el menaje de la casa, la capilla y ornamentos, como imágenes de talla, lienzos pintados, copas, casullas, albas, cíngulos, palias, un cáliz y una patena de plata, corporales y un ara.
Vol. 61, exp. 2, fs. 7-11 (foliación original).
- 0049 1778/04/29
SAN FELIPE DEL REAL, Chih. Antonio Francisco Carrillo, comisionado de Temporalidades, entrega con inventario al corregidor de esta villa, Francisco García Menocal, los bienes que tenía a su cargo, el archivo y las llaves. Dicho inventario incluye el menaje de la casa, enseres de cocina y objetos de papelería; la relación de los

libros del colegio y de las misiones. Se describe detalladamente la arquitectura de la iglesia, altares, imágenes, vestiduras y atuendos, ornamentos de plata y oro, cuadros y pinturas de imágenes. Los objetos de plata labrada son copones, una custodia, cálices con sus patenas, cruces, coronas, hilos de perlas y aljofar y una diadema, visos, una daga, atriles, candeleros, un palabrero, blandones, incensarios, ciriales, cruces, vinajeras, una crismera, un frontal, un guión, palias y platillos. Hay ornamentos como casullas, adornadas con oro y plata, dalmáticas, frontales, corporales, hijuelas, ropas de las diferentes imágenes adornadas con galón de oro y bordados de plata. Se incluye el inventario del ganado.

Vol. 62, exp. 1, fs. 1-12 (foliación original).

- 0050 1778/07/18
CHIHUAHUA, Chih. Renuncia de Francisco García Menocal a su cargo de comisionado de Temporalidades en la hacienda de Dolores. Se nombra en su lugar a Nicolás Enestrosa. Se incluye un inventario de los bienes a cargo de dicho Francisco García Menocal de muebles, semovientes y sementeras; y una relación detallada de la casa principal, la capilla, los altares, las imágenes y su ropa y ornamentos, cálices de plata con patena y cucharita, crismeras, un plato y un hostiario.
Vol. 62, exp. 2, fs. 13-26v.
- 0051 1767/11/17
SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. De acuerdo con la orden expedida por el virrey marqués de Croix, se procede al inventario y al avalúo de los bienes que pertenecieron a los jesuitas en este pueblo. Se nombran como valuadores a Andrés Fabila y a Pedro Ravelo, quienes presentan una descripción del colegio y su construcción y lo que hay en cada uno de los veinticinco cuartos: muebles y objetos sagrados de plata, ornamentos, cuadros e imágenes, así como el menaje de la casa, enseres y objetos de papelería. El inventario incluye una cuantiosa cantidad de libros sobre filosofía, vida de santos, misales, obras clásicas, sermones, historia, medicina y reglas de la Compañía. Se añade el avalúo de viñedos y fincas, así como de utensilios para elaborar vino; el inventario de ornamentos y alhajas; la descripción de la iglesia y sus dieciséis altares con sus ornamentos; alhajas todas de oro y plata: cálices, copones, custodias, blandones, acetres, atriles, palabrerros, incensarios, vasos diversos, cruces, arandelas, ciriales, lámparas y arañas.
Vol. 64, exp. 1, fs. 1-31v.
- 0052 1771/02/22
SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. Copia de la inspección y del reconocimiento de la plata y alhajas, vasos sagrados y ornamentos, ordenados por el virrey marqués de Croix y llevados a cabo por Andrés de Leyva y Ocón, comisionado de Temporalidades en este pueblo. Se especifica el peso y el avalúo de lámparas del altar mayor y de demás altares de santos y vírgenes. Se registran los ornamentos de la sacristía: casullas, un paño de púlpito, dalmáticas y un frontal, todo adornado con flecos y flores de plata, una casulla con tisú de oro y otros ornamentos de seda y tela de damasco. Se describen los altares, el mayor con colateral de madera sobredorado con oro fino; la capilla de tres cuerpos, dorados con oro fino y lienzos de santos; otra capilla con tres altares y estatuas de vírgenes, un santo sepulcro con vidriera de vidrios poblanos y molduras de oro fino; dos altares más con diversos santos; otra capilla con su colateral y sus molduras decoradas con oro fino; al lado del presbiterio, otro altar con imágenes de vírgenes y tres cuerpos dorados y lienzos de pintura todo con oro fino.
Vol. 64, exp. 3, fs. 70-76.
- 0053 1805/07/17
Cd. de MÉXICO. Por orden del licenciado Matías López Torrecillas, secretario del Tribunal del Real Fisco, Antonio Velásquez, director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos, efectúa el reconocimiento y el avalúo de once casas que se encuentran en la calle de Cocheros de esta ciudad, pertenecientes a dicho tribunal. En su informe describe ubicación, materiales de construcción tales como mampostería, tezontle y madera; herraje, cantería, arcos, cocheras y escaleras, así como cada una de las habitaciones con todo detalle, patios y suelos; especifica también el valor de cada una de las casas. Este avalúo se efectúa para vender dichas casas.
Vol. 65, exp. 4, fs. 178-253.
- 0054 1805/09/07

Cd. de MÉXICO. Avalúo de la primera casa de la calle de Santo Domingo, practicado por Antonio Velásquez, director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos. Describe la ubicación y superficie; materiales de construcción como madera de cedro, cantera, ladrillo; el número de habitaciones, tipo de construcción, la herrería, corredores, arcos y patios. El valor de dicha casa según el avalúo es de veintidós mil treinta pesos y tres reales. Vol. 65, exp. 4, fs. 254-263.

0055 1805/09/07

Cd. de MÉXICO. El virrey Revillagigedo comunica a los ministros de la Real Hacienda que reciban del señor Bernardo Fajardo y Cobarrubias, contador general de Temporalidades, veinte barras y un barretón, producto de la fundición de alhajas de plata, cuyo pesos es de dos mil setecientos cincuenta y ocho marcos y tres onzas, verificadas por el ensayador general de Real Hacienda y pertenecientes a la Casa Profesa de los colegios de Celaya y Potosí, las cuales serán enviadas a España. El importe de dichos envíos es de setenta y siete mil setecientos sesenta y cuatro pesos, tres tomines y diez granos. El envío estará bajo la responsabilidad de Pedro de Vértiz, conductor de cargas reales. Vol. 65, exp. 4, fs. 245-249.

0056 1791/07/09

Cd. de MÉXICO. Ramón Gutiérrez del Mazo, contador general de la Real Hacienda, certifica el pago de derechos a la Dirección General de Temporalidades por la cantidad de dos mil doscientos noventa y seis pesos, cuatro tomines y tres cuartos de grano, por alhajas de segunda y tercera clase que se fundieron para enviarse a España y pertenecieron a los colegios de la Casa Profesa de San Luis Potosí, Celaya y Zacatecas. Vol. 72, exp. 6, fs. 140-142.

0057 1791/07/16

Cd. de MÉXICO. El virrey Revillagigedo comunica a los ministros de la Real Hacienda que reciban de Bernardo Fajardo, contador general de Temporalidades, veinte barras y un barretón, producto de la fundición de alhajas de plata pertenecientes a la Casa Profesa, Celaya y Potosí, verificada por el ensayador general de Real Hacienda, cuyo peso es de dos mil setecientos cincuenta y ocho marcos, tres onzas, las cuales serán enviadas a España. El envío estará a cargo de Pedro de Vértiz, conductor de cargas reales. Vol. 72, exp. 6, fs. 150-152.

0058 1791/06/16

Cd. de MÉXICO. Por orden del virrey conde de Revillagigedo, se envían cinco mil setecientos treinta pesos a Gaspar Martín, vicario, en representación del rector del colegio de Querétaro y de Melchor de Noriega, constructor nombrado, para la edificación de veinte y ocho casas en dicho colegio. Vol. 72, exp. 6, fs. 246-248.

0059 1791/07/9

Cd. de MÉXICO. El virrey conde de Revillagigedo ordena que del fondo de Temporalidades se paguen trescientos setenta y cuatro pesos y cuatro reales a los patronos de platería y valuadores José María Rodallega, José Salvatierra y Vicente Vargas, para que procedan a valuar y reconocer las alhajas pertenecientes a los colegios de San Pedro y San Pablo, Casa Profesa, Tepotzotlán, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Guanajuato. Vol. 72, exp. 6, fs. 258-261.

0060 1791/07/16

Cd. de MÉXICO. El virrey conde de Revillagigedo ordena que del fondo de Temporalidades se pague a Pedro de Vértiz, conductor de cargas reales, la cantidad de ciento noventa y nueve pesos, tres reales y seis granos, por llevar al puerto de Veracruz diez y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos, un real y un grano, dieciocho barras y un barretón de plata, que se transportarán a España en el navío de guerra *San Julián*. Vol. 72, exp. s/n, fs. 263-264v.

0061 1791/12/13

Cd. de MÉXICO. Por orden del virrey Revillagigedo se paga a la Casa de Moneda, del fondo de Temporalidades, ciento setenta y siete pesos, un real y diez granos, importe de la refundición de dos barras y un barretón de plata

procedentes de la fundición de alhajas expropiadas a los jesuitas, que no tuvieron la ley requerida para enviarse a España.

Vol. 72, exp. s/n, fs. 391-397v.

0062 1822/10/02

ZACATECAS, Zac. La Junta Superior de Protección de la Compañía de Jesús dispuso que el comisionado de Temporalidades de esa ciudad, Pedro Antonio de la Pascua, entregue al rector del colegio de San Luis Gonzaga los libros y alhajas que tenía en su poder, los cuales se devolverán a los jesuitas en cuanto la junta lo disponga. Las alhajas entregadas son cálices, patenas, custodias, copones, una cruz de estandarte, arbotantes, potencias, flores, joyitas, jarras para flores, cetros, cruces, todos de plata, cuyo peso y valor se especifican individualmente. Se incluyen también ornamentos y muebles.

Vol. 73, exp. 8, fs. 477-503v.

0063 1778/03/21

PUEBLA, Pue. Luis Parrilla, comisionado de Temporalidades en Puebla, ordena que entreguen a José Rafael Coronado y a Manuel Montero de Espinosa, como depositarios, las alhajas y propiedades de las haciendas de Concepción y San Miguel, que se reciben por inventario.

De la capilla de la hacienda de la Concepción se describe el altar mayor con su colateral dorado, de tres cuerpos, con dieciséis lienzos de imágenes grandes y chicas, un nicho en medio con esculturas de la Virgen y san José con el Niño Jesús, con sus coronas, vara y potencias de plata y cruz con cantoneras también de plata. En el otro altar hay una Virgen de la Concepción, de bulto, con corona de plata, así como otras imágenes con diademas de plata; en otros altares, imágenes de bulto, la Virgen del Rosario y el Niño Jesús con corona de plata y rosario de perlas, y san José con diadema de plata. Los ornamentos de la sacristía, algunos de tela de plata, son flecos y un galón de oro; un nicho con la Virgen de los Dolores, con resplandor y daga de plata; una cruz, un incensario, una naveta, arbotantes, cálices, una patena, un copón y una custodia, todos de plata. La capilla de la hacienda de San Miguel tiene un altar mayor con colateral dorado, esculturas de vírgenes y santos, ornamentos, un cáliz con patena y cuchara de plata, un morrión de plata con piedras falsas, una palma y una cruz de plata y una crucecita de oro con esmeraldas.

Vol. 74, exp. 2, fs. 12-24.

0064 1782/01/28

PUEBLA, Pue. Dentro de este expediente se encuentra, a partir de esta foja, la orden del virrey Martín de Mayorga a José Pérez Platón, comisionado de Temporalidades, para que entregue al obispo de esa ciudad todas las alhajas de primera, segunda y tercera clase, pertenecientes a los cinco colegios de la Compañía de Jesús, así como los ornamentos del colegio de San Ildefonso, quien a su vez entregará dichas alhajas al doctor don Francisco de Terraza y Monten, juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías. Adjuntan los inventarios de cada colegio. Del colegio del Espíritu Santo, las joyas de primera clase son una custodia de plata sobredorada con dos pares de rayos, con treinta y tres piedras de distintos colores y veintiocho rosetas esmaltadas, la cruz del remate con rubíes y viril de plata sobredorada y una custodia de plata sobredorada; un copón de oro, uno de oro sobrepuesto de filigrana y esmeraldas en la cruz y otro más con esmeraldas en la cruz; veintitrés cálices con una patena y cucharitas de oro, otros de plata sobredorada con rosas de filigrana adornadas con rubíes, esmeraldas, topacios, amatistas y diamantes, todos de diferente tamaño, otros de plata cincelada o sobredorada, con sus patenas y cucharitas de plata cincelada; un sagrario de madera guarnecido de plata calada, con columnas también de plata, una custodia de plata sobredorada con cruz guarnecida de oro, un *lignum crucis* adornado con cristal de roca y una esmeralda; un sagrario de plata con columnas salomónicas, con la imagen de la Virgen, adornada con ángeles y sus peanas, todo de plata; una cruz de ébano con cantoneras de plata y una peana con pies de marfil y plata. Las alhajas de segunda clase son una cruz y un crucifijo de plata, un cirial adornado con florones sobredorados, frontales con florones de plata cincelada, imágenes de diferentes vírgenes con florones sobredorados, un follaje, escudos, pedestales de plata para los ciriales, atriles, un lábaro y ángeles de plata cincelada, flores de lis y estrellas, un báculo de san Xavier de plata cincelada, un asta de san Ignacio, sesenta blandones y blandoncillos de diferentes tamaños con sus pies a la romana, todos de plata cincelada; candeleros, una naveta de concha guarnecida de plata, incensarios, hostiarios, diademas, arandelas e imágenes, todos de plata; un pedestal con hojas cinceladas y arbotantes, todo de plata también; otro pedestal con tres chapas y figura de viso, una cincelada de martillo con una custodia sobredorada a cuyos lados tiene un racimo de uvas y unas espigas de trigo sobredoradas, una vara de san José con remate de

flores de plata, llaves del sagrario con bejuquillo de oro de dos varas de largo. Las alhajas de tercera clase son una cruz de plata adornada con flores y follaje de filigrana también de plata, sostenida por una columna sobredorada y guarnecida con filigrana, dieciséis jarras adornadas con ramilletes, flores y pájaros, candiles, candeleros, blandones y remate de estandarte, todos de plata.

Las alhajas de primera clase de la capilla de ejercicios: una custodia y un copón con adornos de ángeles y flores de plata sobredorada. De segunda clase, un trono de plata, adornado con estrellas de plata sobredorada, el escudo de Jesús también de plata sobredorada, con dos pilares y flores sobrepuestas de plata de martillo, con una cruz, blandoncillos con pies romanos, incensario, albornotes con angelitos, candeleros y lámparas, todos de plata.

De los bienes temporales del colegio del Espíritu Santo las joyas de primera clase: cucharitas de plata para cáliz, un cáliz con patena y cuchara también de plata; de segunda: una chapa de plata cincelada con rayos dorados y empuñadura de plata, otra de plata, con letras realizadas sobredoradas, una corona de espinas y otra corona imperial, una diadema, vinajeras, una coronita, todos de plata.

De la congregación de Nuestra Señora del Pópulo, las joyas de primera clase son un sagrario de cristal guarnecido de plata vaciada de cincel con tres imágenes de relieve, con pilares de cristal guarnecidos de plata; un tabernáculo de plata cincelada con un remate de una concha con tres ángeles todo de plata, un banquillo de plata cincelada, un relicario, hijuelas de plata con una esmeralda y otra bordada con perlas, media luneta para una custodia de plata cincelada. De segunda clase, un pedestal de plata cincelada con mecheros plateados y efigies de tecali, un remate de plata de cincel con reliquias bajo un pabellón, blandones, atriles, una naveta, una palma y una diadema, todos de plata, imágenes con corona y custodia de plata. En la tercera clase se incluyen: una lámpara de plata sobredorada, aretes de oro y broches de plata.

En la congregación de Nuestra Señora de los Dolores hay un rayo con resplandor de plata considerado de segunda clase.

Las alhajas de primera clase de la congregación de los Morenos son cálices de plata con una patena; de segunda, un relicario de oro con granates y esmeraldas; de tercera, una lámpara de plata con cadenas de dos varas de alto.

La congregación de Nuestra Señora de la Luz tiene unos aretes con esmeraldas y corazón de plata, de segunda clase.

El colegio de San Ildefonso y su congregación de Nuestra Señora de los Dolores tiene las siguientes alhajas de primera clase: una fachada de sagrario con chapa de plata, una custodia sobredorada, un cáliz de oro con su patena, copones, cálices con patena y cucharillas y cajueta, todos de plata. De segunda clase: coronas y diademas de plata, potencias, relicarios, un incensario, cruces, vinajeras, ciriales, atriles, un acetre con hisopo, un frontal, blandoncillos y una tiara todos de plata, así como un lavabo y último evangelio, dos libros y otros objetos pequeños también de plata. De tercera clase se encuentran cuatro lámparas de plata.

Las alhajas de segunda clase de la congregación de Nuestra Señora de los Dolores son un incensario con naveta y cuchara, resplandores, arandelas, atriles, una vara de estandarte, blandoncillos, diademas, una corona imperial, todos de plata; un resplandor y una daga de plata sobredorada, una manilla con quince hilos de perlas con broches de oro, un ahogador de oro y esmeraldas con cruz de diamantes, una faja para la cintura guarnecida de diamantes, un bejuquillo de oro de dos varas de largo, dos joyas de oro guarnecidas de diamantes y rubíes. De tercera clase, lámparas, arandelas, un viril, una cuchara para cáliz y broches, todos de plata.

En el colegio de San Francisco Xavier las alhajas de primera clase son ornamentos blancos, encarnados, verdes, morados y negros; una capa pluvial, dalmáticas, casullas, paliás de seda bordadas con oro y plata, amitos, sobrepellices y cíngulos, almaizales, corporales, hijuelas, purificadores, un estandarte, un guión bordado en oro.

En la congregación de Nuestra Señora de los Dolores hay un vestido de la Virgen bordado de oro, un ceñidor con plata de filigrana, un manto bordado de oro, almaizales, corporales, mamotejos y purificadores.

Vol. 74, exp. 4, fs. 59-83.

0065

1767/07/01

SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. Dentro de este expediente se encuentra el testimonio del teniente de Dragones Diego Becerril, juez comisionado, nombrado por el virrey marqués de Croix, para llevar a cabo la expulsión de los jesuitas, acompañado de ocho soldados del capitán Fernando Pérez de Hoyos y el escribiente Antonio Bernal. Becerril relata cómo llevó a cabo su misión, la entrega de las instalaciones y demás actividades para la salida de los jesuitas e incluye un inventario de los bienes de la casa del colegio, bodegas, almacenes, despensa y biblioteca. Entre los objetos de la rectoría hay imágenes y cuadros de santos, un copón, una cruz, corporales y lo que se encontraba en cada una de las habitaciones de los jesuitas, viñas y vino en las bodegas. La iglesia tiene catorce altares y campanas en la torre; la sacristía, cálices y copones de plata y sobredorados o con

oro, custodias, acetres, blandones, candeleros, cruces, incensarios, potencias, hostiarios, diademas y arborantes, lámparas y arañas todos de plata, ornamentos con sus dalmáticas, casullas, frontales, misales y cíngulos.
Vol. 79, exp. 1, fs. 31-48v.

- 0066 1771/02/02
VALLADOLID, Mich. La Junta Subalterna de Aplicaciones en esta ciudad comunica al virrey marqués de Croix la necesidad de usar el edificio del colegio de San Francisco Xavier para establecer en él un seminario eclesiástico y la urgencia de repararlo pues por la expulsión de los jesuitas se encuentra en un ruinoso estado, sobre todo las azoteas, aposentos de los religiosos, y el estanque, para lo cual se necesitan doce mil pesos, los cuales podrían tomarse de los bienes expropiados. (No se encuentra otro dato.)
Vol. 80, exp. 1, fs. 1-11.
- 0067 1771/04/27
VALLADOLID, Mich. Dictamen que presenta la Junta Subalterna de Aplicaciones sobre el destino del edificio del colegio de San Francisco Xavier en esta ciudad. Dicho edificio requiere una inmediata reparación debido a lo dañado que se encuentra. Se incluyen las cuentas presentadas por fray Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán, al rector del colegio don Antonio Belaunzarán, de lo gastado en reparaciones de la fábrica material y cercas de la huerta. Diego Nicolás Correa, escribano real, certifica la entrega de la iglesia y del colegio de San Francisco Xavier al doctor don Pedro Laurreta, arcediano de la catedral, por orden del virrey Bucareli. La Junta Superior de Aplicaciones sugiere que se apliquen las alhajas de plata, ornamentos y vasos sagrados a los conventos de franciscanos y agustinos de esta ciudad y a los conventos de capuchinos y religiosos de San Diego, la colgadura y el ornamento bordado en realce de oro, con algunas reliquias y vasos sagrados. Dicha comisión presenta una relación sobre el inicio y fundación de la Compañía de Jesús en esta ciudad y una relación de donaciones de casas y haciendas.
Vol. 80, exp. 2, fs. 12-138.
- 0068 1807/01/08
CHALCO, Edo. de Méx. Tomás Antonio Paradela, arrendatario de la hacienda San José de Chalco, que perteneció a la Compañía de Jesús, solicita al fiscal de Real Hacienda la reparación inmediata de la fábrica material de la misma, por el estado ruinoso en que se encuentra, para lo cual se pide a Antonio Velásquez, director de arquitectura de la Academia de San Carlos, que efectúe un reconocimiento de la finca, informe del estado de la misma y presente un proyecto del costo que tendrán las reparaciones. Presenta dicho informe donde detalla lo más urgente para evitar la ruina y el desplome de los edificios. Por decreto se autorizan dichas obras, cuyo costo fue de cuatro mil trescientos veinticinco pesos, y Velásquez procede a efectuarlas.
Vol. 81, exp. 4, fs. 1-22v.
- 0069 1807/04/06
CHALCO, Edo de Méx. Por cuenta de la Comisión de Temporalidades se encarga a Antonio Velásquez el camino desde San José de Chalco al pueblo de Ixtapaluca, para evitar inundaciones y daños a dicha hacienda. Autorizado el costo, Velásquez procede a la construcción de dicho camino, cuyo costo fue de dos mil seiscientos pesos.
Vol. 81, exp. 8, fs. 1-53.
- 0070 1770/02/24
Cd. de MÉXICO. En este expediente sobre testimonios, se encuentra la decisión del rey que se declara con la aprobación del Consejo de Indias y de arzobispos y obispos, por real cédula (que no aparece en el expediente), que por pertenecer a su patronato, todos los bienes de la Compañía de Jesús, el escudo de dicha Compañía, donde quiera que se halle, sea borrado y se coloquen en su lugar los escudos reales, a costa de la Comisión de Temporalidades.
Vol. 82, exp. 4, fs. s/n.
- 0071 1771/02/13
SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. En este expediente sobre testimonios, el virrey Antonio María de Bucareli ordena a Andrés de Leyba y Ocón, comisionado de Temporalidades en Santa María de las Parras, que a la mayor brevedad posible haga un reconocimiento de los vasos sagrados, ornamentos, lámparas, blandones,

candeleros y demás alhajas de plata y oro, pertenecientes a la iglesia y a la sacristía del colegio de ese lugar, y envíe listas individuales; que anote las alhajas que tengan pedrería fina, por consiguiente de extraordinario valor, para darles la correspondiente aplicación. Lo mismo se ordena a fray José, obispo de Durango.
Vol. 82, exp. 4, fs. s/n.

0072 1771/04/07

SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. En otro testimonio, del mismo expediente anterior, el virrey Antonio María de Bucareli vuelve a solicitar a Andrés de Leyba y Ocón, comisionado, que efectúe un reconocimiento prolijo de vasos sagrados, ornamentos, alhajas de pedrería, oro y plata, y de demás bienes que fueron propiedad de los jesuitas; que los coteje con los inventarios formados durante la expulsión para saber si están correctos, así como las distribuciones que se hicieron; que envíe listas individuales de las personas a quienes se entregaron.
Vol. 82, exp. 4, fs. s/n.

0073 1773/09/09

SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. El virrey Antonio María de Bucareli comunica a Andrés de Leyba y Ocón que, en cumplimiento de la real provisión, expedida por el conde de Aranda, que la Junta Superior de Aplicaciones resolvió que se formen tres clases de las alhajas expropiadas a los jesuitas. La primera se refiere a las que tienen contacto físico e inmediato con lo más sagrado de la religión, como son cálices, patenas, custodias y viriles, en los que exponen los sacramentos, así como copones y adornos de reliquias. Las de segunda, aunque no tuviesen contacto físico, pertenecen al culto en las funciones ordinarias o solemnes o de preferente uso del templo y se acercan a lo sagrado tales como vinajeras con sus platillos, evangelios, candeleros de altar, lámparas, adornos de imágenes como coronas y laureolas. En la tercera clase se reúnen todas las demás, que no tienen contacto con lo sagrado y sirven para su magnificencia y mayor pompa como flores, ramilletes, aparadores, fuentes, bandejas, jarras, arañas y blandones. Se elaboran listas separadas de las que pertenecieron a parroquias, iglesias de indios o españoles, algún patronato o fundación, y otras listas de las propiedades de las congregaciones que había en las iglesias de jesuitas.
Vol. 82, exp. 4, fs. s/n.

0074 1774/12/30

MADRID, España. El Consejo de Indias en sesión extraordinaria, con el acuerdo del fiscal y los vocales de la Junta Superior de Aplicaciones, dispone que para asegurar la distribución de vasos sagrados y custodias y demás alhajas de oro y plata que pertenecieron a las iglesias, colegios y casas de jesuitas, se haga un recuento y se informe sobre el estado en que se encuentran; se ordenen en una de las tres clases; se cotejen con la real provisión expedida el 6 de marzo, sin año, y se integren a la clase que les pertenece si se hubieran incluido en otra. La distribución de vasos sagrados y demás alhajas de primera clase se hará después, las de segunda clase quedarán en el mismo resguardo en que están hasta nueva orden y las de tercera clase se venderán por medio de la junta, que llevará la cuenta y anotará el importe con la intervención de la tesorería que les corresponda. Todo lo anterior se informará a obispos y arzobispos para que nombren personal de la mayor confianza que lleve a cabo dichas disposiciones.
Vol. 82, exp. 5, fs. s/n.

0075 1782/02/28

MADRID, España. El Consejo de Indias vuelve a intervenir en el destino de las alhajas de oro y plata expropiadas a los jesuitas y ratifica las disposiciones mencionadas en la ficha anterior. Ordena que se vendan las alhajas de segunda clase por su valor intrínseco, sin afectar las fundaciones piadosas o patronatos; que los adornos de imágenes como diademas, coronas, laureolas y otras que están en custodia se queden en las iglesias donde están las mismas imágenes, los relicarios en las iglesias parroquiales o colegiadas; en segundo lugar a catedrales, colegiadas y hospitales, con preferencia a las del Patronato Real, y en la compra de estas alhajas se prefieran en primer lugar. El valor que resulte de la venta se guardará en arcas reales, con testimonio de lo que produzcan.
Vol. 82, exp. 6, fs. s/n.

0076 1779/09/03

Cd. de MÉXICO. Joseph Manuel de Lara, administrador del colegio de San Pedro y San Pablo, informa a la Junta Municipal del derrumbe que sufrió la panadería, por lo cual se pide a Francisco Guerrero y Torres, maestro mayor del Real Palacio, un reconocimiento y examen del derrumbe. El maestro presenta un informe detallado y un

proyecto para las reparaciones, así como el costo de las mismas, que es de cuatrocientos pesos, lo cual se autoriza por el virrey Bucareli.
Vol. 84, exp. 2, fs. s/n.

- 0077 1823/08/21
Cd. de MÉXICO. Se comunica al rector del colegio de San Gregorio Juan Francisco Calzada que traslade a la Casa de Moneda toda la plata labrada y alhajas que pertenecieron a la Compañía de Jesús y que tiene él en depósito para que se rematen. Se adjunta un inventario de dichas alhajas que incluye dos ráfagas de plata, cuatro ramilletes, una laureola, un palabrero, un atril, un hostiario, blandones, vinajeras, cálices y otras alhajas. Dicho rector efectúa el traslado y la Casa de Moneda da fe de la entrega.
Vol. 91, exp. 1, fs. 1-12.
- 0078 1830/07719
Cd. de MÉXICO. El comisionado de la junta Juan Rodríguez informa a la Comisión de Temporalidades que, debido a las mejoras que se están haciendo en el templo de San Pedro y San Pablo, debe quitarse el altar del presbiterio y guardarse o venderse. Finalmente sólo se vende un colateral.
Vol. 91, exp. 3, fs. 44-50.
- 0079 1829/03/21
Cd. de MÉXICO. Julián de la Rosa, vicerrector del colegio de San Gregorio, comunica a la Comisión de Temporalidades que se recojan muebles y otros objetos expropiados a los jesuitas y depositados en la iglesia de Loreto, porque se están destruyendo. Se mencionan un colateral, ángeles de madera, estatuas de santos, un nicho tallado, vestidos de la Virgen de tela de seda, bordados en oro, plata y perlas, una urna, candiles y una peana. En el colegio de San Pedro y San Pablo hay muebles de caoba, alfombras y tapices, cómodas, arcones, sillas, lienzos y cuadros de santos y cornucopias. La Comisión de Temporalidades decide la venta de todos estos objetos, el precio y avalúo de los mismos, así como la lista de personas a quienes fueron vendidos.
Vol. 91, exp. 4, fs. 31-81.
- 0080 1792/09/18
Cd. de MÉXICO. Francisco Andrés Ayans, tesorero de la parroquia de la Santa Cruz, solicita al fiscal de la Real Hacienda que le cedan a esta iglesia, que está construyéndose, los tres retablos y las pinturas depositados en el Monte de Piedad. Se le informa que ya fueron cedidos a los Caballeros de la Real Orden de San Carlos, pero que no se ha promovido nada. Finalmente se aprueba la entrega de dichos retablos; autorizada la entrega, el tesorero se niega a recibirlos en depósito, porque están muy maltratados y carece de fondos para restaurarlos.
Vol. 91, exp. 7, fs. 118-125.
- 0081 1835/12/30
Cd. de MÉXICO. Se otorga por remate al general Manuel Barrera las ruinas *[sic]* del edificio que dejaron sin construir los jesuitas, a espaldas del colegio de San Gregorio. Se adjunta constancia del avalúo hecho por el teniente del cuerpo de Ingenieros Ignacio Yniesta, con un total de veinte mil seiscientos veinticinco pesos, y la copia del plano realizado por el arquitecto Joaquín Heredia. El general entrega diez mil trescientos doce pesos y cuatro tomines a cuenta, y el resto lo cubrirá en el plazo de dos años.
Vol. 91, exp. 8, fs. 126-140.
- 0082 1777/03/30
PUEBLA, Pue. El comisionado de Temporalidades comunica a la Real Hacienda el fallecimiento de Elena Sánchez de Tagle, dueña de varias haciendas que fueron propiedad de la Compañía de Jesús, quien tenía una deuda sobre hipotecas, lo que origina un embargo de las mismas, para lo cual se procede a inventariar dichos bienes. De la hacienda de San Bartolomé se describe la casa habitación, en la sala principal se encuentran doce lienzos de más de dos varas de alto cada uno, con marcos dorados, otros más de varios santos con marcos también dorados, esculturas, vestuarios de vírgenes de telas de plata guarnecidas con punta de oro, banderas, palios, una corona, una vinajera, un cáliz con patena, todos de plata, amitos, casullas y albas. En la capilla hay un retablo plateado, esculturas de santos y un cetro de plata.

En la hacienda de San Sebastián, en la capilla, hay un nicho con columnas doradas, imágenes de varios tamaños y lienzos de santos. El inventario y avalúo de objetos de plata tiene un lavador de manos, jarras, candeleros, cucharas, relicarios y platos. Se describe el peso en marcos y el valor de cada uno, además, brazaletes, diademas, un terno, aretes con diamantes y esmeraldas, cintillos de lo mismo, todo de oro, hilos de perlas, tumbagas y castellanos. Se incluye otro inventario sobre muebles. El avalúo de ropa incluye una colgadura de raso y un ornamento guarnecido con galón de oro, así como un alba.

Vol. 93, exp. s/n, fs. 76-125.

0083 1773/07/10

ZACATECAS, Zac. Inventarios de los objetos de plata y oro del colegio de Nuestra Señora de la Concepción, seminario y haciendas en la ciudad de Zacatecas, sobre los bienes expropiados a los jesuitas. Se detallan la cantidad de plata en pasta encontrada. Se describen los objetos de plata, oro y piedras preciosas, con su peso en marcos, los cuales son reliquias de diversos santos, cruces, cintillos, cadenas, cigarreras, tijeras, cubiertas para mesa, anillos, pulseras, cocos, tembladeras, cálices, peanas, rosarios, relojes, cajas diversas, todo lo cual corresponde a la hacienda de Cieneguilla. En la iglesia hay telas de diferentes clases, hilos y encajes y menaje de casa. Se incluye una lista detallada de innumerables cuadros de santos con marcos de ébano y dorados en materiales de cobre, vitela y en lienzo; un crucifijo de marfil, rosarios de lapislázuli, vestuario para santos y ornamentos de iglesia, y objetos de cobre y estaño.

El inventario del seminario de San Luis Gonzaga incluye lienzos de diversos santos, adornados con molduras doradas y oro, alhajas de oro y objetos religiosos de plata y azogue.

En la hacienda de San José de Linares hay telas de diferentes clases, azogue en caldo [*sic*] y en piedra, pertenecientes al beneficio de plata de dicha hacienda.

Vol. 94, exp. 23, fs. 139,150.

0084 1791/11/09

Cd. de MÉXICO. Ignacio Castera, maestro de arquitectura, solicita a la Comisión de Temporalidades que le paguen ciento treinta pesos, tres reales por haber elaborado los planos y calculado el costo de casas particulares, proyectadas para aprovechar el sitio y la fábrica material de la iglesia de San Pedro y San Pablo. El virrey Revillagigedo decreta que le sean pagados del fondo perteneciente a dicho ramo.

Vol. 95, exp. s/n, fs. 151-156.

0085 1791/01/05

Cd. de MÉXICO. Antonio Piñeiro, apoderado general de la Real Academia de San Carlos, expide un recibo por un mil trescientos treinta y tres pesos, dos reales, ocho granos, de cuatro mil, que el ramo de Temporalidades asigna para la subsistencia de dicha academia.

Vol. 95, exp. s/n, fs. 158-160.

0086 1767/06/25

CELAYA, Gto. El virrey marqués de Croix comisiona a Narciso Hernández de Heredia, alcalde mayor y capitán de Infantería de Celaya, para que, de acuerdo con el decreto real de 27 de febrero de 1767, envíe a los padres jesuitas de ese colegio a Jalapa y efectúe la ocupación de sus bienes. Este capitán incluye una descripción del acto que llevó a cabo y presenta una relación detallada de los bienes incautados en cada una de las habitaciones de los religiosos que incluye libros religiosos, tratados de teología, filosofía, historia, arte y otras materias, así como documentos y archivos.

En el inventario de la sacristía se registra ropa de iglesia y ornamentos, describe objetos de plata, como cálices, un palabrero, un lavabo, atriles, un incensario, lámparas, vinajeras, ciriales, copones, una custodia, un hisopo, una daga, campanillas y planchas de media vara de largo. Incluye un inventario de retablos: el mayor tiene dos cuerpos dorados, un sagrario y un tabernáculo con remates y una concha de plata cincelada, esculturas de santos adornados con gargantillas de perlas. En otro retablo hay diversos santos que portan una corona y una tiara de plata y zarcillos de perlas. El retablo de la Buena Muerte tiene un cristo crucificado con clavos de plata, esculturas de santos y reliquias. Hay un retablo, también dorado, con imágenes de santos, diademas e insignias de plata y un cristo de marfil con clavos de plata, uno con la imagen de la señora santa Ana, con corona, diadema y azucena de plata, dos pequeños, doce lienzos del alto de la iglesia y otros con imágenes de santos.

Se adjunta un inventario de objetos diversos hallados en la rectoría, tales como telas, muebles, platos y candeleros de plata, más lo que se confiscó en las habitaciones de cada uno de los religiosos, salones de clase, refectorio, despensa y la huerta.

El inventario de la hacienda de Camargo y su capilla registra imágenes con diademas de plata y un cáliz de plata.

Las haciendas de San Isidro y San Ignacio y su capilla tiene imágenes adornadas con hilos de perlas, un altar portátil de madera estofada, ornamentos, un cáliz con patena y hostiarios de plata. Todos estos bienes quedaron depositados en el convento de Carmelitas Descalzos y a cargo del prior Bartolomé del Santísimo Sacramento.

Vol. 96, exp. 1, fs. 1-27.

0087 1773/03/01

CELAYA, Gto. Francisco Antonio del Mazo, alcalde mayor de Celaya, entrega por inventario a su sucesor el coronel Simón Eugenio de Araya, como comisionado de Temporalidades, fincas, muebles, libros y objetos sagrados que pertenecieron a los jesuitas. El inventario de alhajas y objetos sagrados incluye imágenes con una tiara de plata, zarcillos, gargantillas con hilos de perlas y diamantes, pulseras, diademas y flores, ciriales, palabreros, hisopos y potencias, una lámpara, custodias, vinajeras, un atril, todos de plata y ornamentos sagrados, imágenes y lienzos de santos. Se describen los retablos con sus santos e imágenes. Se incluyen inventarios de la hacienda de Camargo y San Isidro con nichos dorados, un Niño Jesús con gargantilla de perlas, pulseras con crucecita de oro y ornamentos en la sacristía.

Vol. 96, exp. 2, fs. 64-78v.

0088 1772/06/15

CELAYA, Gto. Narciso Fernández de Heredia, comisionado de Temporalidades, hace entrega por medio de inventarios de fincas, huertas, muebles, pinturas, ornamentos y alhajas, que fueron expropiados a los jesuitas en el colegio de Celaya. Se describen imágenes de vírgenes con tiara de plata, zarcillos con perlas, gargantillas con diamantes y perlas, un manto con galón de plata, un resplandor y espadas también de plata, pulseras con perlas, azucenas, potencias, lámparas, cálices, custodias, copones, planchas, un incensario, una naveta, un palabrero, ciriales, hisopos, una imagen de Jesús, todos de plata, un tabernáculo con concha de plata, esculturas y lienzos con imágenes de diversos santos.

En la capilla de la hacienda de Camargo se encontraron ornamentos con galón de oro, un cáliz, patenas y diademas todos de plata, así como imágenes y lienzos de santos.

En la capilla y sacristía de la hacienda de San Isidro había muebles, estampas, esculturas, gargantillas y pulseras de perlas, un cáliz, una patena y un purificador, también de plata.

Vol. 96, exp. 5, fs. 105-140v.

0089 1772/01/01

CELAYA, Gto. Gabriel de San José, prior del convento de Carmelitas Descalzos de Celaya, solicita al virrey Bucareli que le cedan a dicho convento, casullas, dalmáticas y albas, a cambio del pago de cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos, por las atenciones que su convento dio a jesuitas enfermos. El virrey autoriza dicha petición.

Vol. 96, exp. 7, fs. 148-159.

0090 1772/07/01

Cd. de MÉXICO. El virrey Antonio María de Bucareli solicita informes sobre diversos objetos administrados por Narciso Fernández de Heredia que, de acuerdo con el cotejo de los inventarios realizado por Francisco Antonio del Mazo, están desaparecidos. Estos objetos son ornamentos, lienzos, esculturas, alhajas, dagas, diademas, cucharitas con taza y plato para purificar, libras y onzas, todos de plata. Se incluyen los primeros inventarios para que se lleven a cabo las diligencias necesarias y se responsabilice a quienes resulten culpables. Además se adjuntan comprobantes del depósito de muebles, esculturas, lienzos y ornamentos a diversas iglesias y parroquias de la ciudad de Celaya.

Vol. 96, exp. 8, fs. 160-209.

0091 1777/11/29

Cd. de MÉXICO. El virrey Antonio María de Bucareli ordena que se pase un oficio al provisor de Valladolid, Miguel Joseph de Contreras, para que nombre un eclesiástico que, junto con el comisionado de Temporalidades,

proceda a formar las listas de división en tres clases de las alhajas decomisadas a los jesuitas. Se nombra al eclesiástico Vicente Zamarripa y se procede a clasificar las joyas que se encontraron en la capilla de la hacienda de Camargo y San Isidro.

En la primera clasificación se incluyen cálices, custodias, copones, todos de plata, un sagrario, la imagen de Cristo, la Virgen y San Juan, también de plata. En la segunda clasificación se inventarían una lámpara grande de cuatro pilares, vinajeras, un atril, un evangelio, un lavabo, un palabrero, un incensario, planchas, ciriales, un hisopo, diademas e imágenes, todos de plata, una tiara, resplandor de rayos, una coronita, espadas pequeñas, diademas, potencias. Se adjunta la lista de los demás ornamentos. Algunas de estas alhajas se destinarán a diversas iglesias; se ordena que se vendan las de primera clase y demás.

Vol. 96, exp. 9, fs. 210-227.

- 0092 1787/04/01
CELAYA, Gto. Real orden para que se remita a España el valor de las alhajas de segunda clase vendidas en las ciudades de Celaya y de México. Se incluyen dos inventarios: uno de las alhajas encontradas en la sacristía del colegio de Celaya, que incluye ciriales, custodias, cálices, diademas, coronas, incensarios, potencias, platitos, cadenas, dagas, un atril y una lámpara, todos de plata y dos marcos también de plata. El otro inventario detalla el valor de cada objeto. Dichas alhajas se ponen a la venta.
Vol. 96, exp. 10, fs. 228-261.
- 0093 1768/09/28
Cd. de MÉXICO. La Dirección de Bienes Confiscados a la Compañía de Jesús paga al maestro mayor de obras Yldefonso de Yniestra Vejarano ciento quince pesos, dos y medio tomines, por las reparaciones que efectuó en la casa del colegio de San Ildefonso, dañada por el temblor. Yniestra Vejarano presenta un informe detallado de dichas reparaciones. Se incluye otro pago a dicho maestro mayor por la cantidad de un mil cuatrocientos ochenta pesos, por las obras que llevó a cabo para alojar al batallón del regimiento de Flandes en dicho colegio y reparar otros daños causados también por el terremoto en el mismo edificio. Se encuentran otros pagos por diversas cantidades al mismo maestro y en el mismo colegio.
Vol. 100, exp. 1, fs. 57-82.
- 0094 1768/04/15
Cd. de MÉXICO. Se pagan a Joseph Campuzano y a Joaquín Pacheco doscientos cincuenta y doscientos pesos, respectivamente, por concepto de salario anual, que perciben como músicos de voz [*sic*], para las funciones y misas de todos los colegios y la Casa Profesa de la Compañía de Jesús.
Vol. 100, exp. s/n, fs. 239-242.
- 0095 1768/08/11
Cd. de MÉXICO. Pago por ochenta y tres pesos, tres reales, a Antonio Andrade, maestro de sastre, por hechuras de ornamentos para el colegio de San Pedro y San Pablo.
Vol. 100, exp. s/n, fs. 243-247.
- 0096 1767/08/13
MARAVATÍO, Mich. Expropiación de los bienes de los jesuitas e inventario de la hacienda de San Esteban Tiripitío, llevado a cabo por el alcalde mayor Mathías Lassa y Muñarriz, en cumplimiento de la orden del visitador general Joseph de Galve. Se describe la casa habitación y la capilla que tiene esculturas y lienzos de santos, ornamentos, un cáliz con su patena, diademas de santos, vinajeras, una imagen de Cristo, todos de plata, y se consigna el peso y el valor de cada objeto.
Vol. 105, exp. 3, fs. 75-76v.
- 0097 1773/02/18
TIRIPITÍO, Mich. Inventario del ingenio de San Esteban Tiripitío que incluye santos, esculturas, cuadros, ornamentos de raso de China con galón de oro, capas de oro, amitos, corporales, manteles, cálices con sus patenas, incensarios, vinajeras, laureolas, diademas, todos de plata y se adjunta el avalúo de cada objeto.
Vol. 105, exp. 4, fs. 110-112v.
- 0098 1777/12/31

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. Vicente Joaquín de Miranda, administrador, presenta cuentas a la Junta de Temporalidades sobre la hacienda de San Francisco Xavier del colegio de San Luis Potosí, que perteneció a los jesuitas. Entre dichas cuentas, se encuentra la descripción de los objetos de la capilla y sacristía que son muebles, ornamentos, lienzos e imágenes de santos, de diferentes tamaños, una capa de san José de tisú de oro, un cáliz con cuchara y patena, una corona, una diadema y una azucena, todos de plata. Se especifica el peso de cada objeto.
Vol. 107, exp. 6, fs. 27-27v.

- 0099 1773/10/12
Cd. de MÉXICO. Copia del breve expedido por el papa Clemente XIV y del real decreto para la expulsión de la Compañía de Jesús. Real cédula que prohíbe la reimpresión de ambos, la orden de que se pregonen en forma de bando y hecho esto se archive, so pena de multa y privación de oficio. Otra real cédula que prohíbe escribir, reclamar y hablar en favor o en contra de la expulsión de jesuitas, so pena de ser reo de lesa majestad a quien incurra en cualesquier de estos delitos.
Vol. 110, exp. 1, fs. 1-18.
- 0100 1796/07/14
Cd. de MÉXICO. Dentro de este expediente se encuentra la orden del virrey marqués de Branciforte para que del ramo de Temporalidades se pague a Ignacio Castera, maestro mayor de obras, la cantidad de doscientos pesos por las reparaciones que llevó a cabo en el colegio de San Pedro y San Pablo.
Vol. 111, exp. 1, fs. s/n.
- 0101 1796/07/14
Cd. de MÉXICO. Dentro de este expediente se encuentra la constancia de la entrega hecha por lo oficiales reales a Antonio Piñeiro, secretario apoderado de la Real Academia de San Carlos, por la cantidad de un mil trescientos treinta y tres pesos que se otorgan a dicha academia como dotación por orden del rey. Se incluyen tres recibos por diversas cantidades de los meses de marzo, junio y septiembre, que fueron asignadas también a dicha academia.
Vol. 111, exp. 1, fs. s/n.
- 0102 1776/01/02
Cd. de MÉXICO. Inventarios de joyas embargadas a los jesuitas que, en calidad de depósito, guarda la Tesorería de la Real Hacienda, por concepto de multas, y de lo recuperado de un robo cometido por el reo José Asenjo de Herrera, en la iglesia de Loreto y en el colegio de San Gregorio. Inventario de las joyas depositadas en la Real Aduana que fueron remitidas desde Puebla y Chihuahua por orden del virrey. En dichos inventarios se especifica el lugar de procedencia, peso y valor de dichas joyas, que se rescataron de quienes las habían comprado. Las joyas son hilos de perlas de diversos tamaños, cintillos con diamantes y brillantes, gargantillas con esmeraldas, una cruz de diamantes, aretes, un ahogador con esmeraldas, ramilletes de flores de oro y plata, chapetas de diamantes, sortijas, botones también de diamantes. Procedentes de Puebla hay cuatro cajones con galones y flecos de oro, una araña de plata, un vaso para dar agua, un pedestal de cirial, seis jarras, arañas, blandones, arandelas, ciriales, lámparas, cadenas de estrellas, arbotantes, candiles y cruces, todos de plata.
Vol. 111, exp. 2, fs. s/n.
- 0103 1772/05/20
SAN LUIS DE LA PAZ, Gto. El capitán Juan Antonio Barrera, alcalde mayor de este pueblo, procede a embargar los bienes de los jesuitas, por orden del virrey Antonio María de Bucareli. Hace entrega a Joseph Francisco Caballero para que se haga cargo de las haciendas y todo lo contenido en ellas, así como del colegio. Se añaden los inventarios de dichos bienes, que incluyen ropa, telas, enseres y muebles de casa, especias y alimentos no perecederos, estampas de santos, libros diversos, herramienta de campo, imágenes, cuadros y esculturas de santos; así como los inventarios de ganado mayor y menor de las haciendas de San Diego y Santa Ana. En un inventario de la hacienda de Santa Ana se encuentra la descripción de la capilla nueva, una pila de agua bendita, un colateral dorado y esculturas de imágenes con diadema y corona de plata, ornamentos con guarnición de oro, cálices y patenas sobredoradas, ramilletes de flores hechas a mano. En la hacienda de San José de Lobos se describe la capilla y sus colaterales, esculturas de diversos santos, ornamentos, un cáliz y una patena de plata, así como la casa y sus habitaciones. La hacienda de Manzanares tiene una capilla de adobe, imágenes con diadema y una cruz de plata, lienzos de diversos santos y ornamentos, un cáliz y una patena de plata.

Vol. 118, exp. 1, fs. s/n.

- 0104 1770/04/01
Cd. de MÉXICO. El comisionado de Temporalidades Juan Antonio Valera informa al virrey marqués de Croix sobre destino que deberá darse al edificio del colegio de San Pedro y San Pablo para ello, toma en cuenta la fundación y principios del mismo, las congregaciones establecidas en él, así como sus respectivos fondos y caudales. Valera propone que se use dicho colegio como hospicio general para hombres y mujeres; informa sobre las cantidades que posee el colegio en fincas, obras pías e hipotecas, congregaciones y capellanías; sugiere que sean eclesiásticos quienes se hagan cargo del hospicio, cuyo costo puede cubrirse perfectamente con los fondos disponibles; advierte e insiste en la necesidad de reparar el edificio lo más pronto posible, pues hay amenaza de ruina; por último, pide que se reinstalen las cátedras del seminario.
Vol. 120, exp. 7, fs. 1-16.
- 0105 1813/07/03
Cd. de MÉXICO. Dentro de este expediente se encuentra una solicitud de Antonio, arzobispo de México, al virrey Félix María Calleja, para que se le entreguen en depósito el retablo del Tribunal de la Inquisición, la escultura de cuerpo entero de san Antonio de Padua y su nicho de cristales, así como algunos muebles y la colección de retratos de todos los inquisidores pintados en lienzo para que se guarden en el palacio arzobispal. Se menciona un testimonio del expediente sobre el depósito en la Casa de Moneda, de alhajas, vasos sagrados, paramentos y demás objetos que se encontraban en dicho tribunal.
Vol. 121, exp. 3, fs. s/n.
- 0106 1791/07/16
ZACATECAS, Zac. Reparación y ampliación del edificio del colegio de San Luis Gonzaga de Nuestra Señora de Zacatecas que llevó a cabo el rector de dicho colegio, bachiller José Francisco Sánchez, quien adjunta una relación de gastos, materiales comprados, compostura de ventanas, arreglo de las diferentes salas, pago de salarios a peones y empleados, e incluye comprobantes y recibos. El vicepatrono Fernando José Abascal autoriza el pago de dichas reparaciones.
Vol. 125, exp. 2, fs. s/n.
- 0107 1792/09/11
ZACATECAS, Zac. El teniente letrado Jacobo Ugarte y Loyola, ante el interventor de Real Hacienda, Manuel González de Cosío, solicita al virrey Revillagigedo la reparación y ampliación del edificio del colegio de San Luis Gonzaga de Nuestra Señora de Zacatecas, quien autoriza dichas reparaciones, llevadas a cabo por Tomás de Villanueva, maestro de obras, con la supervisión del rector José Francisco Sánchez. Se adjunta una relación detallada de gastos, materiales comprados, así como las composturas de ventanas, arreglo de las diferentes salas y pago de salarios a peones y oficiales. El costo total fue de seiscientos catorce pesos.
Vol. 125, exp. 3, fs. s/n.
- 0108 1808/11/25
ZACATECAS, Zac. Los oficiales reales de Zacatecas solicitan que se les premie el trabajo y responsabilidad que tienen en el manejo de los caudales del seminario de San Luis Gonzaga, de acuerdo con el decreto de 1788 a 1809, que así lo expresa. Se aprueba su petición y se les conceden doscientos cincuenta pesos anuales, a partir del año 1788 a 1809, cantidad que asciende a cinco mil doscientos cincuenta pesos. Al final del volumen se encuentran dos planos sobre la ampliación de dicho edificio (véase catálogo del AGN, 3170 y 3171).
Vol. 125, exp. 4, fs. s/n.
- 0109 1793/05/15
ZACATECAS, Zac. Conforme a la orden del virrey conde de Revillagigedo, Fernando de Horizes, comisionado de Temporalidades en Zacatecas, presenta el inventario de las alhajas de oro, plata, bienes muebles y raíces de los colegios de jesuitas, que tiene en su administración. Dichas alhajas son cálices, patenas y navetas en plata sobredorada, una cruz magna, lámparas, un copón, una custodia, candeleros, una cruz de estandarte, arbotantes, milagros, reliquias, jarras, candiles y potencias, mancuernillas, un sello, todo de plata, se incluye el peso en marcos de cada uno y una cruz de filigrana de plata, ramilletes de flores y otros objetos litúrgicos, rositas, imágenes,

joyitas todos de oro, tibores de China, nichos tallados y dorados, ornamentos, muebles y enseres. Se adjunta una relación de bienes raíces y rentas del colegio y de las congregaciones.

Vol. 125, exp. 8, fs. s/n.

0110 1795/08/05

PUEBLA, Pue. Domingo de Usabiaga, comisionado de Temporalidades en Puebla, presenta al virrey marqués de Branciforte el informe del maestro mayor de arquitectura Antonio de Santa María Ynchaurregui sobre el deterioro de los techos en el colegio de San Francisco Xavier y la necesidad de su pronta reparación, la cual tendrá un costo aproximado de cuatrocientos pesos. Dicha comisión y el fiscal de la Real Hacienda aprueban la obra. Se pide a este maestro mayor que detalle los costos, quien procede bajo juramento a declarar y finalmente se lleva a cabo dicha obra. Se adjuntan relaciones detalladas de los gastos en salarios, materiales de construcción, pago a peones, compra de herramientas, etcétera.

Vol. 128, exp. 1, fs. s/n.

0111 1798/12/14

PUEBLA, Pue. El presbítero Mariano de Nunuera solicita al comisionado de esa ciudad, Domingo de Usabiaga, que le sea cedido el colegio de San Francisco Xavier, para casa de ejercicios, y se compromete al cuidado y conservación del edificio. Se le comunica que no se autoriza dicha petición porque está designado el edificio para hospicio de pobres.

Vol. 128, exp. 2, fs. s/n.

0112 1799/06/12

PUEBLA, Pue. El bachiller José Antonio Ximénez de Cuevas solicita que se le adjudique el edificio del colegio de San Francisco Xavier, para establecer en él escuelas pías para indígenas. (No se encuentra otro dato.)

Vol. 128, exp. 3, fs. s/n.

0113 1801/09/02

PUEBLA, Pue. Fray Antonio de San Francisco del convento de Betlemitas de Puebla solicita al virrey que sean cedidos algunos objetos del colegio de San Francisco Xavier, como son blandones, candeleros, ornamentos y muebles, para el convento, la iglesia y sacristía del mismo. El fiscal de Real Hacienda contesta que, de acuerdo con el real decreto del 19 de septiembre de 1798, se establece la prohibición de aplicaciones a iglesias de ornamentos, alhajas de oro y plata y edificios de ex jesuitas, los cuales deben estar concentrados y ser rematados por colegios y listas separadas, por lo cual dicho bachiller debe ajustarse a esta disposición.

Vol. 128, exp. 4, fs. s/n.

0114 1801/09/05

PUEBLA, Pue. El cura de San Sebastián Mariano de Guadalajara solicita que se le entreguen en calidad de depósito para su iglesia varios colaterales, pedestales de madera, confesionarios, aras y algunos muebles que pertenecieron al colegio de San Francisco Xavier. El fiscal de Real Hacienda le contesta que para esta petición aplica la misma respuesta que dio el cura de Betlemitas.

Vol. 128, exp. 5, fs. s/n.

0115 1802/02/18

PUEBLA, Pue. El padre provincial de la Merced Ysidoro Antonio Escalera solicita que se entregue al convento de Puebla el órgano del colegio de San Francisco Xavier. El fiscal de Real Hacienda, aplica la misma restricción que a los anteriores solicitantes.

Vol. 128, exp. 6, fs. s/n.

0116 1808/05/28

PUEBLA, Pue. José María Couto, cura de la parroquia de Santa Cruz, solicita al virrey que se le entreguen cruces, cristos, candeleros de bronce, santos cristos y alfombras, que pertenecieron a los jesuitas. Se contesta que esta petición no aplica de acuerdo con el decreto real del 19 de septiembre de 1798.

Vol. 128, exp. 7, fs. s/n.

- 0117 1808/07/27
PUEBLA, Pue. Dentro de este expediente se encuentra el inventario del colegio de San Francisco Xavier dado a Andrés Mariano Mosqueira en 1783. Por el fallecimiento de éste se entrega a José Ponze de León, pero se dispone que de los objetos que pudieran trasladarse a la parroquia de Santa Cruz se lleven los que falten y se haga esto en la misma forma que se entregó la cajonería al convento de religiosos capuchinos de Puebla.
Dicho inventario registra en la escalera del colegio, un ara y cubiertas para candiles, un farol y un hostiario; en la escalera de la antesacristía, varias imágenes, atriles, palabreros y lienzos de santos; en el oratorio, retablos, un sagrario, imágenes y cuadros de santos, atriles, paliás, un frontal, faroles y tribunas; en la escuela, gradas, estantes, bancos y otros muebles; en la sacristía, imágenes, lienzos y láminas de santos, arbotantes, candeleros dorados, vinajeras, blandones, nichos, aras y acetre; en la iglesia, un retablo de dos cuerpos con nueve santos, treinta y seis ángeles, ochenta y seis arbotantes y diez más, candeleros, ramilletes de flores de vidrio y de papel, un atril, palabreros, un foral, pedestales, un altar de San José, un retablo con el patriarca de bulto, cuadros, lienzos y colateral, ángeles, tablas con reliquias, arandelas, un atril, baldoquín, un frontal, un altar con dosel y lienzos de santos con marcos dorados, candiles y candeleros, un altar con santos de bulto, ángeles de varios tamaños, un sagrario, ramilletes con flores de vidrio, un frontal de talla plateado y candeleros, otro altar de tres cuerpos con ocho lienzos, imágenes de bulto, un pie de altar, frontales y ara; en el sagrario, un santo patriarca de bulto, flores de buche, ramilletes, arbotantes, un palabrero, un evangelio y un lavabo con marcos dorados, un atril, un ara, un retablo con milagros, un altar más con imágenes de bulto de una vara de alto, un nicho dorado, un ara, un frontal y un atril, otro altar con imágenes de santos de madera estofada, una colcha con fleco de plata, un atril, un palabrero, un lavabo y último evangelio, pintados y dorados, otro altar de dos cuerpos con imágenes de bulto, veinticuatro angelitos, tres lienzos pintados con santos, veintiséis arandelas doradas, un Cristo pequeño de marfil, lienzos con marcos dorados; en un cuarto, cuatro hacheros en forma de águila, dorados y tallados, un órgano y un facistol, nueve ángeles con los atributos de la Pasión, tallados y dorados, ramilletes de flores y otros ornamentos. (Este inventario corresponde a la ficha siguiente aparece aquí porque está mal encuadernado el volumen.)
Vol. 128, exp. 8, fs. s/n.
- 0118 1783/04/26
PUEBLA, Pue. Juan de Castro, administrador del colegio de San Francisco Xavier en Puebla, entrega los bienes de dicho colegio a Andrés Mariano de Mosqueira, para lo cual presenta un inventario de los mismos donde describe los objetos de cada uno de los aposentos, el oratorio, la sacristía, el refectorio y la iglesia: un vestuario de los santos, retablos, esculturas, cuadros, lienzos y estampas también de santos, así como los adornos del altar. El retablo de la iglesia con nueve santos y treinta y seis ángeles y otros altares de la misma.
Vol. 128, exp. 9, fs. s/n.
- 0119 1813/07/27
Cd. de MÉXICO. José Antonio Urrieta, abogado de la Real Audiencia, solicita al virrey Calleja que se le ceda un retablo que perteneció a la iglesia de San Francisco Xavier, del cual opina que es una hermosura, de exquisita fábrica con la imagen de la Santísima Trinidad y que se encuentra casi abandonado en la iglesia del oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad, que no está dedicado al culto. El virrey le indica que el comisionado de Puebla le informará el precio que debe pagar por dicho retablo.
Vol. 128, exp. 17, fs. s/n.
- 0120 1813/01/30
PUEBLA, Pue. Inventario que presenta la Comisión de Temporalidades al provisor de Puebla Pedro Piñeyro y Osorio de lo encontrado en la iglesia de San Francisco Xavier: un colateral dorado del altar mayor, con esculturas de varios santos y ángeles, santos en las pilastras, un ciprés, un Cristo de marfil y otros objetos para los oficios divinos, un altar de los Dolores con retablo dorado, esculturas de santos de talla entera, imágenes con marcos dorados y dieciséis ángeles, los altares de San Ignacio, San Francisco Xavier, Virgen de La Luz y la Santísima Trinidad. Se describe la iglesia, y el coro con su órgano y la sacristía.
Vol. 128, exp. 18, fs. s/n.
- 0121 1768/05/31
PUEBLA, Pue. Inventario de la sacristía del colegio de San Francisco Xavier, presentado por el sargento mayor de infantería Joseph Rubio, comisionado por el virrey para llevar a cabo la expulsión de los jesuitas. Este inventario

incluye ornamentos con flecos de oro y broches de plata, una casulla, un palio, dalmáticas y un guión, todo de plata, una custodia con su pie, un cáliz dorado con adorno de rubíes, una cuchara y una patena, trece cálices con sus patenas y cucharas, dos incensarios, navetas, un platito con dos vinajeras más y campanilla, un hostiario, tres atriles y un palabrero, todos de plata. En el sagrario y el altar de la iglesia hay dos copones de oro, un sol de custodia de plata sobredorada, corporales, visos, nueve angelitos con marcos dorados, nueve evangelios de oro y varios ornamentos. Se incluye un cuadro que detalla todos los ornamentos, cantidad y estado en que se encuentran. Vol. 128, exp. 19, fs. s/n.

- 0122 1809/09/07
PUEBLA, Pue. El maestro mayor de arquitectura, Antonio de Santa María, informa al comisionado de Temporalidades en Puebla, Domingo de Usabiaga, sobre los daños causados por un rayo que cayó en la capilla de la hacienda de Amaluca, y el costo aproximado que tendrá la reparación, trescientos pesos. Se autoriza dicha reparación, cuyo costo total fue de doscientos cuarenta y tres pesos, seis reales. Se adjunta una lista detallada de materiales y salarios a peones y oficiales. Vol. 130, exp. 15, fs. s/n.
- 0123 1798/12/18
QUERÉTARO, Qro. Dentro de este expediente se encuentra el informe que presenta Antonio García, contador provisional, al virrey conde de Revillagigedo, sobre la liquidación de los colegios de San Ignacio y San Francisco Xavier de esta ciudad. El escrito se refiere a la fundación de dichos colegios, obras pías y capitales; incluye inventarios de alhajas que se encuentran en la hacienda de San Francisco Xavier de la Barranca, las cuales son un copón, un cáliz con patena, un plato con vinajeras, todos de plata, candiles de cristal con plata, ornamentos, casullas, albas, amitos, palias, incensarios, imágenes de bulto y ángeles, nichos dorados y muebles de iglesia. En la capilla de la hacienda de San Lucas hay un cáliz de plata, relicarios, ornamentos y enseres de altar, una imagen de bulto y lienzos de santos, así como el mobiliario. Vol. 131, exp. 2, fs. s/n.
- 0124 1799/10/12
QUERÉTARO, Qro. Dentro de este expediente se encuentra el avalúo y la descripción de una casa que María Ontiveros del Águila cedió al colegio de San Francisco Xavier, presentados por el perito José Joaquín Fernández de Venegas, quien detalla su ubicación, materiales utilizados en cada una de las habitaciones y tipo de construcción. Vol. 131, exp. 3, fs. s/n.
- 0125 1769/11/29
REAL DE LOS ÁLAMOS, Son. Francisco Xavier Mariño, comisionado de Temporalidades en las misiones de Canicari, Macoyoqui y Cochibampo, en los Álamos, presenta una relación al virrey Bucareli, por conducto del notario Norberto Antonio de Torres, sobre los bienes de estas misiones que incluyen muebles, enseres de casa, herramientas, libros, telas, cuadros e imágenes de santos. Adjunta inventario de las siguientes alhajas: una custodia de plata sobredorada, cálices con sus patenas, cucharitas, un copón, un incensario, navetas, vinajeras con su concha, un atril, todos de plata, relicarios y objetos pequeños de plata y perlas. En la misión de Macoyoqui hay esculturas de santos, ornamentos, monedas en reales y anillos de arras de plata, una concha, vinajeras, incensario, navetas, cálices, patenas, todos de plata y un hostiario de carey. Vol. 132, exp. 1, fs. s/n.
- 0126 1769/06/20
CABORCA, Son. Agustín de Mendoza Castellanos, comisario de Temporalidades, a petición del visitador Joseph de Gálvez, presenta la cuenta general de los bienes a su cargo de la misión de la Purísima Concepción de Caborca y sus dos pueblos. Presenta inventarios de las alhajas de la iglesia y sacristía, que son: crucifijos, imágenes y lienzos de santos, estampas, relicarios, dos cálices, atriles, un incensario, todos de plata, ornamentos, libros, telas, ropa y herramientas. Vol. 132, exp. 2, fs. s/n.
- 0127 1776/11/29

REAL DE LOS ÁLAMOS, Son. Francisco de Leyva, comisionado de Temporalidades, presenta la cuenta general de la misión de Torín. Incluye inventario de lo que hay en las iglesias: un retablo dorado, con las esculturas de San Ignacio, San Francisco y San Benito, colaterales, blandones, un frontal, imágenes de santos, resplandores y dagas de plata, imágenes de marfil, un relicario y una corona de plata, perlas y coral, un cáliz, patenas, copón, ciriales, lámparas, blandones, acetre, un hisopo, una concha, un arandel, vinajeras, todos de plata, así como una cruz tachonada de piedras, ornamentos, estolas con flores de oro y guarnecidas con galón de plata, baldoquín bordado con oro, ornamentos diversos, casi todos bordados con oro y flecos del mismo metal, coronas de plata.

La iglesia del pueblo de Bican tiene imágenes de diversos santos con coronas de plata, hilos de perlas para las imágenes de las vírgenes, relicarios de plata y coral, sartas de coral, imágenes de bulto, cuadros, un cáliz, una naveta, una cruz, un hostiario, candeleros, una concha bautismal, todo esto de plata, ornamentos y vestuario para officiar.

Vol. 132, exp. 3, fs. s/n.

0128 1769/09/01

SONORA, Son. El bachiller Ventura Gutiérrez de Caviedes, comisario de Temporalidades, entrega al bachiller Francisco Joaquín Valdés las alhajas y objetos de las misiones de Santa Bárbara de Virivis y Belén, que son esculturas de Santocristo, San José, San Juan Evangelista y otros, así como de vírgenes, cuadros, un colateral de dos cuerpos, un monumento con doce columnas, cálices, patenas, hijuelas, vinajeras con sus platillos, incensarios, naveta, un atril, una arandela, copón, blandones, ciriales, cruz magna y lámparas, todos de plata, y ornamentos. Incluye un inventario de las alhajas que encontró y no le fueron entregadas, las cuales son un hostiario, resplandores, dagas, todo de plata. Hay otra lista de las joyas de las cofradías y sus ornamentos, un inventario de las alhajas de la iglesia del pueblo de Belén que incluye ornamentos diversos, imágenes de santos, un cáliz, una vinajera, un incensario y una cuchara, todo de plata, y una lista de los libros de las distintas misiones.

Vol. 132, exp. 4, fs. s/n.

0129 1769/07/01

SONORA, Son. Inventario que presenta el doctor Pedro Bravo, comisario de Temporalidades, de la misión de Bachon y su pueblo Cocorí, el cual incluye dos retablos dorados, uno grande y uno chico, una estatua de la Virgen del Camino con hilos de perlas, una corona y media luna de plata, esculturas de diversos santos, un mobiliario, ornamentos, cálices, vinajeras con sus platillos, cruces, un atril, un incensario y una naveta, un hostiario, una custodia, un copón, crismeras, una concha, una arandela, todos de plata. En la iglesia de Cocorí hay un colateral grande dorado, con seis santos de bulto, enseres de iglesia, ornamentos, cálices, vinajeras con su plato, una cruz, un atril, incensarios, una naveta con cuchara, una concha, crismeras, broches, un viso y una daga, todos estos objetos de plata, además mobiliario y enseres de casa.

Vol. 132, exp. 5, fs. s/n.

0130 1769/06/15

REAL DE LOS ÁLAMOS, Son. Entrega que hace Felipe de Gaxiola al bachiller Vicente Díaz de la Torre de los bienes de la iglesia del pueblo de Sibirichoa que consiste en ornamentos, cuadros, imágenes de diversos santos, un cáliz, una patena, una cucharita, vinajeras, una concha de bautizar, todo de plata, y algunos muebles.

Vol. 132, exp. 6, fs. s/n.

0131 1769/05/17

REAL DE LOS ÁLAMOS, Son. Joaquín Antonio Esquer recibe del comisario de Temporalidades, Felipe Gaxiola, las siguientes alhajas de la iglesia de Tehueco: siete cuadros del altar mayor, esculturas de diversos santos, relicarios, una sortija de oro y pendientes de lo mismo, rosario, pulseras, diademas, coronas, un cáliz, patenas, vinajeras, una concha de bautizar, un copón, blandones, cruces, ciriales, un atril, un acetre, un incensario, un hostiario, una naveta y cuchara, todos de plata, ornamentos de altar y para officiar, instrumentos musicales, así como gran cantidad de libros.

Vol. 132, exp. 7, fs. s/n.

0132 1768/02/10

SONORA, Son. Andrés de la Vega y Briones, comisario de Temporalidades, presenta un inventario de los bienes de la iglesia de la misión de Thoro, entregados al bachiller Francisco María Suárez, que incluye cuadros grandes y chicos, muebles, esculturas de santos, una cruz de altar con cantoneras de plata, una concha y un resplandor de plata, ornamentos, estampas y una lámina de plata. De la sacristía se registran ornamentos diversos, un guión con

borlas de oro y seda, un cáliz, un copón, una custodia, una patena y una cucharita, vinajeras, un incensario, una naveta y una cuchara, todos de plata, y muebles.

En el pueblo de Santa Catarina de Baimera y su iglesia hay un altar mayor, esculturas de santos, una corona, una palma y una daga de plata; en la sacristía, ornamentos diversos, un incensario, una naveta y una cuchara, un cáliz con patena, crismas, incensario con naveta también de plata.

Iglesia de San Ignacio de Choes tiene esculturas de vírgenes y santos, resplandores, dagas de plata, pulseras de perlas, un relicario de oro, vestuario de santos, ornamentos y cuadros con marcos dorados. En la sacristía hay ornamentos, cálices, un copón, una custodia, patenas y cucharitas, crismas, vinajeras, un incensario, una naveta y un hostiario, todos de plata.

Vol. 132, exp. 8, fs. s/n.

0133 1767/08/14

SONORA, Son. Testimonio de los inventarios de las misiones de los pueblos de Mobas y Seuri que presenta el alcalde mayor Buenaventura de Llanes y de Malla, conforme a la orden del rey para la expulsión y expropiación de jesuitas. En el inventario del pueblo de Mobas se registran muebles y libros; respecto a las alhajas, sólo se aclara que quedaron en poder de Joseph Amador. De la misión de Seuri, se describe el acto de la notificación ante el pueblo reunido y la obediencia jurada de aceptar la orden del rey. Se adjunta inventario de muebles, ganado, herramienta, utensilios de campo y enseres de casa, así como una descripción de la misma. De las alhajas y ornamentos sólo se menciona una tembladera de plata y dos linetas con cascotes de lo mismo. Los ornamentos y demás alhajas de la misión quedan en poder de Thadeo Rubio, quien funge como depositario.

Vol. 132, exps. 11 y 12, fs. s/n.

0134 1767/09/02

SONORA, Son. Joseph Murrieta recibe de Juan Antonio Martínez, comisario de Temporalidades, por inventario, las alhajas de la iglesia del pueblo de Tepahuí, que registra esculturas de santos, la corona de la Virgen y el Niño, de plata, ornamentos diversos, un cáliz, una patena, un plato, botecitos para santos óleos, todos de plata. Del pueblo de San Bartolomé de Batacosa, se menciona un colateral dorado con cinco retablos, ornamentos, una custodia de plata sobredorada, platillo, vinajeras, un cáliz, una patena, un incensario con naveta y cuchara, una concha y botecitos para santos óleos, todos de plata.

Vol. 132, exp. 14, fs. s/n.

0135 1775/03/08

OAXACA, Oax. La Junta Municipal del colegio de Oaxaca devuelve a Andrés Moreno de Quintana, canónigo de la ciudad de Oaxaca, por orden del virrey Antonio María Bucareli, una escultura de San Juan Nepomuceno, que tiene una palma, un crucifijo y un milagro, todos de plata; por haber probado que es de su propiedad y que fue de la Compañía de Jesús de esa ciudad. Dicha escultura se lleva a la catedral, donde queda colocada a espaldas del altar mayor.

Vol. 138, exp. 1, fs. s/n.

0136 1790/07/03

Cd. de MÉXICO. Francisco Antonio Guerrero y Torres, maestro mayor de arquitectura, presenta las cuentas de los gastos que hizo y de su trabajo, para quitar la cruz y desbaratar la peana del cimborrio de la iglesia de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, por orden del virrey. Incluye una relación detallada de salarios a peones, sobrestante, materiales y herramienta comprados, con un costo total de sesenta y cuatro pesos y un real.

Vol. 143, exp. 2, fs. s/n.

0137 1790/07/03

Cd. de MÉXICO. Dentro de este expediente se encuentra la orden dada por el virrey conde de Revillagigedo para que se limpie y se haga más honda la acequia de San Pedro y San Pablo de esta ciudad, obra que efectúa el ingeniero Miguel Constanzó, a quien se pagan setenta pesos por su trabajo.

Vol. 143, exp. 2, fs. s/n.

0138 1790/07/03

Cd. de MÉXICO. Dentro de este expediente se encuentra el recibo firmado por Antonio Piñeiro, secretario de la Real Academia de San Carlos, por la cantidad de un mil trescientos treinta y tres pesos, dos reales y ocho granos, cantidad que corresponde a la tercera parte de cuatro mil pesos anuales que, por orden del rey, se entregan para la subsistencia de dicha academia, sobre los fondos de Temporalidades, de acuerdo con la real cédula del 18 de noviembre de 1784.

Vol. 143, exp. 2, fs. s/n.

0139

1768/06/21

Cd. de MÉXICO. Inventarios presentados por Joseph Antonio Areche, fiscal de la Real Audiencia, a la Comisión de Temporalidades de la iglesia y la sacristía de la Casa Profesa. Los ornamentos se clasifican en tres clases, de acuerdo con lo dispuesto por el rey.

Los de primera clase están bordados de oro y plata, lustrina negra con flores y galón de oro, otros de lustrina morada con flores y galón ancho de plata, otros de terciopelo negro con flores y galón ancho de oro, en diferentes colores y telas, con flores de plata y punta de oro, otros en tisú de plata, con galón de plata, otro de tela de oro con flores de seda, persiana de plata, visos, palias y mucetas con custodia de oro y bordados en plata, resplandor de terciopelo azul bordado en oro. La ropa blanca de primera clase consiste en albas bordadas con oro y encajes, cíngulos de listón con guarnición de oro y plata, corporales, amitos y manteles finos.

Los ornamentos de segunda clase son de tela de plata, de raso blanco con flores de oro, casullas de diferentes colores, todas bordadas con plata y galón de oro, capa, viso y estandartes bordados con plata. La ropa blanca de segunda clase se compone de albas de Bretaña, cíngulos de listón con guarnición de plata y oro, amitos, corporales y purificadores.

Los ornamentos de tercera clase, todos muy maltratados, pero bordados con oro y plata, galón de oro, casullas de telas diversas, guarnecidas con galón de oro, bordadas con flores de plata, paños para cáliz, estolas, bolsas de corporales, capas, paños para el púlpito, palias, mucetas, todos labrados en oro y plata. La ropa blanca de tercera clase incluye, albas de Bretaña, cíngulos, corporales, amitos, roquetes y mamotejos. Los frontales también están clasificados como de tercera clase y tienen guarnición de galón de oro y seda.

Las alhajas de oro de primera clase son un cáliz guarnecido de diamantes y rubíes, copones cincelados con capillas de tela de plata, un sol de custodia esmaltado y guarnecido de piedras preciosas de todos tamaños con pie de plata sobredorada.

De plata sobredorada hay un copón con vaso de oro, custodias con diferentes adornos en cristal, cálices con platillo y vinajeras, patenas cinceladas y candeleros.

Los objetos de plata común son copones con tela de plata y oro, cálices cincelados, hostiarios, incensarios con naveta, acetre con hisopo, vara de estandarte, cruces de tres varas de alto, atriles, blandoncillos, candeleros, hacheros, pedestales de ciriales de una vara de alto, candeleros, arbotantes, ciriales, frontales, sagrario con arbotantes y ángeles de plata, un trono, candiles, terno compuesto de un cáliz, platillo, vinajeras y blandoncillos guarnecidos de coral, capillas para copones, todo con fleco de plata y flores de oro, hijuelas y patenas.

Hay misales con cubierta de plata calada, colgaduras de terciopelo guarnecidas con galón ancho de oro de Damasco y tafetán, dosel y su guarnición con punta de plata, pabellón con flores de oro, plata y galón de oro, cojines forrados de terciopelo y galón de oro, además alfombras diversas y muebles.

Las alhajas de la sacristía de tercera clase son cálices con una patena y cucharilla de plata, ornamentos con tela de plata, guarniciones de lo mismo y punta de oro.

Las alhajas de la sacristía entregadas a la congregación del oratorio de San Felipe Neri son frontales, palias con galón de plata y oro y atriles.

El inventario de las pinturas de la casa incluye lienzos de san Ignacio, imágenes de la Virgen de Loreto, san Agustín y otros. Se mencionan diversos muebles y menaje de casa, de los aposentos de los padres jesuitas y la descripción del contenido en cada uno; la portería y la biblioteca, patios y demás estancias de la casa; utensilios de cocina y enseres de cobre, hierro, hoja de lata, vidrio y barro.

Vol. 147, exp. 1, fs. 1-102.

0140

1773/02/13

Cd. de MÉXICO. Inventario de ornamentos, vasos sagrados y alhajas de la Casa Profesa, levantado en 1771.

En la sacristía se encontraron ornamentos con flores y galón de oro y plata, casullas con fleco de oro y flores de plata y oro, una capa bordada con oro, cojines de terciopelo con galón de oro, cíngulos con guarnición de plata y oro, vestidos de diferentes vírgenes hechos de tela de plata, una cinta bordada de perlas, un manto bordado con oro,

un pabellón bordado con oro, palias con guarnición de plata y bordadas con oro y plata, un frontal y una palia con guarnición de plata y oro y bordados de lo mismo, un estandarte bordado con plata, un palio y visos bordados con oro, misales forrados con terciopelo y cubiertas caladas de plata y un galón de oro, vestidos de tisú y brocado con flores de oro y plata, un dosel con puntas de plata, un pabellón con flores de oro y plata, un resplandor bordado con oro.

Las alhajas de plata y oro son un cáliz de oro, guarnecido con diamantes y rubíes, copones de oro cincelado, una custodia de oro esmaltada y piedras preciosas, de plata sobredorada, cálices dorados con su platillo, vinajeras, cálices cincelados con patenas sobredoradas, candeleros, una copa, un pichel, lámparas, relicarios, arbotantes, todos de plata, un relicario de oro con esmeraldas, arbotantes de plata, mazos de perlas menudas, un báculo, una cruz, ciriales, blandoncillos, candeleros, un incensario, hacheros, pedestales, un trono, frontales, candiles y sagrario, todos de plata, un crucifijo de marfil y un baldoquín con fleco de oro.

Las joyas de la Virgen de Loreto son pulseras de perlas, un Jesús de oro con diamantes y rubíes, una cruz de esmeraldas, vestidos de tela de plata, calzoncillos para el Niño Jesús, de raso bordados con oro, una gargantilla de perlas finas, una soguilla, aretes con perlas y diamantes, cruces de oro con esmeraldas.

Hay vestidos de diversos santos y ornamentos, imágenes y esculturas, un nacimiento con figuras de plata, un ramillete de flores, muebles y enseres de casa y de iglesia.

Las alhajas de la capilla interna a cargo del colegio de San Ildefonso son un altar de talla, de dos cuerpos, con trece lienzos, pintados con diferentes santos, imágenes de santos con túnicas de oro y plata, así como arbotantes de plata, una mesa de altar con manteles guarnecidos de encaje y una palia con ramos de oro, un atril en tapinceran* y hueso, imágenes de alabastro, lámpara de plata, lienzos con marcos dorados, tabernáculos, láminas de santos embutidos en carey, un escritorio embutido en hueso.

Las alhajas del altar de la doctrina de la Santa Trinidad son un cáliz de oro con una patena de lo mismo, una custodia de plata dorada con esmeraldas y diamantes, una imagen de la Virgen de la Concepción con diamantes, vinajeras, ciriales, arbotantes, un cáliz, un trono, candeleros, lámparas, candiles, atriles, un incensario con naveta y cuchara, todos de plata. Hay ornamentos diversos y muebles que los contienen. Las alhajas pertenecientes a la congregación de San Salvador son un cáliz de plata, un frontal, blandones, atriles, una cruz, un cetro, un resplandor, un relicario, todos de plata; una corona con ciento noventa y cinco perlas, hilos de perlas, florecitas de la corona con cuatrocientas ochenta y cuatro perlas, florecitas con piedras preciosas, una cruz y una estrella de la corona guarnecidas de perlas, un corazón de oro con perlas y piedras preciosas, un pelícano de oro adornado de lo mismo, diversos ornamentos y vestimentas de santos, un vestido de la Virgen de los Dolores bordado con oro y los instrumentos de la Pasión totalmente adornados con perlas y un relicario con piedras preciosas, joyas con diamantes, un manto bordado con oro, diversos ornamentos de terciopelo, un brocado, tela de oro y galón de plata, frontales plateados y dorados, un altar con imágenes de santos con alhajas de perlas, diamantes y esmeraldas, arbotantes, angelitos y lámparas, todos de plata. Se encontraron otros ornamentos y muebles, así como un lienzo con imágenes de distintas advocaciones.

Las alhajas de la congregación de la Buena Muerte son una casulla, dalmáticas y un palio en tela de oro, albas con hilo de oro, ornamentos con galón de oro, casullas, una capa pluvial, palias bordadas con galón de plata y otras con oro y plata, un trono de siete cuerpos, palabreros, atriles, un cáliz, candelero, pantallas, arbotantes, arandelas y frontal, un altar con reliquias y una lámpara, todo de plata.

Vol. 147, exp. 2, fs. 103-118.

0141

1773/10/17

Cd. de MÉXICO. Joseph Antonio de Areche, fiscal de la Real Audiencia y Joseph Pereda, comisionado eclesiástico, proceden a llevar a cabo la división en tres clases de las alhajas que pertenecieron a la Casa Profesa de la Compañía de Jesús.

En primera clase hay un cáliz guarnecido de diamantes y rubíes, copones de oro cincelados, un copón de plata sobredorada con su vaso, custodias, copones, cálices con platillo y vinajera, patenas, una cruz, relicarios, todos de plata, un cáliz de oro con esmeraldas, un trono, y un sagrario de plata. En la capilla de los Tránsitos, se encontraron cálices con patena y cucharita, todos de plata.

La segunda clase incluye candeleros, un ramo de azucenas y varilla, todo de plata, mazos y pulseras de perlas, una soguilla y una gargantilla, aretes y cintillos de oro, un báculo, una vara de estandarte, ciriales, blandoncillos, candeleros, atriles, incensarios, diademas, frontales, lámparas, todos de plata.

La tercera clase tiene un pichel, arbotantes, hacheros, pedestales y candiles, también todo de plata.

En el altar de Doctrinas se consigna de primera clase un cáliz de oro, una custodia de plata con esmeraldas y diamantes, un cáliz con patena, platillo y vinajera, un trono con catorce arbotantes todos de plata. De la segunda clase hay una cruz, vinajeras, ciriales, un frontal, atriles, una lámpara y candiles, todo de plata. La tercera clase tiene arbotantes y candeleros, también de plata.

Se encuentran las clasificaciones de alhajas de las congregaciones de la Buena Muerte y de El Salvador.

La lista de las alhajas de tercera clase que pertenecieron a la Casa Profesa y pueden venderse incluye lámparas, un pichel, arbotantes, hacheros, pedestales, candiles, candeleros, arandelas y un tintero con su salvadera, todos de plata.

Luis Parrilla informa que próximamente el escribano de la oficina general pasará los autos relativos a los colegios de San Pedro y San Pablo, San Andrés, Casa Profesa y Tepetzotlán, y sacará las listas de las joyas y alhajas vendibles, separadas por colegio; asimismo, reporta que el arzobispo Agustín de Mora acompañará al director general de Temporalidades en la venta de las alhajas de tercera clase, que fueron valuadas por los peritos Joseph María Rodallega, Joseph Salvatierra y Bernardo Fajardo Covarrubias.

Vol. 147, exp. 3, fs. 167-172.

0142 1789/07/01

Cd. de MÉXICO. Informe detallado que presenta Manuel de Flores, de la contaduría general de Temporalidades, al virrey Revillagigedo sobre la fundación y existencia de la Casa Profesa. Se mencionan fechas, fundadores y la construcción de la misma, así como número de retablos donados por particulares; se citan los libros escritos sobre la historia de la Compañía de Jesús; se anotan las aportaciones para la adquisición del trono de plata, la custodia y otras joyas; se describen adornos de cada uno de los altares, lámparas, vasos sagrados, todo con las aportaciones mencionadas de devotos ilustres y las cantidades que invirtieron durante los años de existencia de dicha Casa Profesa, así como las joyas cedidas a otras iglesias, como la del Santuario de la Virgen de Guadalupe.

Vol. 147, exp. 3, fs. 190-217.

0143 1773/10/17

Cd. de MÉXICO. En vista de que la Junta Superior de Temporalidades ordenó que se entregaran al oratorio de San Felipe Neri las joyas y alhajas clasificadas como de segunda y tercera clase, el fiscal de la Real Hacienda ordena que se vendan y sólo se otorgue al oratorio la preferencia sobre el precio, que se haga un avalúo y se proceda al remate. Se nombran como peritos valuadores a Joseph María Rodallega y a Vicente de Vargas, patronos de platería, quienes proceden a efectuarlo. Este avalúo incluye candiles, arbotantes, blandones, lámparas, arandelas, ramilletes, hacheros, pedestales, todos de plata. Se especifica el peso y valor de cada objeto, además se pegan rotulones con todo detalle para el remate y se pregona éste.

Vol. 147, exp. 3, fs. s/n.

0144 1791/03/26

Cd. de MÉXICO. Remate de las alhajas que pertenecieron a la Casa Profesa de esta ciudad, y las de los colegios de Celaya y de Tepetzotlán, para lo cual previamente se fijaron rotulones en los que se detallaban peso, precio e importe de las siguientes alhajas: candiles, arbotantes, blandones, arandelas, ramilletes, hacheros, lámparas y pedestales, todos de plata. Se adjudicaron al padre Manuel Bolea una lámpara y al cura de Santiago Temoaya un incensario, naveta y cucharas.

Vol. 147, exp. 4, fs. 218-241.

0145 1791/03/26

Cd. de MÉXICO. La Casa de Moneda presenta informe sobre la fundición de plata labrada, de la cual resultaron veinte barras y un tejo, que se enviaran a España. Se indica el procedimiento de la fundición de acuerdo con la pureza o mezcla de plata dorada o sola.

Vol. 147, exp. 4, fs. s/n.

0146 1791/03/26

Cd. de MÉXICO. Informe de Ramón Gutiérrez del Mazo sobre la fundición de las alhajas de plata de segunda y tercera clase, que pertenecieron a los colegios de Celaya, Potosí y Casa Profesa, las cuales importaron veinte mil ochocientos ochenta y nueve pesos, tres tomines, nueve granos, más dos barras de oro de las que no indica el valor. Se incluye el descuento del pago de derechos de ensaye.

Vol. 147, exp. 4, fs. s/n.

- 0147 1777/04/26
Cd. de MÉXICO. La Junta Superior de Aplicaciones de las casas de los jesuitas adjudica a la Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe la colgadura de terciopelo carmesí galonada de oro; a la congregación de San Felipe Neri, los ornamentos ordinarios y los vasos sagrados que se le habían asignado con anterioridad.
Vol. 147, exp. 5, fs. 242-246.
- 0148 1773/01/18
Cd. de MÉXICO. Inventario de los ornamentos y vasos sagrados que la Junta Superior entregó a la congregación de San Felipe Neri por orden del virrey marqués de Croix. Se incluyen ornamentos y casullas adornados con galón y guarnición de oro, flores de lo mismo y de plata, una custodia, cálices, una copa, incensarios y un frontal, todos de plata.
Vol. 147, exp. 6, fs. s/n.
- 0149 1773/12/01
Cd. de MÉXICO. Joseph de Escontria, presbítero del oratorio de San Felipe Neri, solicita a la Real Junta de Aplicaciones que se le entreguen ornamentos, muebles y alhajas pertenecientes a los colegios de los jesuitas, así como la accesoría que linda con la Casa Profesa. (No se encontró otro dato.)
Vol. 147, exp. 9, f. 316.
- 0150 1773/03/01
Cd. de MÉXICO. Miguel Francisco de Gambarte, administrador del Hospital de Mujeres Dementes, solicita que se le entreguen las alhajas de dicho hospital que se encontraban en la Casa Profesa cuando se embargaron los bienes de la Compañía de Jesús. Se le contesta que no consta en autos esto y que aclare por qué no las desempeñó a su debido tiempo. Finalmente se paga a dicho Gambarte el valor de las alhajas que reclama.
Vol. 147, exp. 10, fs. 317-334.
- 0151 1770/12/01
Cd. de MÉXICO. El virrey marqués de Croix solicita a Joseph Antonio de Areche, encargado de la Casa Profesa de la ciudad de México, que efectúe un reconocimiento prolijo de vasos sagrados, ornamentos y alhajas de oro, plata y con pedrería fina, de la iglesia y sacristía de dicha casa. El encargado cumple con lo pedido y adjunta inventarios de las habitaciones de los sacerdotes que incluyen en pinturas, imágenes, estampas, lienzos de diversos santos y de diferentes tamaños, así como muebles de cedro. Además se anotan adornos de perlas de las vírgenes, un baldoquín con filetes de oro, ornamentos, estampas de humo, gargantillas de perlas y coral, diademas, una cadena, un pie de custodia y un coco, todos de plata.
Vol. 149, exp. 2, fs. s/n.
- 0152 1772/04/11
Cd. de MÉXICO. El virrey Antonio María Bucareli vuelve a solicitar a Antonio de Areche que haga un reconocimiento de vasos sagrados, ornamentos y alhajas con pedrería fina, oro, plata, así como de la librería; que efectúe un cotejo para saber si están correctos y la aplicación otorgada a estos bienes; que adjunte listas individuales que mencionen a quienes se entregaron; que todo se haga en presencia del padre Joseph Pereda del oratorio de San Felipe Neri. El inventario de la sacristía incluye un terciopelo y tisú bordados con flores de oro, ornamentos con galón de oro, casullas iguales a éste, otros con guarnición y flores de plata, telas de plata, un vestuario de las vírgenes bordado con plata y guarnición de oro y perlas, palias de oro, visos bordados con plata y custodia de oro y un túmulo. Las alhajas de la sacristía son cálices de oro y plata, una custodia, un copón, otros cálices más, un portapaz, candeleros, un pichel, un puntero, azucenas, relicarios, arbotantes, varas de santos, una concha, blandoncillos, candeleros, hacheros, un trono, diademas, ciriales, pedestales, frontales, candiles, sagrario, todos de plata, así como una gargantilla y pulseras de perlas y una soguilla igual, aretes con diamantes, cintillos de oro y esmeraldas, jarras de alabastro. En la capilla de los Tránsitos se encontraron, cálices con patena, casullas de tela de plata y guarnecidas con punta de oro, cíngulos con fleco de plata, palias bordadas con ramos de oro. Todos estos objetos se entregaron en parte a la Comisión de Temporalidades, al convento de San Francisco, a la congregación de Santiago Apóstol y al obispo de Durango, a la congregación de la Virgen de Guadalupe y a la de

San Felipe Neri, así como a la península de las Californias. Se incluye la descripción detallada de un túmulo de siete cuerpos, entregado al padre fray Joseph Revueltas, sacristán del convento de San Francisco.
Vol. 149, exp. 3, fs. s/n.

- 0153 1795/12/26
ZACATECAS, Zac. Reales cédulas enviadas a los virreyes conde de Gálvez y marqués de Branciforte para la erección del colegio de San Luis Gonzaga en esa ciudad. Se indican las cátedras que se impartirán, grados académicos y un plan de estudios igual al del colegio de San Ildefonso. Se describen las insignias que ostentarán los seminaristas y se especifican empleados y salarios, así como aportaciones de los fondos de capitales que pertenecen a este colegio.
Vol. 151, exp. 4, fs. 6-62.
- 0154 1776/07/15
Cd. de MÉXICO. Inventario de los objetos que se encuentran en la capilla del molino de Nuestra Señora de Belén en Tacubaya, propiedad del colegio de San Andrés, presentado por Antonio Piñeiro, comisionado del colegio y el teniente coronel José Parada Riva de Neyra, administrador de los molinos. En este inventario se consignan un retablo dorado con varios santos de bulto, cuadros grandes y pequeños de santos, casullas de tela de plata y oro, ornamentos, cálices, vinajeras, un copón con su patena, todos de plata, enseres de casa, ropa, libros y muebles.
Vol. 161, exp. 14, fs. 183-186.
- 0155 1774/04/23
Cd. de MÉXICO. Inventario de objetos de la hacienda de San Nicolás Buenavista, perteneciente al colegio de San Andrés, presentado por Basilio Barrera, administrador, y Antonio Piñeiro, comisionado de la junta del colegio. Se incluye menaje de casa, ropa y atuendos para las danzas de los indios, objetos de metal de China y cobre, libros y armas, ropa de cama y muebles. En la capilla se registra un retablo dorado, lienzos de santos, ornamentos, un relicario y reliquias de plata, una virgen de marfil, coronas de plata, un atril plateado. En la sacristía, ornamentos, guarnecidos con galón de oro, cálices y patenas, diadema, vinajera con su plato, todos de plata.
Vol. 161, exp. 21, fs. 259-274.
- 0156 1777/02/20
Cd. de MÉXICO. El doctor José Gómez de Escontria, presbítero y prepósito de la congregación de San Felipe Neri, solicita que se le entregue en calidad de préstamo el trono de plata de San Andrés, con todos sus adornos, que se encuentra en el sagrario de esta ciudad. El virrey autoriza el préstamo solicitado. El mismo doctor Escontria solicita a la Junta Superior de Aplicaciones que se le otorguen en depósito los muebles y alhajas que se encuentran en poder del comisionado Antonio Piñeiro e incluye una lista de dichas alhajas: un trono con concha de plata, los frontales y dieciséis blandones. (No se encuentra la respuesta.) Se depositan en la casa de San Joseph el Real, perteneciente al colegio de San Andrés, un copón, un cáliz de oro, dos cálices más, doce candeleros, una tiara, un resplandor, diademas, un plato con vinajera, todos de plata, una venera de oro con diamantes y diversas lámparas.
Vol. 164, exp. 6, fs. s/n.
- 0157 1776/01/19
Cd. de MÉXICO. Lista de ornamentos, vasos sagrados y alhajas de templos de jesuitas que la Real Junta Superior de Aplicaciones entregó al oratorio de San José del Real de Filipenses de esta ciudad. Se incluye casullas con flores de seda y plata, cíngulos de lo mismo, vestidos y túnicas de tela de oro, cinto bordado con perlas, esclavinas, un pabellón, un estandarte, una sotana, mantos y capas galoneadas con oro y perlas, ramos de flores de plata, un relicario de carey, plata, nácar y esmeraldas, vestidos de vírgenes, gargantillas, aretes, una soguilla, pulseras de perlas, diademas, báculo, un trono con baldoquín, frontales, cintillos de oro con piedras preciosas, tibores y jarrones chinos, así como esculturas de santos de diversos tamaños, estatuas de madera estofada y toda clase de ornamentos.
De las alhajas del altar de la doctrina de la Santísima Trinidad se incluye un trono de plata con catorce arbotantes de lo mismo, con una azucena cada uno, y seis ángeles también de plata, un frontal de plata con oro, una palia con flores también de plata, guardapolvos de altar con galón de plata. De la congregación de El Salvador se incluye un resplandor y una corona de plata con rayos guarnecidos de perlas, diamantes y esmeraldas, un corazón con perlas y esmeraldas, un pelícano de oro, túnicas de terciopelo bordadas con perlas y oro, y un relicario de oro y

pedras preciosas. De la congregación de la Buena Muerte, una palia bordada con oro. Se incluye una lista de ornamentos y alhajas que pertenecieron a la Casa Profesa y se llevarán a la nueva cátedra de Santander, depositadas en el templo de San José del Real de Philipenses provisionalmente; además se mencionan casullas y ornamentos bordados con oro y plata, albas con encajes guarnecidas con hilo de oro.

Vol. 164, exp. 9, fs. s/n.

0158 1777/03/25

Cd. de MÉXICO. Por real cédula se ordena que la Junta Superior de Aplicaciones ceda a la congregación de San Felipe Neri la iglesia y la Casa Profesa, debido a que los temblores de abril del 68 [*sic*] dejaron en estado ruinoso ambos edificios. Se incluyen como condiciones de dicha entrega que de los ornamentos ordinarios y vasos sagrados de la Casa Profesa se dejen sólo los necesarios; que los cuadros de la historia de san Ignacio, encontrados en los claustros del patio principal, se dejen donde están; que después de revisar los libros de la biblioteca se destinen a dicha congregación los que se requieran para el desempeño de sus obligaciones. Se indica que posteriormente se otorgarán las escrituras de posesión.

Vol. 166, exp. 11, fs.1-8.

0159 1772/11/27

TENANCINGO, Edo. de Méx. Baltasar Castellanos de Figueroa, administrador, hace entrega del ingenio de Almolonga, que perteneció a los jesuitas, a Antonio Martínez de Araiza. Se adjunta el inventario que describe los ornamentos, joyas y alhajas que se encuentran en la iglesia, capilla y altares de dicha hacienda. En la iglesia hay veinte colaterales dorados, sobre los que están dos Cristos, una escultura de la Virgen María con corona y un resplandor de plata, una pulsera de perlas y pendientes de oro con piedras preciosas y anillos de oro también con piedras preciosas, arbotantes, atriles, un palabrero, blandones, cruces y candeleros, todos de plata; ángeles estofados con lámparas, más resplandores, dagas, maceteros, cálices, coronas, todo de plata también; lienzos de santos con marcos dorados y esculturas de diversos santos, casullas bordadas con flores de plata y un galón de oro, capas y palias con galón de oro y plata, ornamentos diversos y numerosos libros.

Vol. 167, exp. 3, fs. s/n.

0160 1790/06/18

CELAYA, Gto. José Ignacio Cabrera y Nicolás Rodríguez de León, valuadores, presentan el avalúo del mesón de Parra en la ciudad de Celaya para su remate, el cual es de dos mil novecientos ochenta y nueve pesos, y dos reales. Se describen detalladamente el tipo de construcción, los materiales y la arquitectura del mismo al efectuar dicho avalúo.

Vol. 171, exp. 8, fs. s/n.

0161 1784/03/11

SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. El licenciado Antonio Basilio de Espinosa, comisionado de Temporalidades, efectúa un reconocimiento, en presencia del cura Dionisio Gutiérrez, para revisar la iglesia de esta ciudad, sus ornamentos, alhajas y demás objetos sagrados, y al mismo tiempo hacer constar la plata que se ha perdido. Se presentan los inventarios de los ornamentos, campanas, altares y objetos de plata como cálices, copones, una custodia, blandones, un acetre, candeleros, atriles, palabrerros, incensarios, lámparas, palias, arandelas, cruces, ciriales, platos, potencias, arañas y un hostiario, todos de plata maciza; un vestuario de las vírgenes en telas de plata, flores, coronas, cíngulos, diademas y resplandores también de plata y algunos sobredorados. Se registran dieciséis altares sobredorados, esculturas y cuadros de santos, así como una capilla con sus respectivos santos y sus ornamentos. Se describen ropa y adornos de los santos, sillas bordadas con plata en telas finas, pulseras de perlas, gargantillas, túnicas bordadas también con plata, zarcillos de oro. Dentro del arca se encuentran tres láminas forjadas y un platito de plata. La plata perdida son once láminas forjadas, cuatro vinajeras y un plato. Se incluye el peso de cada una.

Vol. 172, exp. 5, fs. 1-26.

0162 1773/09/07

MADRID, España. De acuerdo con la real provisión expedida por el rey Carlos III sobre la expropiación de bienes de los jesuitas, las joyas y alhajas se clasifican en tres calidades. En la primera se encuentran cálices, patenas, custodias, viriles y copones. En la segunda clase se registran coronas, vinajeras y platillos, evangelios, candeleros,

lámparas y diademas. En la tercera clase se incluyen objetos usados para la magnificencia y pompa de las iglesias, como floreros, ramilletes, fuentes, jarrones y bandejas.

Los objetos de primera y segunda clase se mantienen bajo custodia y los de tercera se envían a España. Las alhajas se entregarán a diferentes personas en custodia. Se anotará el nombre de cada persona y las alhajas que se le entregan.

Vol. 173, exp. 4, fs. 1-34.

- 0163 1773/09/07
Cd. de MÉXICO. Descripción de las alhajas robadas por José Asenjo de Herrera, quien se encuentra preso, a la iglesia de Loreto, la parroquia de San José, la de los indios y el seminario, las cuales fueron recuperadas. Las alhajas son una tiara de oro con piedras preciosas, un buril, un cáliz, un platillo y una vinajera, un peto, una gargantilla, todo de oro; hilos de perlas, una cruz, pendientes, relicarios, un toisón, un anillo, cruces, lazos, bejuquillos y pulseras, todos de oro adornado con piedras preciosas. Dichas joyas se entregaron a los religiosos de la Encarnación después de realizar un previo inventario; posteriormente se dieron al comisionado de Temporalidades Cosme Mier y Trespalacios junto con las alhajas de la Caja Matriz de Oficiales Reales.
Vol. 173, exp. 4, fs. s/n.
- 0164 1774/03/07
Cd. de MÉXICO. Francisco Xavier Gamboa, comisionado del colegio de San Gregorio, presenta inventario de los bienes de dicho colegio que incluye documentos diversos, títulos de propiedad de casas, testimonios, una descripción de detallada del edificio y en especial del cimborrio. Se anotan muebles de los aposentos de los curas y de la capilla, pinturas y estampas de santos y nichos. Las alhajas encontradas son un camarín de plata, reliquias y relicarios con repisa de plata, un retablo de plata con arbotantes y adornos igualmente de plata, un altar portátil forrado de plata, blandones, candeleros, ramilletes de flores, un frontal, una alacena con marco, todos de plata, así como lamparitas. La capilla de San José tiene un retablo, que se describe detalladamente, y un nicho con marco de plata. El inventario de la iglesia y sus altares contiene la descripción del colateral y el altar mayor, con siete lienzos grandes y siete pequeños, otros colaterales más a los lados con diversos santos; un Cristo con corona y potencias de plata, la Virgen de los Dolores con resplandor y daga de plata y otros santos más con diademas, coronas y flores también de plata. Se describe la capilla de Nuestra Señora de Loreto y la virgen, con tiara, relicario y adornos, todo de plata, y aretes de esmeraldas.
Vol. 173, exp. 5, fs. 1-23.
- 0165 1768/05/25
Cd. de MÉXICO. El virrey marqués de Croix solicita a Ambrosio Melgarejo y Santaella que proceda a inventariar los ornamentos y utensilios que se encontraron en la sacristía del colegio de San Gregorio de México. Efectuado dicho inventario, se describen ornamentos, casullas, estolas, manípulos, dalmáticas, albas, capas, etcétera, todos bordados con flores de oro, telas de oro y de plata con galón de oro y plata, paños de cálices bordados también con flores de oro.
Vol. 173, exp. 6, fs. 1-32.
- 0166 1777/02/06
Cd. de MÉXICO. Francisco Xavier Gamboa presenta al virrey Antonio María Bucareli un informe de las diversas composturas llevadas a cabo en las iglesias del colegio de San Gregorio y en la Casa de Loreto. Detalla pagos a maestros, oficiales y peones; compra de materiales para la reparación interior y exterior, cambio de campanas, compra de ropa blanca para la iglesia, lienzos y encajes, compra de telas para hechura de ornamentos y colgaduras. Se describe con todo detalle los arreglos, la limpieza de pinturas, lienzos y santos, la pintura de naves y capillas, el cambio de vigas, el desagüe de la noria, la reposición de muebles y el bruñido de las piezas de plata, así como la compra de cera, vino y aceite para las festividades de la iglesia. Todo lo cual tuvo un importe de diez mil ochocientos setenta y ocho pesos y cinco tomines. La Contaduría General de Temporalidades y el virrey aprueban la relación de gastos presentada por Gamboa y pagada por el tesorero Antonio Basoco.
Vol. 173, exp. 7, fs. s/n.
- 0167 1768/05/25

Cd. de MÉXICO. Inventario de los muebles y pinturas, con el correspondiente avalúo, que pertenecieron al colegio de San Gregorio de esta ciudad. Este inventario consigna la riqueza de libros de la biblioteca del colegio, lienzos de la vida de la Virgen con marcos tallados y dorados, otros cuadros de diversos santos con marco de oro, estampas iluminadas y marcos dorados de santos de diversos tamaños, muebles, así como la descripción de las variadas maderas que los componen, colgaduras, manteles y cortinas con telas de encaje. Todo está valuado individualmente.

Vol. 173, exp. 10, fs. 1-32.

0168 1776/09/20

SAN JOSÉ DE OCULTAN, Edo. de Méx. Inventario que registra las alhajas, cálices, patenas, cucharas, un copón y ornamentos de la hacienda de San José de Oculman, efectuado por el comisionado de Temporalidades Francisco Xavier Gamboa junto con el administrador Joseph Pérez.

Vol. 173, exp. 16, fs. s/n.

0169 1776/09/02

Cd. de MÉXICO. Francisco Xavier Gamboa, comisionado de la Junta Superior del colegio de San Gregorio, solicita al virrey Antonio María Bucareli que se otorgen a la iglesia de Loreto la colgadura de terciopelo con galón de oro que se encuentra depositada con otros objetos en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, ya que la restauración de dicha iglesia, sus vigas y zoclos, el blanqueado y enrejado, el dorado del altar y el camarín y la restauración de la imagen de la Virgen, han agotado el dinero para continuar con el embellecimiento de la iglesia. En vista de lo expuesto, la Junta General de Aplicaciones aprueba la solicitud.

Vol. 173, exp. 17, fs. s/n.

0170 1776/07/03

Cd. de MÉXICO. Francisco Xavier Gamboa, comisionado del colegio de San Gregorio, solicita al virrey, que se devuelvan a la iglesia de Loreto alhajas y ornamentos que fueron aplicados a diferentes parroquias. Se incluye el inventario de dichas parroquias y lo que se aplicó a cada una en ornamentos con plata y galón de oro, dalmáticas, almaizales, casullas, patenas, purificadores, cucharitas y copones. Además se solicita la adjudicación de la madera encontrada en San Pedro y San Pablo, Tepotzotlán y Espíritu Santo de Puebla; también se piden bancas y confesionarios, candeleros, frontales y otros objetos. La Junta Superior de Aplicaciones aprueba lo solicitado, siempre y cuando no perjudique a parroquias pobres.

Vol. 173, exp. 18, fs. s/n.

0171 1770/02/24

Cd. de MÉXICO. Ambrosio Melgarejo y Santaella, oidor de la Real Audiencia y comisionado de Temporalidades, de acuerdo con lo dispuesto por el virrey, procede a cambiar en el colegio de San Gregorio el escudo de armas de la Compañía de Jesús, que ostenta la puerta principal de la iglesia, por el escudo de las armas reales, ya que el rey ha ordenado que éstas sustituyan a las de los jesuitas donde quiera que se encuentren. Se presenta una descripción detallada del acto. Se encarga a Antonio Moreno, artífice abridor de sellos, el diseño de las armas reales. (Al final del volumen se encuentra una fotografía de los originales con el número de catálogo del AGN 3173.)

Vol. 173, exp. 23, fs. s/n.

0172 1767/11/17

SAN LUIS DE LA PAZ, Gto. Ocupación de los bienes de los jesuitas y su expulsión de la Nueva España. Se encuentra un decreto expedido por el conde de Aranda que explica la forma en que se llevará a cabo y señala los lugares a donde serán trasladados al llegar a España. El marqués de Croix dispone la ejecución del mandato y comunica a don Felipe Clere que proceda a expatriar a los jesuitas en este pueblo, quien presenta un informe donde describe la reacción de la gente del pueblo y los tumultos que resultaron. El inventario de las alhajas y objetos de la iglesia incluye atriles, cálices, patenas, incensarios, navetas y cucharas, vasos de comulgar, vinajeras y platillos, cruces, relicarios, jarras, hisopos, custodias, copones, crucifijos, lámparas, todo de plata. Se especifica el peso de cada uno y se adjunta una lista de ornamentos. En el presbiterio hay un colateral tallado y dorado con dieciséis estatuas de diversos santos, un tabernáculo de plata, otros colaterales tallados y dorados y de distintos santos y sus adornos, así como el bautisterio y la sacristía.

Vol. 175, exp. 1, fs. 1-50.

- 0173 1768/06/02
SAN LUIS DE LA PAZ, Gto. Inventario de los ornamentos y alhajas de la sacristía de la iglesia, presentado por Juan Antonio Barreda, alcalde mayor de este pueblo. Las alhajas son un atril, cálices con sus patenas, incensarios, navetas y cucharas, cruces, relicarios, vasos diversos, acetres, lámparas, hisopos, custodias, copones, todos de plata; blandones, varas de palio, un baldoquín, un frontal, todos forrados de plata, lienzos y cuadros de santos.
Vol. 175, exp. 2, fs. 1-6v.
- 0174 1776/09/17
SAN LUIS DE LA PAZ, Gto. Pedro Antonio de Iturbide, comisionado de Temporalidades, presenta un inventario de las capillas de las haciendas de Santa Ana, Manzanares y Los Lobos, que fueron propiedad de los jesuitas en este pueblo. Se anotan ornamentos bordados con oro y plata, cálices y patenas de plata y sobredoradas, una diadema de plata, esculturas y lienzos de santos, una casulla, un manípulo y una estola guarnecidos con oro.
Vol. 175, exp. 3, fs. s/n.
- 0175 1785/10/15
SAN LUIS DE LA PAZ, Gto. Pedro Antonio de Iturbide, alcalde y comisionado para la administración de los bienes expropiados a los jesuitas, solicita al virrey Mathías de Gálvez que no se remitan las alhajas de primera clase de ese colegio a ninguna parte y que no se vendan las de segunda y tercera. Él alega que han estado siempre en la iglesia que perteneció a los jesuitas, la cual ahora sólo es parroquia y no depende de la Compañía de Jesús. Se incluye la lista de dichas alhajas divididas en tres clases. En la primera se consignan dos cálices, tres copones, dos custodias, ampolletas para santos óleos, un relicario, un cofrecito, ánforas, un vaso de purificar, todo de plata. En la segunda clase se encuentran un frontal, un atril, candeleros, lámparas, varas de palio, cruces, un incensario, un acetre, platillos, un vaso, vinajeras, diademas, un baldoquín forrado de plata, un Santo Cristo con peana y cruz, angelitos con campanillas, todos de plata; una soguilla de perlas, joyas con punta de diamante, anatemas de plata, una sortija de oro, un cintillo con piedras preciosas. La tercera clase tiene jarrillos y blandones, también de plata.
El conde de la Cañada, director general de Temporalidades, resuelve por las facultades que el rey le ha otorgado que dichas joyas queden perpetuamente al servicio y ornato de la parroquia de San Luis de la Paz.
Vol. 175, exp. 4, fs. s/n.
- 0176 1768/06/06
SAN LUIS DE LA PAZ, Gto. De acuerdo con la orden del virrey marqués de Croix, Antonio Barreda, alcalde mayor, presenta los inventarios de los ornamentos y alhajas encontradas en la sacristía del colegio de San Luis de la Paz. Estos inventarios incluyen muebles, ropa, utensilios de cocina, despensa, refectorio e instrumentos de labranza. Se describen lienzos y pinturas de diversos santos, encontrados en los claustros, dichos lienzos son de varios tamaños, con marcos dorados.
Vol. 175, exp. 8, fs. s/n.
- 0177 1813/05/05
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. Dentro de este expediente se encuentra una lista de las alhajas de la Virgen de Loreto de esta ciudad, presentada por José Manuel de Segovia, comisionado de Temporalidades, cuyo importe ha presentado en la Tesorería General de esta ciudad. El inventario consigna una faja de perlas con joyas de oro en medio y piedras preciosas, una pulsera de perlas, una cruz de oro, diversas joyas de oro, perlas y piedras preciosas, aretes con rubíes y otros de oro.
Vol. 177, exp. 4, fs. 27-27v.
- 0178 1789/01/15
MADRID, España. Reglamento expedido por el rey para la administración de los bienes expropiados a los jesuitas, tanto en el aspecto de justicia como en el económico, y las funciones de cada uno de los empleados de dicha administración. Dentro de este expediente se encuentra la gratificación otorgada a Antonio de Areche, de cuatro mil ciento dos pesos, seis tomines y dos granos, por su dedicación, responsabilidad y empeño como fiscal de la Real Hacienda.
Vol. 179, exp. 1, fs. s/n.
- 0179 1778/05/19

Cd. de MÉXICO. Distribución de las alhajas llamadas de primera y segunda clase, que pertenecieron al colegio de San Pedro y San Pablo de esta ciudad. Se especifica a quiénes se entregaron, qué tipo y clase de alhaja. En la primera clase, se consigna un cáliz de oro con patena y cucharita, que se entregará a la iglesia de dicho colegio o a los curas del sagrario; quince cálices de plata para las parroquias de Chalco, Otumba, Tequisquiapan, Tepetzotlán y Xochimilco; una custodia sobredorada para la misma iglesia de Xochimilco y otra con oro y piedras finas para la parroquia de Tulancingo, un copón de oro con piedras preciosas para la catedral de México; otras iguales para Cempoala, Tecamac y Epazoyuca; una crismera para dicho colegio y Santiago Tianguistengo.

La segunda clase la componen un sagrario todo de plata para la iglesia del colegio, un trono y sagrario de plata para Cadereita; otro igual para Churubusco; dos frontispicios de sagrario para Tacubaya y Mixqui; una estola de la Concepción de plata, para Salto del Agua; vinajeras sobredoradas para Cuernavaca y Tulancingo, Tepetzotlán y Sinhuilua; un palabrero de filigrana para San Juan del Río, un palabrero de ébano con láminas de plata para la parroquia de Xilotepec, seis candeleros cincelados para San Felipe Ixtlahuaca y cuatro para la parroquia de Xiquipilco, Temoaya y Zumpahuacan, así como una gargantilla de perlas y esmeraldas y diversas alhajas que incluyen varias diademas, resplandores, laureolas y rosarios de oro, cintillos con esmeraldas y cendal con perlas; cinco vasos de plata para la parroquia de Tepecuacuilco, un relicario con plata para la parroquia de Santa Catarina; cruces procesionales para las iglesias de Santa Catarina, Culhuacán, Santa María y el Sagrario; un incensario de plata para la parroquia de Santa Ana Tianguistengo; una naveta de plata para la parroquia de [ilegible]; un frontal de plata para la parroquia de Santa Cruz Acatlán.

Las alhajas de tercera clase se distribuyen así: a la parroquia de San Pablo, una araña y dos lámparas. De las alhajas de la congregación de Nuestra Señora de los Dolores, se dejan para esta imagen, un marco de plata, una peana, un resplandor, gargantillas de perlas y esmeraldas, una cruz de oro con diamantes, pendientes e hilos de perlas, una cruz de oro con diamantes. Al convento de La Enseñanza, un crucifijo de marfil con angelitos de plata. A la parroquia de Tenancingo, seis candeleros y otros iguales a la parroquia de Ocuila. A la parroquia de Mixcoac, seis candeleros de plata. A la parroquia de Xamiltepec, dos candeleros de plata. Para adorno de Nuestra Señora de los Dolores, aretes de oro con calabacitas y chispas de diamantes, aretes con esmeraldas y perlas, otros con diamantes y otros con esmeraldas y gargantilla con perlas. Un frontal calado para la parroquia de Santo Tomás de México. Dos atriles para la parroquia de Tulancingo.

De la congregación de La Anunciata y sus joyas de primera clase, se entregan a la parroquia de Mixcoac, un cáliz de plata sobredorado; a la parroquia de Molango, un copón con patena de plata. De las alhajas de segunda clase de dicha congregación, se entregan a la parroquia de Tacubaya, cuatro candeleros, una diadema, un resplandor sobredorado, un Cristo de marfil y en la cruz cantoneras de plata para la parroquia de Tlayacapan; a la de Otumba, un incensario con naveta; a la parroquia de Salto del Agua, un frontal con imagen en medio. De las alhajas de tercera clase se registran una lámpara con pilastras y doce arbotantes, un platillo con salvadera y sello de plata, dos manillas de perlas.

De la congregación de la Anunciata, las alhajas de segunda clase incluyen un marco de plata, que se destina a esta imagen, una peana con plata y tres joyas de lo mismo, zarcillos con diamantes, otra joya con ciento un diamantes y cuarenta y siete puntos de oro [*sic*], una gargantilla con diamantes y perlas, un cingulo de plata, diamantes y esmeraldas, otra joya con topacios y esmeraldas, una más con amatistas y rubíes, unas sandalias de oro con esmeraldas y diamantes pequeños, un anillo con diamantes y rubíes, una gargantilla y pulseras con perlas, otro anillo con granates, diamantes y un rubí, un cabestrillo de oro y unos pendientes con las mismas piedras, una rosa y una venera con oro y esmeraldas, un resplandor de plata, una corona de plata con topacios, esmeraldas, diamantes y jacintos, otra corona con piedras iguales, pulseras con perlas, otro anillo y pulseras con diamantes, seis candeleros cincelados y dos atriles para la parroquia de San Sebastián de Querétaro, siete candeleros de plata para la parroquia de Santa María de esta ciudad, una cruz con peana para la parroquia de Pachuca, un frontal para la de San Antonio de las Huertas de esta ciudad y una palia calada. Las joyas de tercera clase son ramilletes, dieciocho tibores de plata y una lámpara grande.

Del altar de San Miguel, de las joyas de primera clase, se entregan un cáliz a la parroquia de Molango y otro a la de San Antonio Tianguistengo. De la segunda clase, se entregan a la parroquia de Xilotepec un juego de vinajeras de plata con sus campanillas; a la de San Miguel, una diadema con diamantes; a la parroquia de Tlaxcala, un misal. En la tercera clase se incluyen dos jarritas de plata.

Vol. 180, exp. 12, fs. s/n.

Cd. de MÉXICO. Copia del inventario de la capilla de la Concepción, en el colegio de San Pedro y San Pablo. Hay un retablo con la imagen de bulto de Nuestra Señora de la Concepción, con peana y corona de plata, perlas, aretes y gargantilla con perlas y esmeraldas, relicarios de carey, lienzos de santos con marcos dorados, candeleros, blandones, un cáliz, una cuchara, copones, vinajeras, un atril, jarras, custodias, crismeras, una cruz de guión, lámpara y esculturas, todos de plata; casullas, manipulos bordados con oro, cíngulos con fleco de plata. De estas alhajas, se remitieron a la misión de Monterrey un copón, acetres, un hostiario, una vinajera, un incensario, todos de plata, así como una capa pluvial, un atril, una museta y una casulla, todo de plata.

El inventario de la capilla de San Ignacio de Loyola, del mismo colegio de San Pedro y San Pablo, consigna un retablo dorado, un Jesús con diadema de plata, una estatua estofada de san José con diadema de plata, imágenes de santos con marcos dorados, esculturas y lienzos de diferentes santos, una crismera, relicarios, una corona, una diadema, un cáliz, una patena con cuchara, todos de plata; casullas, estolas y bolsas de corporales con galones de oro.

Vol. 180, exp. 13, fs. s/n.

0181 1774/12/06

Cd. de MÉXICO. Por orden del virrey Antonio María Bucareli y la Junta Superior de Aplicaciones, se autoriza al oidor Francisco Xavier de Gamboa para que pueda trasladar al templo de San Gregorio los retablos y adornos de las capillas de la Concepción y San Ignacio. Se incluye una relación detallada de retablos, colaterales y sus remates, más estatuas, nichos, lienzos de santos, estampas, esculturas, materiales de los marcos y de los santos, sus adornos y tamaño. Se autoriza también para la capilla del Hospital Real de Naturales lienzos y pinturas de diversos santos con sus marcos de talla dorada.

Vol. 180, exp. 14 bis, fs. s/n.

0182 1781/07/01

Cd. de MÉXICO. El virrey Martín de Mayorga autoriza que en calidad de depósito y de manera provisional se traslade el órgano del templo del colegio de San Pedro y San Pablo al sagrario metropolitano.

Vol. 180, exp. 16, fs. s/n.

0183 1774/07/08

Cd. de MÉXICO. El guardián del colegio de San Fernando solicita seis confesionarios de los doce que, dice, se encuentran en el colegio de San Pedro y San Pablo. El arzobispo autoriza la entrega de dichos confesionarios. Dentro de este expediente se encuentra la petición del cura Francisco Ruiz de Armendáriz para que se apliquen las campanas de la iglesia de San Pedro y San Pablo a la iglesia de San Juan Bautista de Xiquipilco. José Haro, cura del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, solicita también dichas campanas y lo mismo el cura de la parroquia de Santo Tomás de esta ciudad, así como la misma petición hace Juan de Dios Segura, prior del convento de San Agustín. Finalmente se distribuyen dichas campanas entre todos los solicitantes. Se menciona también que la Junta de Aplicaciones entrega al colegio del Monte de Piedad el reloj grande que perteneció a la iglesia de San Pedro y San Pablo.

Vol. 180, exp. 19, fs. s/n.

0184 1788/04/10

Cd. de MÉXICO. Dentro de este expediente, se encuentra una serie de cuentas de gastos relativos al Fondo de las Misiones de California, en la que se incluye el pago de honorarios que debe percibir el arquitecto José del Mazo y Abilés, por haber dirigido la obra de la presa del arroyo Zarco, supervisada por los arquitectos Ignacio Castera y Francisco Antonio Guerrero y Torres, cuyo importe fue de tres mil quinientos pesos a propuesta de Miguel Constanzó.

Vol. 182, exp. 3, fs. 98-105.

0185 1799/07/24

SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. Por muerte de José de Flandes, comisionado de Temporalidades en Santa María de las Parras, se efectúan diligencias para revisar los bienes a su cargo; se nombra a Juan Antonio de Senosiain y se procede a inventariar dichos bienes; los cuales fueron integrados por su viuda Secundina García. Se incluye en dicho inventario la descripción del templo, materiales de construcción, techos de madera labrada, presbiterio, sacristía, altares y sus diversas dependencias, y el coro también con vigas labradas y escalera de piedra.

Se describe el altar mayor, el de la Buena Muerte, el de San Francisco Xavier, el de Nuestra Señora de la Merced, el de Ánimas, las capillas de la Trinidad, Villegas, de los Dolores y otras, así como otros adornos y muebles de la sacristía.

Las alhajas son custodias, copones, cálices, patenas, cucharillas, atriles, un palabrero, evangelios, incensarios, navetas, lámparas, cruces, blandones, arañas, acetres y diademas, todos de plata, ornamentos, vestuario de santos y muebles diversos. Se describe detalladamente la casa del colegio, la extensión, el tipo de construcción y materiales empleados.

Se encuentra un informe sobre la necesidad de restaurar y componer todos los inmuebles; no sólo por la extensión de sus construcciones, sino por la belleza y riqueza de su arquitectura. Se incluyen los informes detallados sobre los costos. (Este inventario se repite en el expediente número 22, fojas 1 a 36v.)

Vol. 187, exp. 9, fs. 2-42.

0186 1803/05/06

SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. Por muerte del comisionado de Temporalidades en este lugar, Ignacio María Rodríguez, su viuda, Candelaria Cárdenas, hace entrega de los bienes expropiados a los jesuitas, que tuvo a su cargo dicho comisionado; los cuales entrega por inventario que incluye la casa del colegio y el templo, una descripción detallada de sus materiales de construcción, medidas y ubicación, tipo de arquitectura, las torres del campanario y las capillas, con sus respectivos santos, adorno de los altares, vestuario de los santos, adornos y muebles de la sacristía. Las alhajas y vasos sagrados son custodias, copones, cálices, patenas, cucharas, atriles, un palabrero, incensarios, navetas, lámparas, arandelas, candeleros, cruces, ciriales, blandones, cajitas para hostias y diademas, todo de plata, ornamentos, ropa y muebles.

Vol. 187, exp. 11, fs. s/n.

0187 1781/04/26

CELAYA, Gto. Juicio entablado contra el comisionado Narciso Fernández de Heredia y el escribano Juan de Dios Castro y Ochoa por alterar las partidas de los inventarios. Se encuentra la acusación y el juicio, efectuados por el fiscal defensor de Temporalidades Eusebio Ventura Beleña. En el expediente se incluye el decreto de expulsión y expropiación de los jesuitas, así como la aplicación llevada a cabo por dichos señores, los inventarios formados por ellos, los cuales describen la iglesia y la sacristía, libros, ornamentos y las siguientes alhajas: cálices, custodias, un atril, ciriales, lámparas, vinajeras, copones, candeleros, platos, diademas, planchas del sagrario, hisopos, una daga, medallón, un acetre, campanillas y platos, todo de plata. Se incluye la descripción de los retablos de la iglesia, imágenes y adornos de las mismas, los aposentos de los sacerdotes y las diversas instalaciones del colegio. También se incluyen inventarios y la descripción de la hacienda de Camargo, propiedad de la Compañía, las imágenes y sus adornos de plata y los ornamentos.

Vol. 188, exp. único, fs. 1-520.

0188 1772/06/17

ANTEQUERA, Oax. El licenciado Andrés Mariano de Gripari y Vera, comisionado de Temporalidades en esta ciudad, entrega al nuevo comisionado Feliciano de Larrazábal, los bienes de los jesuitas expulsados, que tuvo a su cargo. Se adjuntan los inventarios relativos a bienes raíces, escrituras de tierras, hipotecas, la descripción de materiales de construcción, muebles, comestibles, herramientas diversas, enseres de casa, libros, ornamentos y alhajas, entre las cuales se encuentran cálices labrados, patenas, cucharitas, crucifijos, un sagrario, custodias, copones, vasos, acetres, hisopos, lámparas, custodias, incensarios, navetas, ciriales, frontales, arbotantes, dagas, todos de plata o de oro, adornos diversos de santos con piedras preciosas, estatuas de varios tamaños de santos con adornos de plata. Se incluye el cotejo de lo que falta de acuerdo con inventarios anteriores.

Vol. 191, exp. 6, fs. s/n.

0189 1773/03/24

ANTEQUERA, Oax. Don Miguel de Alarcón, comisionado de Temporalidades, por motivos de salud, hace entrega de los bienes de las haciendas de Nexapa a su cargo a Manuel Vicente de Olivera, para lo cual se adjuntan los inventarios relativos a ganado, trapiches e instrumentos de labranza, aperos y esclavos. Se describe la capilla con sus imágenes, lienzos y cuadros de diferentes santos, ornamentos, objetos diversos y alhajas de plata, tales como cálices, patenas, cucharitas y frontales.

Vol. 191, exp. 7, fs. s/n.

- 0190 1780/02/12
OAXACA, Oax. Victorio de Manero y Pineda entrega a Alonso Magro, nuevo comisionado de Temporalidades, los bienes que tuvo a su cargo y pertenecieron a los jesuitas. Presenta inventarios de las alhajas del colegio que registran custodias, cruces, incensarios, navetas, vasos, dos sagrarios, candeleros, campanitas, acetres, hisopos, arbotantes, mecheros, todo de plata, un copón de oro con esmeraldas y telas de plata. Se especifica el peso de cada objeto. Se incluye el inventario de las alhajas de la congregación de Dolores que son candeleros, crucifijos, una daga, lámparas, ramilletes de flores, una salvilla, un bernegal, una mitra, un báculo, un rosario y flores, todo de plata. Se especifica el peso de cada objeto en marcos. Además se incluyen ornamentos adornados con oro, plata y pulseras y gargantillas con hilos de perlas e imágenes de marfil. Las alhajas de la sacristía son lámparas, un retablo dorado, lienzos de santos con marcos dorados, custodias, cruces, coronas, cálices, una tiara, resplandores, navetas, ciriales, espadas, corazones, potencias, diademas, un sagrario, frontales, todo de plata con adornos de perlas y piedras preciosas, ornamentos con cenefas de oro y plata.
Vol. 191, exp. 13, fs. s/n.
- 0191 1781/07/15
OAXACA, Oax. El comisionado de Temporalidades Alonso Magro presenta informe al virrey Martín de Mayorga sobre las reparaciones que se hicieron en el edificio del colegio que perteneció a los jesuitas, debido a la amenaza de ruina. Las obras estuvieron a cargo del alarife Pablo Victoriano e incluyeron la portería, los corredores, las aulas, el refectorio, patios, ambulatorios, la librería y techos. El costo de la obra fue de sesenta y siete mil ciento noventa pesos.
Vol. 191, exp. 13 bis, fs. s/n.
- 0192 1767/08/23
REAL DE LOS ÁLAMOS, Son. Francisco Fernández Villa, comisionado en la misión de la Purísima Concepción de Baca, presenta cuentas e inventarios de los bienes a su cargo y los entrega al bachiller Francisco María Suárez. Éstos son ganado mayor y menor y productos del campo. El inventario de la iglesia y sacristía consigna cuadros grandes y chicos de santos, con marcos sobredorados, esculturas de vírgenes con coronas, un resplandor y una daga de plata, un incensario con naveta y cuchara, cálices con patena, vinajeras, crismas y flores, todos de plata, además muebles, ornamentos y enseres de casa.
Vol. 194, exp. 2, fs. s/n.
- 0193 1767/08/23
REAL DE LOS ÁLAMOS, Son. Dentro de este expediente se encuentra el inventario de alhajas del pueblo de Tecoripa, entregadas por Joaquín de Cárdenas al padre fray Juan Lárabe, las cuales son un retablo dorado en el altar mayor, estatuas de santos con diadema y corona de plata, un santo Cristo en su cruz, con peana, todos de plata. Hay varios libros para consignar bautizos, casamientos y entierros. En la sacristía se encuentran ampolletas de plata, cálices con patena, ampolletas para santos óleos, blandones, jarras, coronas, un palabrero, un hostiario, incensarios, navetas, vinajeras, una arandela y campanillas, todos de plata, así como los altares.
Vol. 194, exp. 2, fs. s/n.
- 0194 1767/08/
RÍO YAQUI, Son. El comisario de Temporalidades Manuel Valdez remite el inventario de las misiones de Potam y Raum al bachiller Francisco Joaquín Valdez. Las alhajas de la iglesia de Raum son dos colaterales de madera con estatuas de santos, con adornos de hilos y pendientes de perlas, un atril y un escritorio embutidos con carey, cálices sobredorados, arandelas, blandones, cálices, vinajeras, un incensario con naveta y una cuchara, un resplandor y un mechero, todos de plata, así como ornamentos y vestuario de los santos.
El inventario de Potam incluye un retablo con nueve santos, cálices, vinajeras, un incensario y una naveta, un copón, atriles, una cruz de altar, un guión, blandones, ciriales, una cruz alta con cinco coronas con crucifijo y palabrero, todos de plata; ornamentos, vestuario de los santos adornados con galón de plata y perlas, las imágenes de las vírgenes con hilos de perlas, coronas, una daga y resplandor de plata, concha de nácar y medallas también de plata.
Vol. 194, exp. 3, fs. s/n.
- 0195 1804/10/10

Cd. de MÉXICO. Dentro de este expediente se incluye la petición de Antonio García, contador de Temporalidades, para el avalúo de una casa de la calle de Tacuba número 12 de esta ciudad perteneciente a la testamentaria de Juan Velásquez, llevado a cabo por el director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos, Antonio Velásquez, el cual describe la superficie y número de varas de la fachada, materiales de construcción, estilo arquitectónico, habitaciones, techos, pisos, patios, ventanas y balcones y tipo de construcción. El avalúo que hace de dicha casa es de diecinueve mil novecientos veintinueve pesos, seis reales.

Vol. 195, exp. 1, fs. 55-57.

0196 1787/01/19

VILLA DE SAN JOSÉ DE LEÓN, Gto. Inventario y relación de alhajas, vasos sagrados y ornamentos, que se embargaron a los jesuitas en el hospicio de León. Se registran una custodia dorada guarnecida de piedras preciosas, otra dorada y cincelada, copones, crucifijos, cálices, patenas, un incensario, vinajeras, un trono, hostiarios, arbotantes, atriles, blandones, lámparas, coronas de santos, una cruz, un retablo y una puerta del sagrario, todos de plata, se acompaña del respectivo peso en marcos de cada objeto; ornamentos con flecos, flores y adornos de oro y plata. Se encuentran los nombres de las parroquias a donde se destinaron algunas de estas alhajas.

Vol. 195, exp. 2, fs. s/n.

0197 1792/07/30

VILLA DE SAN JOSÉ DE LEÓN, Gto. Descripción e inventario de los bienes embargados a los jesuitas en la hacienda de La Losa y Minas de Comanja. De la capilla de la hacienda de La Losa, las alhajas son un cáliz con su patena, un copón, una naveta, un hostiario, un incensario y una vinajera, todos de plata. De la capilla de la hacienda de Comanja, un cáliz, una naveta, un hostiario e un incensario, todos de plata, así como ornamentos diversos.

Vol. 195, exp. 9, fs. s/n.

0198 1769/12/02

CHIHUAHUA, Chih. De acuerdo con las instrucciones enviadas por el conde de Aranda, el embargo de los bienes y alhajas de los jesuitas se lleva a cabo por conducto del juez de comisión Diego Becerril y el padre visitador Juan Cubido. Se presentan inventarios de los bienes y alhajas expropiados en las misiones de Tarahumara y Tepehuanes.

En la iglesia del pueblo de Santa Inés de Chinipas, hay un trono de plata de martillo, blandones, lámparas, candeleros, un atril, un copón, cálices, acetres, un incensario, una custodia, ciriales, un hisopo, un resplandor, una naveta, cruces, todo de plata; ornamentos y adornos diversos con galón y flecos de oro y plata, vestuario de las vírgenes con adornos de plata y oro, lienzos grandes y chicos; y en los altares, estatuas y cuadros de diversos santos. La misión tiene ganado, siembras y maquinaria para ingenio de azúcar.

En la iglesia del pueblo de Monserrat de Nonoava de Tarahumara se encuentran cálices, clavos grandes, una corona, un resplandor, una patena, una daga, un hostiario, vasos, concha, un incensario, una naveta, un plato con vinajera, todo de plata; ornamentos, estatuas de diversos santos y su vestuario adornado con flecos y flores de plata y oro.

La misión de Sisohuichic tiene cálices, un incensario, una naveta con cuchara, vinajeras con su plato, una concha, una crismera, todos de plata; ornamentos y adornos de altares.

En la misión de Tomachic, hay una iglesia con campanario, sacristía, bautisterio y seminario, todos de adobe. Las alhajas y vasos sagrados son cálices, custodia, un incensario, una naveta y una cuchara, vinajeras, una patena, un salero, una crismera, ungidores y una corona, todos de plata; ornamentos y muebles.

En la iglesia de la misión de Norogachic se encontraron esculturas, cuadros y estampas grandes y chicas de diversos santos; en la sacristía, ornamentos, una custodia, una crismera, un incensario, una naveta con cuchara, vinajeras, arras, una cruz, un escudo y un hostiario, todos de plata, ornamentos y adornos de iglesia, muebles de casa y herramientas diversas.

La misión de Guiguachic tiene una casa habitación y en la iglesia hay una pila bautismal de cobre, lienzos, imágenes de bulto, ropa de iglesia; cálices, una custodia, vinajeras y blandones todo de plata.

La misión de Tonachic tiene cálices, una custodia, vinajeras, crismera, una concha, ampolletas y jarras, todos de plata; además ornamentos y menaje de casa.

La iglesia de San Ignacio de Tubares tiene cuadros y esculturas de santos, una custodia, cálices, un incensario, una naveta, vinajeras, crismas, un hisopo, candeleros, resplandor, Cristos, todos de plata, una estatua de la Virgen de la Concepción con resplandor y corona de plata y gargantilla de perlas.

Santa Ana Loreto de Chinipas tiene una iglesia de adobe y techos de vigas y hormigón. En el altar de adobe hay lienzos de dos varas, con marcos dorados, un atril, candeleros, cálices, una custodia, vinajeras, un incensario, ornamentos e imágenes de santos y ajuar para oficios religiosos.

La misión Santa Inés de Chinipa tiene una custodia, copón, cálices, vinajeras con sus platos, un hostiario, un trono con baldoquín, un acetre, un pichel, blandones, una lámpara, un atril, ciriales, una cruz, ornamentos, ajuar de iglesia, enseres de casa.

En la iglesia de la misión de Guasapares hay una lámpara, una custodia, cálices, un incensario, blandones, un atril, vinajeras, una cruz, una concha, un hostiario, hisopo, todos de plata.

En los pueblos de Tomaris y Tepochique hay cálices, incensarios, vinajeras, navetas, cucharas, todos de plata, así como ornamentos.

La misión de San José de Batopililla tiene una iglesia y un altar de adobe, lienzos de diversos santos, ornamentos, instrumentos musicales, enseres y muebles de casa, candeleros, un incensario, una naveta y una cucharita, todos de plata.

En la iglesia la misión de Moris hay cuadros de santos, ornamentos, cálices, patenas, un copón, vinajeras, un incensario, una naveta, todos de plata, enseres y muebles de casa.

La misión de San Miguel de Tutuaca y Santiago de Yepachic tiene cálices, patenas y cucharitas, crismas y una cruz, todos de plata, ornamentos y ajuar para altares.

La misión de Serocahui tiene una custodia, vinajeras con sus platitos, incensarios, navetas, un acetre, un hisopo, lamparitas, crisma, una concha, todos de plata, una pileta de agua bendita, ornamentos, muebles y ajuar de casa.

Los pueblos de San Miguel y San Joseph de Cuiteco tienen cálices, patenas, una espada y un escudo de san Miguel, todos de plata, así como ornamentos.

La misión de San Ignacio y Concepción de Tubares tienen estatuas y cuadros de santos, un resplandor y una daga, crismas, platos, un hostiario, una custodia, cálices, patenas, un acetre, un hisopo, vinajeras, un incensario y una naveta, un relicario y una llave, todos de plata.

En el pueblo de San Francisco de Borja la sacristía tiene ornamentos adornados con oro, esculturas, estampas, y muebles. En la iglesia hay un artesón de madera, el altar mayor tiene un tabernáculo de madera tallada y dorada con la imagen de la Virgen del Rosario, de cuerpo entero, con corona imperial y luna de plata, aretes con diamantes, gargantilla de perlas y rosario de concha nácar, un Niño con potencias de plata y rosario de perlas, un trono de madera tallada y dorada, un sagrario dorado, doce óvalos dorados y pintados al óleo, altares adornados con pantallas de cristal y espejos, esculturas de santos con vestiduras adornadas con oro y diademas de plata, lienzos de santos con marcos dorados; una escultura de la Virgen del Rosario una cruz y pendientes de oro con chispas de diamantes, túnica con ramos de flores bordadas con oro y guarnición de lo mismo, cíngulo con perlas, rosario de ámbar y corales, una Virgen de los Dolores con alhajas y vestidura iguales. De plata labrada hay cruces, un incensario, vinajeras, cálices, custodias, un copón, blandones y platitos. Se consigna una casa habitación y una huerta. En esta misión se encuentran los pueblos de Señora Santa Ana de Guadalupe de Soguerichic y San Francisco Xavier de Taporachic. Se incluyen la descripción de cada una de sus iglesias, altares, imágenes y esculturas de santos, ornamentos, así como número de familias que los habitan.

En la iglesia del pueblo de San Ignacio de Goyachic se consignan cálices, patenas, cucharitas, custodias, un copón, un hostiario, un incensario, una naveta, un acetre, una cruz, blandoncillos, un atril, un palabrero, una crisma y un resplandor, todos de plata, ornamentos y vestuario de santos bordados con oro y plata.

Del pueblo de San Rapahel de Matachic se entregaron cálices, un copón, vinajeras, una corona, una daga y un resplandor, todos de plata, ornamentos, imágenes y esculturas de santos y utensilios para el culto; además, lo que se encontró en la sacristía y casa habitación. Se incluyen los pueblos de Hocomorachic y Arejalocochi, con sus iglesias humildes y la casa habitación.

El inventario de la casa e iglesia de la misión de Jesús Carichic registra en la sacristía ornamentos, cuadros, alfombras y ropa de iglesia, un frontal, un trono, cálices con patena, candeleros custodia, una cruz, un copón, un relicario, peanas con ramilletes, un atril, un acetre, un incensario y un hostiario, todos de plata. La iglesia tiene cinco altares con pantallas y espejos, cuadros grandes y chicos, arandelas, un cornualtar y un atril. En el presbiterio hay una bandeja para bautizar, una concha, crismas y cálices, todos de plata.

La iglesia de la misión de Nuestra Señora de la Concepción de Papigochic tiene: en el altar mayor una escultura de la Virgen de la Concepción, con corona de plata, gargantilla y pulseras de perlas y cruz. En los otros altares, hay

esculturas e imágenes con corona, resplandores, daga, diadema y potencias de plata. En la sacristía hay cálices, patenas, custodias, un copón, un hostiario, una concha, incensarios, una naveta, cruces, ciriales y potencias, algunos sobredorados y otros de plata; así como ornamentos y vestuario de las imágenes, adornos para la iglesia y ajuar de casa.

En la misión de Sisogüichic, la iglesia está preciosamente pintada por dentro y por fuera, se incluye una descripción detallada. Hay una Virgen de la Concepción con corona de plata, gargantilla y zarcillos de perlas y un rosario de coral, cuadros e imágenes de diversos santos y ornamentos; las alhajas, todas de plata, son cuatro cálices, un copón, un incensario, una naveta, vinajeras, crismeras y campanitas, así como ornamentos diversos.

Se adjunta una breve descripción de las iglesias de los pueblos de Guadalupe de Bocoína, Huacaibo, Gusarere y Panalachi.

El inventario de la iglesia de la misión de San Miguel de los Tubares y su adjunto San Andrés consigna el altar con un sagrario pequeño, lienzos e imágenes de santos, una concha y ampollas de plata. En la sacristía hay cálices, vinajeras con su plato, todo de plata. En la iglesia de San Andrés se encontraron ornamentos, adornos de iglesia, un cáliz, una patena y vinajeras todos de plata. En la rancharía de la misión de Navorachic, se embargaron un cáliz, una patena y una cuchara, un incensario, una naveta, platos y una concha, todos de plata, así como ornamentos diversos.

En el inventario de la misión del Espíritu Santo de Moris se consignan cálices, patenas, un copón, vinajeras, platitos, un incensario, una naveta, todos de plata, así como ornamentos y ropa.

De la misión de San Miguel de Tutuaca, localizada en un valle muy hermoso con sesenta familias de indios tarahuamaras, se embargaron lienzos de diversos santos, una Virgen con corona y rayos, una cruz y crismeras, todos de plata, así como ornamentos con galón de plata. El pueblo de Santiago de Tepachic, su adjunto, tiene una la iglesia, un cáliz y un patena de plata y sus ornamentos.

Las alhajas de plata de la misión de Temuchic son una custodia, cálices, patenas, un copón, una concha, una cajita, ciriales, una ampollita, un incensario, un naveta, un platillo, una tiara de la Virgen y corona del Niño, una daga y un resplandor, una casulla sobredorada y ornamentos con adornos de oro y plata.

La misión de Santa Ana Chinarras tiene una custodia y una cajita sobredoradas, copones, blandoncitos, vinajeras, un acetre, un hisopo, un incensario, una naveta, una campanilla, una concha para bautizar y una fuente, todos de plata, así como ornamentos bordados con oro y plata.

En el inventario de las iglesias de San Francisco Xavier de Temosachic y San Nicolás de Tepomera se registran una custodia, cálices, un copón, crismeras, vinajeras y sus platitos, campanillas, una reliquia, cruces, ciriales, un acetre, un hisopo, un incensario, una naveta, blandones, ramilletes de flores, conchas para bautizar, potencias, dagas, resplandores, coronas y diademas, todos de plata, así como ornamentos y vestuario de los santos con adornos de plata y oro.

Vol. 196, exp. 1, fs. 1-125.

0199 1794/03/12

CHIHUAHUA, Chih. Pedro de Nava, comandante general de Provincias Internas, consulta al virrey conde de Revillagigedo si se entregan a los ministros doctrineros, por conducto del obispo de Durango, los libros que pertenecieron a las misiones de Tarahumara, Topía y Tepehuanes, que se custodian en el colegio de esa villa. Se aclara que las alhajas de plata, ornamentos y utensilios de campo ya fueron devueltos y entregados a dichos padres doctrineros. El fiscal de lo civil aprueba dicha devolución.

Vol. 196, exp. 2, fs. 126-132v.

0200 1794/03/26

CHIHUAHUA, Chih. A petición de Pedro de Nava, comandante general, Ignacio Marín, oficial principal de Alarifes, efectúa un reconocimiento de arcos, bóvedas y demás construcciones de la iglesia de la Compañía de Jesús en esa ciudad. Él informa que está a punto de derrumbarse dicha iglesia; explica detalladamente los daños y el peligro que corren el altar mayor, los colaterales y demás adornos; calcula el costo de las reparaciones en doscientos veinte pesos. Debido al estado ruinoso de las bóvedas, se trasladan a otra parte los retablos, adornos e imágenes; se derriban las bóvedas y la capilla castrense para llevar a cabo las reparaciones.

Vol. 196, exp. 9, fs. 295.

0201 1773/09/07

Cd. de MÉXICO. José Antonio de Areche, comisionado de Temporalidades, de acuerdo con la orden del conde de Aranda para la clasificación de alhajas que pertenecieron a los jesuitas, presenta un informe de las que existían en la Casa Profesa y las congregaciones.

En la congregación de El Salvador se incluye de primera clase un cáliz, un relicario con un *lignum crucis* de filigrana y otro en forma de custodia, todos de plata. De segunda clase se consignan vinajeras, un platillo y una campanilla, un frontal, blandones, una cruz, atriles, un incensario, una naveta, un cetro y un resplandor, todos de plata; un relicario de oro con esmeraldas, un resplandor pequeño también de oro, tres coronas con una inscripción detallada de cada una, en oro y plata, un corazón, un relicario y joyas pequeñas de oro, perlas y piedras preciosas, lámparas, angelitos, arbotantes y una cruz, todos de plata. De tercera clase se registran arandelas, un tintero y una salvadera, también de plata.

En la iglesia de la Casa Profesa, de primera clase se incluye un cáliz de oro guarnecido de diamantes y rubíes, copones de oro cincelado, un relicario con piedras también preciosas, custodias, copones, cálices, vinajeras, platillos, un viril, un cetro, cruces, un trono y sagrarios, todos de plata. De segunda clase consignan: candeleros, un pichel, un ramo de flores, arbotantes, un báculo, todos de plata; mazos y pulseras de perlas, una gargantilla, aretes de perlas y diamantes, cintillos y cruces de oro con piedras preciosas, una vara para estandarte, ciriales, candeleros, hacheros, pedestales, frontales, atriles, incensarios, pedestales y frontales. De tercera clase se incluyen siete candiles de plata.

El altar de las Doctrinas de la Casa Profesa tiene de la primera clase un cáliz de oro, una custodia de plata sobredorada con piedras preciosas, un cáliz, una patena, un platillo, vinajeras, un trono con arbotantes y ángeles, todos de plata. De segunda clase se incluyen, lámparas, candiles, arbotantes, una cruz con flores, un misal, un epistolario y un evangelio con escudos de plata, vinajeras, ciriales, arbotantes, candeleros, atriles, un frontal, todos de plata.

La congregación de la Buena Muerte de la Casa Profesa tiene de la primera clase un cáliz, una patena y serafines de plata sobredorada; de la segunda clase, un candelero, atriles, un evangelio, un lavabo, un palabrero, pantallas, arbotantes, una lámpara y un frontal, todos de plata; de la tercera clase, un tintero y una salvadera, arandelas con sus cadenas, todos de plata.

Vol. 197, exp. 1, fs. s/n.

0202 1714/04/26

Cd. de MÉXICO. Dentro de este expediente se registra que doña Gertrudis de la Peña, marquesa de la Rada, y el padre Alonso de Arvellaga comparecen ante el escribano para firmar el compromiso que dicha marquesa suscribe para renovar y reparar la iglesia de la Casa Profesa. Dicha reparación se llevará a cabo con la aportación de sus bienes y caudales. Se pide a Pedro de Arrieta, maestro de arquitectura y alarife, el proyecto de la obra y él presenta además los planos y el costo que asciende a cien mil pesos, el cual es aprobado por dicha marquesa. La cantidad se irá erogando en un plazo de cinco años, para cubrir los gastos de la obra exclusivamente. Se especifican las condiciones del contrato, con la intervención de un patronato.

Vol. 197, exp.1, fs. s/n.

0203 1776/05/30

Cd. de MÉXICO. José Antonio de Areche, comisionado de Temporalidades, entrega al padre Joseph Pereda el oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad, así como ornamentos y alhajas que pertenecieron a los jesuitas, para la iglesia parroquial de Santa María. Se registran una casulla con flores y un galón de oro, hijuelas, patenas, candeleros y blandoncillos; además, candeleros de plata, ramilletes de flores, vinajeras y otros objetos religiosos.

Vol. 197, exp. 1, fs. s/n.

0204 1776/06/01

Cd. de MÉXICO. José Antonio de Areche, comisionado de Temporalidades, entrega a Teodoro Martínez, cura de la iglesia de la Santa Veracruz, ornamentos y alhajas confiscadas a los jesuitas. Se incluyen una casulla bordada de plata, candeleros de plata, un escritorio de China maqueado y dorado, blandones de plata, un relicario de filigrana de plata y ornamentos.

El mismo comisionado entrega a Manuel Rodríguez de la Rea, capellán de la iglesia del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, candeleros, un relicario, una cruz, flores, patenas, platillos, vinajeras todos de plata sobredorada. El mismo comisionado entrega ornamentos y alhajas a Juan de Sopena, presidente de la iglesia y colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, entre los que se encuentran ornamentos bordados con oro y plata, un copón de oro cincelado, atriles y candeleros. Del altar de la Doctrina de la Santísima Trinidad, entrega un cáliz y

una patena de oro, ciriales de plata cincelada, un ornamento de glasé de plata y una guarnición de plata. De la congregación de El Salvador, entrega un relicario de oro con esmeraldas, resplandores de oro con perlas y esmeraldas, corporales y manteles bordados con oro.

A la parroquia de Ocoyacac se le entrega un cáliz con patena y una cucharita de plata cincelada, purificadores y ornamentos; a la de San Martín Otzoloapan, una casulla de Italia con guarnición antigua de plata; a la de San Pedro de la Cañada de Querétaro, una casulla de persiana con labores de plata y un galón de oro; a la de la Señora Santa Ana, una casulla con flores de oro, diez candeleros de madera plateados, dos de plata y diversos ornamentos; a las parcialidades de Santiago y a la capilla de la cárcel de la parcialidad de San Juan, un cáliz de plata cincelada con su patena y ornamentos; a la parroquia de Xilotepec, una casulla con guarnición de oro y otros ornamentos.

Antonio de Areche, fiscal de la Real Audiencia entrega al cura de la parroquia de Santa Catalina Mártir ornamentos y alhajas, que pertenecieron a los jesuitas. Se consignan casullas bordadas con flores de plata y oro, un cáliz, platillo, vinajeras, blandoncillos, una custodia, atriles, palabrero, todos de plata, y una imagen de la Virgen de la Concepción con diamantes.

A la iglesia parroquial de Santo Tomás se le entregan ornamentos con adornos de plata, un copón, un crucifijo, un incensario, una naveta con cuchara, ciriales, cálices, todos de plata, así como un viso bordado con oro y plata; al colegio de Niñas San Miguel de Bethlen, vinajeras y plato de plata, tela de plata con guarnición de oro y diversos ornamentos; al convento de Carmelitas Descalzas, cuatro candeleros de plata de una vara de alto con escudos grabados; a la iglesia de San Miguel Arcángel, una casulla bordada con plata y oro, un copón de oro cincelado, candeleros, blandones, atriles, un frontal, todos de plata, un sagrario, un nicho de alabastro, un crucifijo de marfil y otros objetos para oficios religiosos; a la iglesia de Santa Cruz Acatlán, ornamentos diversos, un copón, un cáliz, un relicario, una vara de estandarte e un incensario, todos de plata; al oratorio de San Felipe Neri de Querétaro, casullas con guarnición de plata y oro y cálices de plata cincelada; a la Catedral Metropolitana, un cáliz de oro guarnecido de diamantes y rubíes; a la iglesia del Señor San José, una casulla de tela de oro con adornos de plata, candeleros de plata y otros objetos para el culto; a la iglesia de Salto del Agua, ornamentos, un copón, una custodia, un cáliz, un platillo, una vinajera y ciriales, todos de plata; a la iglesia de San Antonio de las Huertas, candeleros, un copón, un relicario, todos de plata y una casulla con galón de oro y otros ornamentos diversos; a la iglesia de San Pablo, una casulla con flores de oro y objetos para el culto; a la iglesia de San Sebastián, una casulla bordada de plata, candeleros de plata y ornamentos diversos; a la parroquia de Santa Cruz, una casulla bordada con flores y galón de oro, candeleros, un cáliz, vinajeras, un plato, campanillas y un frontal, todos de plata, y otros objetos para el culto; a la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia, una casulla con punta de oro y diversos ornamentos; al convento de La Piedad, dos candeleros de plata; al convento de Santa Teresa la Nueva, un relicario en un forma de custodia y frontal, todo de plata.

Vol. 197, exp. 1, fs. s/n.

0205

1757/11/13

SANTA MARÍA DE LAS PARRAS, Coah. Expediente relativo a una escritura de un censo redimible por cuatro mil pesos que hizo Sebastián de Acuña a la Compañía de Jesús el 15 de noviembre de 1757 sobre una hacienda que pertenecía al colegio de la Villa de León, cuyos bienes embargados se liquidaron. De los cuatro mil pesos, mil se destinarían a la edificación de un hospital para indios. Se adjunta el inventario de las joyas y alhajas incautadas, los bienes de la iglesia y del colegio de la Villa de León, el cual incluye cálices, un copón, una pantalla y un resplandor sobredorados, un trono, corazones, diademas, crucifijos, arbotantes, una cuchara, hostiarios, copones, atriles, una vara, lámparas, blandones, todos de plata, aretes de oro con esmeraldas y ornamentos con guarnición de oro. Se indica a qué iglesias se entregaron estos objetos.

Vol. 200, exp. 5, fs. s/n.

0206

1773/07/05

PUEBLA, Pue. Compostura y reparación de la media naranja y otros daños causados por un temblor a la iglesia del Espíritu Santo, que llevó a cabo Juan Francisco Baltaseres, maestro alarife, por orden de Mathías Grashuisen. Se presentan cuentas detalladas de salarios a peones y operarios, materiales y herramientas comprados; el costo total fue de cuatrocientos setenta y tres pesos, siete reales. Se incluyen las reparaciones hechas al colegio de San Francisco Xavier, cuyo costo fue de doscientos cuarenta y cuatro pesos, tres reales, así como las reparaciones efectuadas al colegio del Espíritu Santo en las alcantarillas y cañería de agua, con un costo de ciento treinta y siete pesos, tres reales y nueve granos. El costo de otras composturas en una casa del colegio de San Gerónimo fue de cuarenta y tres pesos, cinco reales, y en las galeras de San Ildefonso, de ocho pesos, un real y seis granos.

Vol. 204, exp. 1, fs. 408-475.

- 0207 1768/05/30
PUEBLA, Pue. Manuel del Castillo, escribano real, presenta el inventario de los bienes del colegio de San Gerónimo, confiscados a los jesuitas, a Mathías Grashuisen, comisionado de Temporalidades en esa ciudad. Se describen ornamentos de tela de tisú de oro, con galones de lo mismo y broches de plata, un lavabo de plata cincelada, un cáliz y una patena, copones, cucharitas, un hostiario, coponcitos, un incensario, una naveta, platos, vinajeras, un palabrero, todos de plata; un cáliz, una patena e hijuela, todos de oro.
Vol. 204, exp. 9, fs. s/n.
- 0208 1784/12/03
Cd. de MÉXICO. De acuerdo con la real orden expedida para la liquidación de las cuentas generales de todos los colegios, misiones y casas confiscadas a la Compañía de Jesús, la Oficina General de Temporalidades, incluye una descripción detallada de los colegios localizados en el obispado de México, con los nombres y extractos de la fundación de los colegios y hospicios de los jesuitas. Del obispado de Puebla se consignan los seis colegios y las funciones a que se destinaban; del de Valladolid, los cinco colegios y una misión; del obispado de Oaxaca, su colegio; del obispado de Guadalajara, dos colegios. Se registran las misiones de Sinaloa y los nombres de las veintitrés misiones más las de Sonora y Pimería en treinta pueblos, las misiones de California en trece pueblos, las misiones de Nayarit, siete colegios, la casa profesa y un hospicio. En el obispado de Durango hay dos colegios, tres casas de residencia, diecisiete misiones en los pueblos de la Tarahumara y doce misiones en Chinipa y Tepehuanes. Se incluye un cuadro con la totalidad de obispados, colegios, casas, hospicios y misiones. Se describe el manejo y la administración seguida para el gobierno de los mismos, no se incluyen los de Yucatán y Campeche.
Vol. 206, exp. 3, fs. 20-28v.
- 0209 s/f
Cd. de MÉXICO. Extracto de la fundación de cada uno de los colegios de la Compañía de Jesús en la Nueva España, así como los años en que se fundaron.
Vol. 206, exp. 8, fs. s/n.
- 0210 1819/03/11
Cd. de MÉXICO. Real cédula expedida por el rey Fernando VII dirigida al virrey Iturrigaray para que se proceda a crear juntas subalternas y superiores que reestablezcan la Compañía de Jesús en todos los dominios de la Nueva España y restituyan, casas, colegios y bienes que pertenecieron a los jesuitas.
Vol. 206, exp. 11, fs. s/n.
- 0211 1773/01/01
PUEBLA, Pue. Dentro de este expediente se encuentran los inventarios relativos a la hacienda de San Gerónimo y sus anexas, practicados por Luis Parrilla, comisionado de Temporalidades. Se hace una descripción detallada de la estructura de la iglesia que tiene imágenes talladas de ángeles y serafines estofados, un altar mayor con columnas salomónicas talladas y doradas con oro puro, dos nichos con sus respectivos santos, también estofados, una lámpara de plata, imágenes con marcos dorados, un colateral dorado y un púlpito igual. Se describen todos los altares con sus imágenes de santos, sus crismas y conchas de plata. La sacristía tiene una custodia, un baldaquín, copones, cálices, patenas, candeleros, un incensario y una corona, todos de plata, ornamentos y vestuario de santos con adornos de oro y plata.
El rancho de Cabras tiene en su capilla una imagen de la Virgen de Loreto con su Niño y dos coronas de plata, un san Gerónimo con diadema de plata, vestuario de santos con adornos de oro y plata, un cáliz, una patena, una cucharita y un incensario de plata.
El rancho de Buenavista tiene una capilla, imágenes de santos con rosarios de coral, un copón, un cáliz, una patena, un incensario, vinajeras, un plato y coronas, todos de plata.
Del rancho de Patlaltzingo y Guaxilote se describen las capillas, un cáliz de plata, una patena dorada y ornamentos; del Señor San José, una capilla y sus imágenes, ornamentos, un cáliz, una patena y una cucharilla de plata.
Vol. 207, exp. 5, fs. s/n.

- 0212 1771/05/22
PUEBLA, Pue. El virrey marqués de Croix ordena que se traslade el oratorio de San Felipe de Puebla al colegio del Espíritu Santo. Se incluyen las condiciones de dicho traslado que llevará el nombre de Congregación Real de Filipenses y dependerá del Real Patronato. Los sacerdotes de dicho oratorio se oponen, lo cual, da lugar a una serie de alegatos, finalmente, no se efectúa dicho traslado.
Vol. 207, exp. 6, fs. 1-64.
- 0213 1771/05/07
Cd. de MÉXICO. El Consejo de Indias, por orden del rey, acuerda borrar los escudos de armas de la Compañía de Jesús en cualquier fachada que se encuentren y sustituirlos por los escudos reales. Se encarga a Jacinto Delgadillo, maestro de cantería y albañilería, labre tres escudos reales que se colocarán en las puertas de la iglesia y portería de la Casa Profesa; el costo de dichos escudos es de trescientos noventa y seis pesos y medio real.
Vol. 208, exp. 2, fs. s/n.
- 0214 1776/01/09
Cd. de MÉXICO. Descripción de objetos y enseres de la Casa Profesa, presentada por Francisco Antonio de Vizcaya, entregados a diferentes instituciones y personas a partir del 6 de octubre de 1767 y hasta el 31 de diciembre de 1774.
Al convento de San Francisco se le entregaron las piezas de los siete cuerpos, que componían el túmulo para honras de los Caballeros Militares, con la descripción detallada de cada uno de los cuerpos, así como de pedestales, arbotantes y estatuas de madera. Al oratorio de San Felipe Neri, lo que se encontraba en la iglesia y la sacristía, con la descripción del altar mayor y sus imágenes, esculturas y joyas de oro, plata cincelada, perlas y marfil, así como el altar de San Agustín con nicho de cristal y diademas de plata, el altar de la congregación de la Buena Muerte, un nicho de cristal con marco de plata, una cruz de carey, adornos, resplandores y una diadema de plata, el altar de la congregación de El Salvador, tallado en cuatro cuerpos, imágenes, un resplandor, una peana y una corona de plata con adornos de perlas, otros nichos con estatuas adornadas con corona de plata y piedras preciosas, imágenes de santos de madera estofada, un Cristo de marfil, altares de San Xavier, Santísima Trinidad, Nuestra Señora de Guadalupe, San Francisco, Nuestra Señora de Loreto, Nuestra Señora de los Dolores, San Miguel, la Asunción y la del Desmayo, todos con joyas de plata y vestuario adornado con oro, diademas, un resplandor, una daga, una azucena cingulo y lámparas, todo de plata. De la sacristía se entregaron un Cristo de tamaño natural, láminas y lienzos de santos; de la capilla interior de los Tránsitos, un altar con trece lienzos pintados, la Virgen con el Niño con brazaletes de oro y plata y cintillo de diamantes, esculturas de santos y lámparas de plata. Se entregaron a los padres de la congregación de San Felipe Neri telas de plata y tisú, ornamentos adornados con plata, flores y un galón de oro, custodias, cálices, una copa, un incensario y navetas, todo de plata. Se incluyen inventarios de alhajas y muebles de la Casa Profesa, entregados a diferentes personas, conventos e iglesias.
Vol. 208, exp. 8, fs. s/n.
- 0215 1777/04/31
Cd. de MÉXICO. Francisco Antonio de Vizcaya, depositario de Temporalidades, presenta una relación de los muebles y alhajas expropiados a los jesuitas y que fueron entregados a diversas personas. Al licenciado Gerónimo de Montalban se le dio un candil con sus arbotantes, dos fuentes cinceladas y un platón, todos de plata; a Pedro Núñez de Villavicencio, un Cristo de marfil y un relicario de plata; a Josefa Negrete, tres matatenas de oro, dos corales, una mancuerna de plata hilo de perlas, zarcillos de oro y otros con diamantes, potencias de plata y una caja de filigrana de plata; al padre prepósito (no se menciona el nombre) de la congregación de San Felipe Neri, muebles y pinturas de diversos santos, que se encontraban en los aposentos de la Casa Profesa.
Vol. 208, exp. 9, fs. s/n.
- 0216 1783/005/01
Cd. de MÉXICO. La Junta Superior de Aplicaciones, creada por el marqués de Croix, presenta un informe desde su fundación sobre qué se ha llevado a cabo para administrar y disponer de los colegios expropiados a los jesuitas, su destino y funciones, reparto de altares y adornos, distribución a parroquias de ornamentos y alhajas, donaciones a universidades y seminarios, de las bibliotecas de la Compañía, continuidad de obras pías y asistencia de enfermos, lo dispuesto sobre la Casa Profesa, la iglesia y la distribución de altares, retablos y colgaduras. Se incluyen el templo de San Andrés, San Gregorio, Nuestra Señora de Guadalupe de Indias, el seminario de San Ildefonso, los

colegios y templos de Tepotzotlán y San Ignacio, así como colegios y templos de los diversos lugares de la Nueva España, como el obispado de Oaxaca, Yucatán, Puebla, Guanajuato, Veracruz, Guadalajara, Chihuahua y Durango. Se expone lo que se ha hecho y lo que aún falta por hacer.

Vol. 212, exp. 2, fs. s/n.

0217 1767/12/06

TEPIC, Nay. Informe del licenciado Joseph del Santo Ysla, nombrado por el virrey marqués de Croix, sobre lo hecho en las misiones de Nayarit, de acuerdo con la orden del rey Carlos III, respecto a la expulsión de la Compañía de Jesús en todo su imperio y el embargo de todos sus bienes.

De la misión de Santa Theresa se embargaron dos cálices, una custodia, un incensario, vinajeras, crismas, una concha, ornamentos diversos, vestido y manto de tisú de oro y plata y esculturas de santos.

De la misión de Tonati se embargaron el frontispicio del sagrario, de plata sobredorada, una peana cubierta de plata, así como los rayos y espadas de la Virgen de los Dolores, cuatro crismas, lámparas, copones, cálices, patenas, un plato, una vinajera, una custodia, un incensario, una naveta, crismas, todo de plata, y ornamentos diversos.

De la misión de Jesús María y José se embargaron un sagrario de plata, una peana y un corazón de la Virgen de plata, un vestuario de los santos bordado de plata, un rosario, gargantilla, aretes de perlas, diversas esculturas de santos, candeleros, un palabrero, una cusodia, un rural, un copón, una lámpara, arañas, vinajeras, un incensario, candeleros, una cruz, todos de plata y ornamentos diversos.

Se incluye un bando del virrey marqués de Croix con las instrucciones para la expropiación y el embargo de los bienes de la Compañía de Jesús.

La iglesia de la misión de la Santísima Trinidad tiene ornamentos diversos, once estatuas en el altar mayor, una diadema, un libro, una custodia, un copón, un rural, cálices, patenas, crismas, vinajeras, una concha, un incensario, misales, hostiarios, una tiara, una corona, un arco y flechas, una lámpara, una araña, todos de plata; joyas y pendientes de perlas con diamantes y esmeraldas.

En la iglesia de San Juan Peyotán se encontraron el frontispicio del sagrario, de plata sobredorada, la Virgen de los Dolores con su peana, vestido, rayos y espada, todo de plata; crismas, una lámpara, copones, cálices, vinajeras, una custodia, un incensario, una naveta y una cuchara de lo mismo, ornamentos diversos, una vara de san José, una diadema, una corona, una custodia y un libro, todo de plata.

La misión de San Ignacio de Guainamota tiene en el altar mayor, esculturas de santos con potencias, una daga y resplandores todo de plata; lienzos pintados, una custodia, un copón, cálices, crismas, un incensario, una naveta, vinajeras, un platillo, una custodia también de plata, ornamentos y utensilios para el oficio religioso, así como vestuario para los santos.

La misión de Nuestra Señora del Rosario tiene en la iglesia y sacristía a la Virgen de los Dolores con espada y resplandor, la Virgen del Rosario y el Niño con coronas, todo de plata; una custodia, cálices, patenas, vinajeras, crismas, imágenes con diadema y libro, todo de plata.

La misión de San Pedro Yscatán tiene la Virgen de la Concepción con corona y media luna de plata, diademas, una daga, cálices, patenas, un copón, una custodia, vinajeras, un platillo, un incensario, una naveta, una cuchara, una concha, un rural, crismas, un corazón, un vaso, todos de plata y ornamentos diversos.

Vol. 218, exp. 1, fs. 1-108v.

0218 1797/01/03

Cd. de MÉXICO. Estado de cuenta que presenta el rector y director del colegio de San Gregorio Vicente Ramón de Hoyos a don Cosme de Mier y Tres Palacios, oidor de la Real Audiencia, en el cual incluye el pago a Alejandro Cañas, dorador, por la hechura de seis blandones de plata quintada con adornos de calamina, por la cantidad de mil novecientos setenta y cinco pesos, dos tomines.

Vol. 224, exp. 1, fs. s/n.

0219 1796/03/16

Cd. de MÉXICO. Dentro de este expediente se encuentra un recibo firmado por Vicente Ramón de Hoyos, rector del colegio de San Gregorio y Sebastián Pérez, pintor, quien se obliga a pintar y decorar la iglesia de San Gregorio, y explica en qué consistirá su trabajo, el costo del cual será de ciento setenta y siete pesos.

Vol. 224, exp. 2, fs. s/n.

- 0220 1796/12/07
Cd. de MÉXICO. Recibo firmado por Manuel Tolsá, escultor, a Vicente Ramón de Hoyos, rector del colegio de San Gregorio, por la obra que llevó a cabo, la cual consiste en un retablo, un tabernáculo y una mesa de altar, que ubicó en la capilla mayor, sobre el fondo de jaspe y adornos sobrepuestos dorados y de colores. El costo de la obra fue de quinientos pesos.
Vol. 224, exp. 3, fs. s/n.
- 0221 1796/05/06
Cd. de MÉXICO. Dentro de este expediente se encuentra un recibo firmado por Ignacio Castera, maestro mayor, por la cantidad de cien pesos, cuatro y medio reales, que le pagó Antonio Basoco, tesorero del colegio de San Gregorio, por derribar una parte de la obra vieja del colegio de San Pedro y San Pablo.
Vol. 224, exp. 4, fs. s/n.
- 0222 1797/03/06
Cd. de MÉXICO. La Real Junta Municipal del colegio de San Gregorio solicita a Antonio Basoco, tesorero, que entregue a Vicente Ramón de Hoyos, rector de dicho colegio, mil ciento cuatro pesos, los cuales se pagarán a Ignacio Castera por la obra de la cañería que ha de conducir el agua a dicho colegio. Ignacio Castera presenta relaciones detalladas de dicha obra que incluyen pago a peones, oficiales y materiales comprados.
Se encuentra otro recibo de pago al maestro casullero José Soriano, para la compra de ornamentos de tisú de oro y plata para el mismo colegio, cuyo importe es de mil novecientos pesos.
Vol. 224, exp. 8, fs. s/n.
- 0223 1797/08/25
Cd. de MÉXICO. Dentro de este expediente, se encuentra el recibo de pago de seis blandones y cuatro ramilletes de plata con adornos de calamina, que elaboró Alejandro Cañas para el colegio de San Gregorio, por orden del rector Vicente Ramón de Hoyos, por la cantidad de tres mil quinientos quince pesos, seis y medio reales, la cual se paga una parte en efectivo y el resto con objetos de plata vieja [*sic*].
También se encuentran varios recibos firmados por Ignacio Castera, por pago de diferentes obras y reparaciones, tales como hacer una noria y pilastras para la iglesia de dicho colegio.
Vol. 224, exp. 9, fs. s/n.
- 0224 1826/05/05
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. Dentro de este expediente se encuentra una lista presentada por Manuel de Segovia, comisionado de Temporalidades, de las alhajas que existen en las Cajas Reales, pertenecientes al adorno de la Virgen de Loreto de esa ciudad, que consisten en: una faja de perlas con una joya de oro y piedras preciosas, pulsera de perlas, una cruz de oro y filigrana, otra joya de oro con perlas, dos Vírgenes de la Concepción con joyas de filigrana de oro, otra con joya de oro con piedras preciosas, cruces y aretes de oro con rubíes, dos imágenes de Jesús, de plata sobredorada. Estas alhajas fueron extraídas a la fuerza por el comandante general de la provincia Pedro Pérez San Julián, posteriormente se dio la orden de devolverlas, lo que se llevó a cabo.
Vol. 226, exp. 5, fs. 16-30.
- 0225 1688/07/06
Cd. de MÉXICO. Auto de un testimonio de la congregación de la Purísima, presidido por el prefecto de la misma Antonio Núñez, religioso profeso, ante los integrantes de dicha congregación para dar por recibida una donación de un congregante que donó un baldoquín de terciopelo carmesí, un bordado con oro, con un valor de seis mil pesos, para las fiestas de la Virgen de la Purísima, exclusivamente.
Vol. 229, exp. s/n, fs. 50v-51.
- 0226 1780/04/06
Cd. de MÉXICO. Los curas del sagrario de la catedral solicitan al virrey Martín de Mayorga que se les entreguen la imagen de la Virgen de la Luz con su retablo, el cual se encuentra muy maltratado en el colegio de San Pedro y San Pablo, así como las alhajas que adornan a la Virgen y el órgano. Se turna al arzobispo la solicitud, quien está de acuerdo en que se lleve a cabo el traslado, al igual que la Junta Superior de Aplicaciones, aunque se aclara que es de manera provisional.

Vol. 246, exp. 4, fs. s/n.

- 0227 1780/01/31
Cd. de MÉXICO. El cura de Tacuba Manuel Casela solicita que se le adjudique la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de la Anunciata, localizada en el general del colegio de San Pedro y San Pablo. La Junta Superior de Aplicaciones autoriza la entrega de dicha imagen.
Vol. 246, exp. 6, fs. s/n.
- 0228 1781/05/31
Cd. de MÉXICO. La abadesa del convento de Santa Brígida solicita al virrey Martín de Mayorga que le sea entregada una de las cabezas de las Once Mil Vírgenes, localizada en el colegio de San Pedro y San Pablo. Se le aclara que no es una cabeza, sino un relicario con esa forma que custodiaba a una de las Once Mil Vírgenes. La Junta Superior de Aplicaciones autoriza la petición de la abadesa, pero de manera provisional.
Vol. 246, exp. 7, fs. s/n.
- 0229 1771/11/20
Cd. de MÉXICO. El rey aprueba por real cédula la propuesta de la Junta de Aplicaciones para que se erijan en parroquias las iglesias de San Pedro y San Pablo y la de San Andrés, para lo cual el arzobispo separa ornamentos completos para el servicio de la iglesia, tales como casullas, amitos, misales, corporales, purificadores y otros, así como adornos de iglesia, y ordena que se recuperen los objetos dados a diferentes parroquias y personas, que otorgó la Junta Superior de Aplicaciones.
Vol. 246, exp. 8, fs. s/n.
- 0230 1808/02/26
Cd. de MÉXICO. Se pide a Antonio Velásquez, director de arquitectura, que efectúe un reconocimiento del edificio del colegio de San Pedro y San Pablo e informe de las reparaciones necesarias y el presupuesto del costo de éstas. Antonio Velásquez, presenta un informe de las preparaciones y un presupuesto cuyo costo es de cinco mil seiscientos pesos, además explica la necesidad de efectuarlas y las partes del edificio donde son indispensables. El virrey José de Iturrigaray aprueba la obra por cuatro mil pesos y queda un remanente de doscientos ochenta y un pesos. Velásquez presenta una relación detallada de la obra que comprende honorarios, materiales, y herramientas compradas; salarios a oficiales y peones, obra de carpintería y herrería.
Vol. 246, exp. 9, fs. s/n.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

NOMBRE	OFICIO	NÚM. DE FICHA
A		
Abascal, Fernando José	vicepatrono	0106
Acuña, Sebastián	hacendado	0205
Alarcón, Miguel de	comisionado	0189
Alcalá, José María	cura	0018
Alemán, José	cobrador de rentas	0015
Almenteros, Miguel	fray	0045
Alva Rodríguez, Lorenzo	maestro pintor	0016
Álvarez, Bentura	hacendado	0043
Amador, Joseph	depositario	0133
Andrade, Antonio	maestro sastrero	0095
Antonio	arzobispo de México	0105
Aranda, conde de	ministro	0031, 0073, 0172, 0198, 0201
Arraya, Simón Eugenio de	comisionado	0087
Areche, Joseph Antonio	fiscal de Real Hacienda	0139, 0141, 0151, 0152, 0178, 0201, 0203, 0204
Arrevillaga, Alonso de	sacerdote	0202
Arrieta, Pedro de	maestro de arquitectura	0202
Asenjo de Herrera, José	reo	0102, 0163
Ayans, Francisco Andrés	tesorero	0080
B		
Baltaseres, Juan Francisco	maestro alarife	0206
Barela, José María	teniente de Dragones	0001
Barreda, Juan Antonio	alcalde mayor	0103, 0173, 0176
Barrera, Basilio	administrador	0155
Barrera, Manuel	general militar	0081
Barreras y Santelices, Manuel de las	alcalde mayor	0027
Basoco, Antonio	administrador de rentas	0016, 0166, 0221, 0222
Becerril, Diego	teniente de Dragones	0065, 0198
Belaunzarán, Antonio	rector	0067
Beleña, Eusebio Ventura	fiscal	0187
Beregaña, Domingo de	ministro de Real Hacienda	0035

Berenguer de Marquina, Félix	virrey	0009
Bernal, Antonio	escribano	0065
Bolea, Manuel	sacerdote	0144
Borbolla, Joseph de la	regidor	0032, 0033
Branciforte, marqués de	virrey	0002, 0100, 0110, 0153
Bravo, Pedro	comisario	0129
Bucareli y Ursúa, Antonio María	virrey	0015, 0031, 0032, 0067, 0071, 0072, 0073, 0076, 0089, 0090, 0091, 0103, 0125, 0135, 0152, 0166, 0169, 0181

C

Caballero, Joseph Francisco	depositario	0103
Cabrera, José Ignacio	valuador	0160
Calderón, Juan de Dios	administrador	0036
Calleja, Félix María	virrey	0105, 0119
Calzada, Juan Francisco	rector	0077
Campuzano, Joseph	cantante	0094
Cantón, Pedro	padre provincial	0019
Cañada, conde de la	director general	0175
Cañas, Alejandro	artífice platero	0218, 0223
Cárdenas, Candelaria	depositaria	0186
Cárdenas, Joaquín de	depositario	0193
Carlos III	rey de España	0031, 0162, 0217
Carrillo, Antonio Francisco	comisionado	0031, 0033, 0049
Carrillo, Francisco Antonio	obispo de Durango	0031
Carrillo, Luis	albacea	0017
Casela, Manuel	sacerdote	0227
Castellanos de Figueroa, Baltasar	administrador	0159
Castera, Ignacio	maestro de arquitectura	0002, 0084, 0100, 0184, 0221, 0222, 0223
Castillo, Manuel del	escribano real	0207
Castro, Juan de	administrador	0118
Castro y Ochoa, Juan de Dios	escribano	0187
Cerezo, Francisco	administrador de Tabaco	0037
Clemente XIV	papa	0099
Clere, Felipe	comisionado	0172
Constanzó, Miguel	capitán de Ingenieros	0018, 0137, 0184
Contreras, Miguel Joseph de	provisor	0091
Coronado, José Rafael	depositario	0063
Correa, Diego Nicolás	escribano real	0067
Cortés, Pedro (marqués del Valle)	hacendado	0017
Couto, José María	sacerdote	0116
Croix, marqués de	virrey	0027, 0039, 0051, 0052, 0065, 0066, 0086, 0104, 0148, 0151, 0165, 0172,
Croix, marqués de	virrey	0176, 0212, 0216,

		0217
Cubido, Juan	visitador	0198

D

Dávalos y Raya, Nicolás	sacerdote	0006
Delgadillo, Jacinto	maestro de cantería	0213
Días, Roque	mayordomo de hacienda	0048
Díaz de la Torre, Vicente	bachiller	0130
Domínguez, Juan Francisco	sacerdote	0018

E

Enestrosa, Nicolás	comisionado	0050
Escalera, Ysidoro Antonio	padre provincial	0115
Escontria, Joseph de	presbítero	0149
Espinosa, Antonio Basilio de	comisionado	0161
Esquer, Joaquín Antonio	depositario	0131

F

Fabila, Andrés	valuador	0051
Fajardo Covarrubias, Joseph Fernando	perito valuador	0141
Fajardo y Cobarrubias, Bernardo	contador general	0021, 0057
Fernández de Heredia, Narciso	comisionado	0088, 0090, 0187
Fernández de Venegas, Joaquín	perito valuador	0124
Fernández Villa, Francisco	comisionado	0192
Fernando VII	rey de España	0030, 0210
Flandes, José de	comisionado	0185
Flores, Manuel de	contador	0142
Francisco, Antonio de San	fray	0113

G

Galve, Joseph de	visitador general	0096, 0126
Gálvez, Mathías de	virrey	0044, 0153, 0175
Gambarte, Miguel Francisco de	administrador	0150
Gamboa, Francisco Xavier	comisionado	0012, 0013, 0016, 0164, 0166, 0168, 0169, 0170, 0181
García, Antonio	contador	0123, 0195
García de Bustamante, Nicolás	comprador de joyas	0047
García Menocal, Francisco	corregidor	0049, 0050
García, Secundina	depositaria	0185
Gaxiola, Felipe	depositario	0130, 0131
Gómez de Escontria, José	presbítero	0149, 0156
González de Cosío, Manuel	interventor	0107
González de Retana, Ignacio	hacendado	0004

González Guerra, Juan	prior del Tribunal del Consulado	0039
Gradillo, Ignacio	sacerdote	0040
Grashuisen, Mathías	comisionado	0179, 0206, 0207
Gripari y Vera, Andrés Mariano de	comisionado	0188
Guadalajara, Mariano de	sacerdote	0114
Gutiérrez de Caviedes, Ventura	comisionado	0128
Gutiérrez del Mazo, Ramón	contador general	0030, 0056, 0146
Gutiérrez, Dionisio	sacerdote	0161
Guerrero y Torres, Francisco Antonio	maestro de arquitectura	0013, 0015, 0016, 0076, 0136, 0184

H

Haro, José	sacerdote	0183
Heredia, Joaquín	arquitecto	0081
Hernández de Heredia, Narciso	alcalde mayor	0086
Herrera, Joseph de	reo	0012
Hinestrosa, Nicolás Antonio de	administrador	0034
Horizes, Fernando de	comisionado	0109
Hoyos, Vicente Ramón de	rector	0218, 0219, 0220, 0222, 0223

I

Iglesias, Francisco	apoderado	0014
Iturbide, Pedro Antonio de	comisionado	00038, 0174, 0175
Iturrigaray, José de	virrey	0210, 0230

J

José, Gabriel de San	prior	0089
José, Fray	obispo de Durango	0071

L

Lampallas, Antonio	comerciante	0003
Lara, Joseph Manuel de	administrador	0076
Lárabe, Juan	fray	0193
Larragoitia, José Nicolás de	sacerdote	0018
Larrazábal, Feliciano de	comisionado	0188
Lassa y Muñarríz, Mathias	alcalde mayor	0096
Laurreta, Pedro	arcediano	0067
Leyba y Ocón, Andrés	comisionado	0052, 0071, 0072, 0073
Leyva, Francisco de	comisionado	0127
López Torrecillas, Mathías	secretario del Real Fisco	0053

LL

Llanes y de Malla, Buenaventura	alcalde mayor	0133
---------------------------------	---------------	------

M

Magro, Alonso	comisionado	0190, 0191
Manero y Pineda, Victorio de	regidor	0190
Marín, Ignacio	alarife	0200
Mariño, Francisco Xavier	comisionado	0125
Martín, Gaspar	vicario	0058
Martínez de Araiza, Antonio	administrador	0159
Martínez de Mendivil, Santiago	capitán de milicias	0020
Martínez de Soria, Juan José	escribano	0040
Martínez, Juan Antonio	depositario	0134
Martínez, Teodoro	sacerdote	0204
Mayorga, Martín de	virrey	0038, 0064, 0182, 0191, 0226, 0228
Mazo, Francisco Antonio del	alcalde mayor	0087, 0090
Mazo y Abilés, José del	arquitecto	0184
Mazo y Echeverría, José	comisionado	0046
Melgarejo y Santaella, Ambrosio	oidor	0165, 0171
Mendoza Castellanos, Agustín de	comisario	0126
Mercado, José Nicolás de	administrador	0037
Mier y Tres Palacios, Cosme	comisionado	0163, 0218
Miera Ceballos, José de	corregidor	0045
Miguel, Antonio de San	obispo de Michoacán	0067
Miranda, Vicente Joaquín de	comisionado	0026, 0098
Montalbán, Gerónimo de	hacendado	0215
Montero de Espinosa, Manuel	depositario	0063
Mora, Agustín de	arzobispo	0141
Morando, Pedro de	comisionado	0045
Moreno, Antonio	artífice de oro	0171
Moreno de Quintana, Andrés	canónigo	0135
Mosqueira, Andrés Mariano	depositario	0117, 0118
Murrieta, Joseph	depositario	0134

N

Nava, Pedro de	comandante general	0036, 0172, 0199, 0200
Negrete, Josefa	depositaria	0215
Noriega, Melchor de	constructor	0058
Nozábal, Joaquín Antonio de	hacendado	0043
Nunuera, Mariano de	presbítero	0111
Núñez, Antonio	prefecto	0225
Núñez de Villavicencio, Pedro	superintendente	0215

O

Ochoa, Gaspar de	hacendado	0007
Oliver, Antonio	administrador	0014
Olivera, Manuel Vicente de	comisionado	0189
Ontiveros del Águila, María	propietaria	0124

P

Pacheco, Joaquín	cantante	0094
Padilla, Joaquín Estanislao	administrador	0040
Parada Riva de Neyra, José	teniente coronel	0154
Paradela, Tomás Antonio	arrendatario	0068
Pardo Freyre	comerciantes	0003
Parrilla, Luis	administrador	0008, 0014, 0063, 0141, 0211
Pascua, Pedro Antonio	comisionado	0062
Peña, Gertrudis de la	benefactora	0202
Pereda, Joseph	comisionado eclesiástico	0141, 0152, 0203
Pérez de Hoyos, Fernando	capitán de milicias	0001, 0065
Pérez, Joseph	administrador	0168
Pérez Platón, José	comisionado	0025, 0041, 0043, 0064
Pérez San Julián, Pedro	comandante general	0224
Pérez, Sebastián	pintor	0219
Piñeiro, Antonio	apoderado de la Academia de San Carlos	0085, 0101, 0138, 0154, 0155, 0156
Piñeyro y Osorio, Pedro	provisor	0120
Ponze de León, José	depositario	0117

R

Ravelo, Pedro	perito valuador	0051
Regla, conde de	depositario	0022, 0023
Revillagigedo, conde de	virrey	008, 0018, 0025, 0035, 0037, 0055, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0084, 0107, 0109, 0123, 0137, 0142, 0199
Revueltas, Joseph	sacerdote	0152
Rodallega, José María	patrón de platería	0018, 0059, 0141, 0143
Rodero, Gaspar	sacerdote	0006
Rodríguez de la Rea, Manuel	capellán	0204
Rodríguez de León, Nicolás	perito valuador	0160
Rodríguez, Ignacio María	comisionado	0186
Rodríguez, Juan	comisionado	0078
Roldán, Ángela	fundadora del colegio de San Francisco Xavier	0025
Rosa, Julián de la	vicerector	0079
Rubio, Joseph	sargento mayor	0121

Rubio, Thadeo	depositario	0133
Ruiz de Apodaca, Juan	virrey	0019
Ruiz de Armendáriz, Francisco	sacerdote	0183
Ruiz de Bustamante, Juan José	comisionado	0035, 0036
Ruiz, Francisco Xavier	administrador	0024

S

Sáenz Cabezón, Juan	depositario	0043
Sáenz, Francisco	comerciante	0047
Salvatierra, José	platero valuador	0059, 0141
Sánchez de Tagle, Elena	hacendada	0082
Sánchez, José Francisco	rector	0106, 0107
Santísimo Sacramento, Bartolo del	prior	0086
Santo Ysla, Joseph del	abogado	0217
Segovia, José Manuel de	comisionado	0177, 0224
Segura, Juan de Dios	prior	0183
Senosiain, Juan Antonio de	depositario	0185
Soler, Miguel Cayetano	ministro de Real Hacienda	0009
Sopena, Juan de	presidente de iglesia	0204
Soriano, José	maestro casillero	0222
Sotomayor, Miguel de	hacendado	0043
Suárez, Francisco María	bachiller	0132, 0192

T

Tenorio, Cayetano Joseph	hacendado	0028, 0029
Terraza y Montén, Francisco	juez de testamentos	0064
Tolsá, Manuel	escultor	0220
Torres, Norberto Antonio de	notario	0125
Torres, Pedro	comisionado	0047
Tris, Joseph Francisco de	vicario	0046

U

Ugarte y Loyola, Jacobo	teniente letrado	0107
Urbina, Nicolás de	maestro carpintero	0016
Ureña, José de	hacendado	0020
Urrieta, José Antonio	abogado	0119
Ursúa, Joseph	hacendado	0042
Usabiaga, Domingo de	comisionado	0110, 0111, 0122

V

Valdez, Francisco Joaquín	bachiller	0128, 0194
Valdez, Manuel	comisario	0194
Valera, Juan Antonio	comisionado	0104

Valle, marqués del	hacendado	0017
Valvanera, María	depositaria	0047
Vargas, Vicente	patrón de platería	0143
Vega y Briones, Andrés de la	comisario	0132
Velásquez, Antonio	vicerrector de la Academia de San Carlos	0018, 0053, 0054, 0068, 0069, 0195, 0230
Velásquez, Juan	testamentario	0195
Vélez de Escalante, Domingo	alcalde mayor	0014
Vértiz, Pedro de	conductor de cargas reales	005, 0057, 0060
Vértiz, Ramón	capitán de milicias	0010
Victoriano, Pablo	maestro alarife	0191
Villalobos, Ramón	comisionado	0030
Villanueva, Tomás de	maestro de obras	0107
Villaverde, Pedro	administrador de hacienda	0011
Vizcaya, Francisco Antonio de	depositario	0214, 0215

X

Ximénez de Cuevas, José Antonio	bachiller	0112
------------------------------------	-----------	------

Y

Yncháurregui, Antonio de Santa María	maestro mayor de arquitectura	0110, 0122
Yniesta, Ignacio	teniente de Ingenieros	0081
Yniesta Vejarano, Yldefonso de	maestro mayor de obras	0093
Yturriaga, Fancisco Xavier de	fray	0045

Z

Zamarripa, Vicente	sacerdote	0091
--------------------	-----------	------

ÍNDICE DE LUGARES

NOMBRE	LUGAR	NÚM. DE FICHA
A		
Acahuacan, San Joseph de (hacienda)	Texcoco, Edo. de Méx.	0014
Acatlán, Santa Cruz, (pueblo)	México, cd.	0204
Acazónica (hacienda)	Jalapa, Ver.	0048
Acuicuilco, San José de (hacienda)	Huejotzingo, Pue.	0025, 0027
Agustín, San (hacienda)	Matehuala, S.L.P.	0010
Álamos, Real de los	Sonora, Son.	0125, 0127, 0130, 0131, 0192, 0193
Almolonga (ingenio)	Tenancingo, Edo. de Méx.	0159
Altica (hacienda)	Ocuila, Edo. de Méx.	0011
Amaluca (hacienda)	Puebla, Pue.	0122
Amozoc, San Lorenzo (hacienda)	Puebla, Pue.	0025
Andrés, San (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Ana, Santa (hacienda)	San Luis de la Paz, Gto.	0103, 0174
Antequera (villa)	Oaxaca	0188, 0189
Arejalocochic (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
B		
Baca, Purísima Concepción de (misión)	Real de los Álamos, Son.	0192
Bachón (misión)	Sonora, Son.	0129
Baimera, Santa Catharina de (misión)	Sonora, Son.	0132
Bárbara, Santa (misión)	Sonora, Son.	0117
Barranca, San Francisco Xavier de la (hacienda)	Puebla, Pue.	0024
Barranca, San Francisco Xavier de la (hacienda)	Querétaro, Qro.	0123
Bartolomé, San (hacienda)	Cholula, Pue.	0028
Bartolomé, San (hacienda)	Puebla, Pue.	0082
Batacosa, San Bartolomé de (pueblo)	Sonora, Son.	0134
Batacosa, San Bartolomé (misión)	Sonora, Son.	0134
Batopililla, San José (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Belén (misión de)	Sonora, Son.	0128
Belén, Nuestra Señora de (capilla)	México, cd.	0154, 0179
Bicán (pueblo)	Sonora, Son.	0127

Bocoína, Guadalupe de (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Borja, Francisco (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Buenavista (rancho)	Puebla, Pue.	0211
Buenavista, San Nicolás (hacienda)	México, cd.	0155

C

Caborca, Purísima Concepción de (misión)	Sonora, Son.	0126
Caborca (pueblo)	Sonora, Son.	0126
Cabras, Las (rancho)	Puebla, Pue.	0211
Cadereita (pueblo)	Nuevo León	0179
Cádiz (ciudad)	España	0005
Calera, San Cristóbal de la (hacienda)	Puebla, Pue.	0020, 0042, 0043
Californias (misiones de las)	California	0152, 0184, 0208
Camargo (hacienda de)	Celaya, Gto.	0086, 0087, 0088, 0091
Campeche (misiones de)	Campeche	0208
Canicari (misión de)	Real de los Álamos, Son.	0125
Cañada, San Pedro de la (pueblo)	Querétaro, Qro.	0204
Carichic, Jesús de (misión)	Chihuahua, Chih.	0198
Catarina, Santa (pueblo)	Edo. de Méx.	0179
Celaya (ciudad)	Guanajuato	0021, 0056, 0057, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0092, 0144, 0146, 0160, 0187
Cempoala (pueblo)	Edo. de Méx.	0179
Chalco, San José de (hacienda)	Edo. de Méx.	0068, 0069
Chalco, (pueblo)	Edo. de Méx.	0179
Chicavasco (hacienda de)	Edo. de Méx.	0011, 0040
Chihuahua (ciudad)	Chihuahua	0007, 0031, 0032, 0034, 0035, 0036, 0050, 0059, 0102, 0198, 0199, 0200
Chinarras, Santa Ana (misión)	Chihuahua, Chih.	0198
Chinathun (pueblo de)	Chihuahua, Chih.	0198
Chinipas, Santa Inés de (misión)	Chihuahua, Chih.	0198, 0208
Chinipas, Santa Ana de (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Choes, San Ignacio de(pueblo)	Sonora, Son.	0132
Cholula (villa de)	Puebla, Pue.	0028, 0029
Churubusco (pueblo)	México, cd.	0179
Cienguilla (hacienda de)	Zacatecas, Zac.	0083
Cocorí (pueblo)	Sonora, Son.	0129
Cochibampo (misión de)	Álamos, Son.	0125
Comanja (minas de)	Villa de León, Gto.	0197
Concepción, La (hacienda de)	Edo. de Méx.	0040
Concepción, La (hacienda de)	Puebla, Pue.	0063
Concepción, Nuestra Señora de la (hacienda)	Zacatecas, Zac.	0083
Costa, Villa (misión)	Chihuahua, Chih.	0032

Cristóbal, San (hacienda)	Puebla, Pue.	0041
Cuernavaca (pueblo de)	Morelos	0179
Cuiteco, San Joseph	Chihuahua, Chih.	0198
Culhuacán (pueblo de)	México, cd.	0179

D

Diego, San (hacienda de)	San Luis de la Paz, Gto.	0103
Dolores del Valle, Nuestra Señora del (hacienda)	Chihuahua, Chih.	0007, 0034, 0050
Durango (villa de)	Durango, Dgo.	0031, 0032, 0071, 0152, 0216
Durango (misiones de)	Durango, Dgo.	0199, 0208

E

Epazoyuca	Edo. de Méx.	0179
España	España	0003, 0005, 0009, 0021, 0031, 0055, 0056, 0057, 0060, 0061, 0092, 0145, 0172

F

Felipe del Real, Villa de San	Chihuahua, Chih.	0031, 0033, 0049
Felipe Neri, San	Querétaro, Qro.	0205
Florida, La (hacienda)	Edo. de Méx.	0011, 0040
Francisco Xavier, San (hacienda)	Valladolid, Mich.	0067
Francisco Xavier, San (hacienda)	San Luis Potosí	0098

G

Gerónimo, San (hacienda)	Puebla, Pue.	0211
Gerónimo, San (hacienda)	Edo. de Méx.	0011
Goyachic, San Ignacio (misión)	Chihuahua, Chih.	0198
Guadalajara (ciudad)	Jalisco	0044, 0045, 0216
Guadalajara (misiones de)	Jalisco	0208
Guanajuato (ciudad de)	Guanajuato	0059, 0216
Guasapares, Santa Teresa de (mision)	Chihuahua, Chih.	0198
Guainamota, San Ignacio de (misión)	Nayarit	0217
Guaxilote (rancho de)	Puebla, Pue.	0211
Guiguachic (misión de)	Chihuahua, Chih.	0198
Güitepec (hacienda)	Edo. de Méx.	0011, 0040
Gusarere (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198

H

Hocomorachic (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Huacaibo (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Huejotzingo (pueblo de)	Puebla, Pue.	0025, 0027
Huertas, San Antonio de las (pueblo)	México, cd.	0179, 0204

I

Ignacio, San (pueblo)	Edo. de Méx.	0216
Ignacio, San (hacienda)	Celaya, Gto.	0086, 0216
Isidro, San (hacienda)	Celaya, Gto.	0086, 0087, 0088, 0091
Ixtapaluca (pueblo de)	Edo. de Méx.	0069
Ixtlahuaca, San Felipe (pueblo)	Edo. de Méx.	0179

J

Jalapa	Veracruz	0048, 0086
Jerónimo, San (rancho)	Puebla, Pue.	0184
Jesus, María y José (mision de)	Nayarit	0217
José, San (rancho de)	Puebla, Pue.	0211
Juan, San (parcialidad)	México, cd.	0204
Juan, San (hacienda)	Edo. de Méx.	0011, 0040

L

León, San José de (villa)	Guanajuato, Gto.	0196, 0197, 0205
Linares, San José de (hacienda)	Zacatecas, Zac.	0083
Lobos, San José de (hacienda)	San Luis de la Paz, Gto.	0103, 0174
Lorenzo, San (hacienda)	Amozoc, Pue.	0025
Losa, La (hacienda)	Villa de León, Gto.	0197
Lucas, San (hacienda)	Puebla, Pue.	0024
Lucas, San (hacienda)	Querétaro, Qro.	0123
Lucía, Santa (hacienda)	Edo. de Méx.	0011, 0040
Luz, Nuestra Señora de la (hacienda)	Edo. de Méx.	0011

M

Macoyoqui (misión de)	Álamos, Son.	0125
Madrid	España	0074, 0075, 0162, 0178
Manzanares (hacienda de)	San Luis de la Paz, Gto.	0103, 0174
Maravatío (pueblo)	Michoacán	0004, 0096
Matachic, San Rafael (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Matehuala (pueblo)	San Luis Potosí	0010
Mendocina, La (hacienda)	Puebla, Pue.	0025
Mendocinas, San Miguel de las (hacienda)		

de las (hacienda)	Huejotzingo, Pue.	0027
México	Edo. de Méx.	0011, 0040
México (obispado)	México	0208
México, cd.	México	0002, 0005, 0008, 0008, 0009, 0011, 0012, 0013, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0021, 0022, 0023, 0030, 0032, 0039, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0070, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0084, 0085, 0090, 0091, 0093, 0094, 0095, 0099, 0100, 0101, 0102, 0104, 0105, 0119, 0136, 0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151, 0152, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167, 0169, 0170, 0171, 0179, 0180,
México, cd.	México	0181, 0182, 0183, 0184, 0195, 0201, 0202, 0203, 0204, 0208, 0209, 0210, 0213, 0214, 0215, 0216, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230
México (misiones de)	México	0208
Miguel, San (hacienda)	Puebla, Pue.	0063
Miguel, San (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Mixcoac (pueblo)	México, cd.	0179
Mixqui (pueblo)	México, cd.	0179
Mobas (misión de)	Sonora, Son.	0133
Molango (pueblo)	Veracruz	0179
Monterrey (misión de)	Nuevo León	0180
Moris, Espíritu Santo de (misión)	Chihuahua, Chih.	0198

Navorachic (misión de)	Chihuahua, Chih.	0198
Nayarit (misiones de)	Nayarit	0208, 0217
Neri, San Felipe (oratorio)	Querétaro, Qro.	0204
Nexapa (hacienda)	Oaxaca, Oax.	0189
Nicolás, San (hacienda)	Edo. de Méx.	0011
Nonoava, Monserrat de (pueblo)	Chihuahua	0198
Norogachic (misión)	Chihuahua	0198

O

Oaxaca (misiones de)	Oaxaca	0208
Oaxaca, cd.	Oaxaca	0135, 0190, 0191, 0216
Ocoyoacac	Edo. de Méx.	0204
Ocuila (hacienda de)	Edo. de Méx.	0011, 0040
Ocuila (pueblo de)	Edo. de Méx.	0179
Oculman, San José de (hacienda)	Edo. de Méx.	0168
Ojo de Agua, San Juan (hacienda)	Puebla, Pue.	0025
Otumba (pueblo)	Edo. de Méx.	0179
Otzoloapan, San Martín (pueblo)	Edo. de Méx.	0204
Ozumba, San José de (hacienda)	Tepeaca, Pue.	0025

P

Pablo, San (hacienda)	Edo. de Méx.	0011, 0040
Pachuca	Hidalgo	0179
Panalochi, Nuestra Señora de la Concepción (pueblo de)	Chihuahua, Chih.	0198
Papigochic (misión de)	Chihuahua, Chih.	0198
Paquisihuato, San Nicolás (hacienda)	Maravatío, Mich.	0004
Parada, San Xavier de la (hacienda)	San Luis Potosí, S.L.P.	0026
Parral, San José del (villa)	Chihuahua, Chih.	0032, 0046, 0047
Parras, Santa María de las (villa)	Coahuila	0001, 0032, 0037, 0051, 0052, 0065, 0071, 0072, 0073, 0161, 0185, 0186, 0205
Patlalcingo (rancho de)	Puebla, Pue.	0211
Paz, San Luis de la (pueblo)	Guanajuato	0038, 0103, 0172, 0173, 0174, 0175
Peyotan, San Juan de (misión)	Nayarit	0217
Pimería (misiones de la)	Sonora, Son.	0208
Pintas, Las (hacienda)	Edo. de Méx.	0011, 0040
Potam (misión de)	Río Yaqui, Son.	0194
Potosí, San Luis (ciudad de)	San Luis Potosí	0021, 0026, 0056, 0057, 0098, 0146, 0177, 0224
Puebla (misiones de)	Puebla	0208
Puebla (ciudad de)	Puebla	0003, 0005, 0020, 0025, 0041, 0042,

0043, 0063, 0064,
0082, 0102, 0110,
0111, 0112, 0114,
0115, 0116, 0117,
0118, 0119, 0120,
0121, 0122, 0169,
0170, 0206, 0207,
0208, 0211, 0212,
0216
0011

Punta, San Ignacio de la
(hacienda) Edo. de Méx.

Q

Querétaro, cd. Querétaro 0058, 0123, 0124,
0204
Querétaro, San Sebastián de Querétaro 0179
(parroquia)

R

Raum (misión) Río Yaqui, Son. 0194
Remedios, Nuestra Señora de Edo. de Méx. 0204
los (santuario)
Río, San Juan del (pueblo) Querétaro 0179
Río Yaqui Sonora 0194
Roma Italia 0005
Rosario, Nuestra Señora Nayarit 0217
del (misión)

S

Santiago, (parcialidad de) México, cd. 0204
Sebastián, San (hacienda) Amaluca, Pue. 0082
Señor San José (rancho) Puebla, Pue. 0211
Serocahui (misión) Chihuahua, Chih. 0031, 0198
Seurí (misión) Sonora, Son. 0133
Sevilla España 0006
Sibirichoa (pueblo) Real de los Álamos, Son. 0130
Sinaloa Sinaloa 0059
Sinaloa (misiones de) Sinaloa 0208
Sinhuilucan (pueblo) Edo. de Méx. 0179
Sisohuichic (misión) Chihuahua, Chih. 0198
Soguerichic, Santa Ana (pueblo) Chihuahua, Chih. 0198
Sonora (misiones de) Sonora 0208
Sonora Sonora 0059, 0128, 0129,
0132, 0133, 0134

T

Tacuba (pueblo)	México, cd.	0227
Tacubaya (pueblo)	México, cd.	0154, 0179
Tarahumara (misiones de)	Chihuahua, Chih.	0198, 0199, 0208
Tecamac (pueblo)	Edo. de Méx.	0179
Tecoripa (pueblo)	Real de los Álamos, Son.	0193
Tehueco (pueblo de)	Real de los Álamos, Son.	0131
Temoaya, Santiago (pueblo)	Edo. de Méx.	0144, 0179
Temosachic (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Temuchic, San Francisco Xavier (misión de)	Chihuahua, Chih.	0198
Tenancingo (pueblo)	Edo. de Méx.	0159, 0179
Tepachic, Santiago de (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Tepahui (pueblo de)	Sonora, Son.	0134
Tepecuacuilco (pueblo)	Edo. de Méx.	0179
Tepeaca (pueblo)	Puebla	0025
Tepehuanes (misiones de)	Chihuahua, Chih.	0198, 0199, 0208
Tepeme, Cabras de (hacienda)	Edo. de Méx.	0011
Tepic	Nayarit	0217
Tepochique, Santiago (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Tepomera, San Nicolás de (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Teporachic, San Francisco Xavier (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Tepotztlán (pueblo)	Edo. de Méx.	0059, 0144, 0170, 0179, 0216
Tequisquiapan	Querétaro	0179
Texcoco (pueblo)	Edo. de Méx.	0014
Theresa, Santa (misión de)	Nayarit	0217
Thoro, San Joseph de (misión)	Sonora, Son.	0132
Tiangustengo, Santiago (pueblo)	Edo. de Méx.	0179
Tiripitío, San Esteban (hacienda)	Michoacán	0096, 0097
Tiripitío (pueblo)	Michoacán	0097
Tlayacapan (pueblo)	Morelos	0179
Tlaxcala (villa de)	Tlaxcala	0179
Tomachic (misión de)	Chihuahua, Chih.	0198
Tomaris (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Tonachic (misión de)	Chihuahua, Chih.	0198
Tonati (misión)	Nayarit	0217
Topía (misión de)	Chihuahua, Chih.	0199
Torín (misión de)	Real de los Álamos, Son.	0127
Totomehuacan (pueblo)	Puebla	0043
Trinidad, La Santísima (misión de)	Nayarit	0217
Tubares, Concepción de (misión)	Chihuahua, Chih.	0198
Tubares, San Ignacio (pueblo)	Chihuahua, Chih.	0198
Tubares, San Miguel de los (misión)	Chihuahua, Chih.	0198
Tulancingo (pueblo)	Hidalgo	0179
Tutuaca, San Miguel (misión)	Chihuahua, Chih.	0198

Valladolid	Michoacán	0066, 0067, 0091
Valladolid (misiones de)	Michoacán	0208
Veracruz, cd.	Veracruz	0005, 0006, 0060, 0216
Virivis, Santa Bárbara de (misión)	Sonora, Son.	0128

X

Xamiltepec (pueblo de)	México, cd.	0179
Xavier, San Francisco (hacienda)	Puebla, Pue.	0024
Xilotepec (pueblo)	Edo. de Méx.	0179, 0204
Xiquipilco (pueblo)	Edo. de Méx.	0179, 0183
Xiquipilco, San Juan Bautista de (hacienda)	Edo. de Méx.	0183
Xochimilco (pueblo)	México, cd.	0179

Y

Yepachic, Santiago de (misión)	Chihuahua, Chih.	0198
Yscatán, San Pedro (misión de)	Nayarit	0217
Yucatán, (misiones de)	Yucatán	0208
Yucatán (obispado)	Yucatán	0216

Z

Zacatecas, cd.	Zacatecas	0044, 0045, 0056, 0062, 0083, 0106, 0107, 0108, 0109, 0153
Zumpahuacan (pueblo de)	Edo. de Méx.	0179

Catálogos de Documentos de Arte 31.
Archivo General de la Nación. Temporalidades
se terminó de imprimir el 22 de febrero de 2006
en los talleres de Docu Xsystem, S.A. de C.V.
La tipografía fue producida por Literal S. de R.L. Mi.
La edición estuvo al cuidado de María Teresa Ravelo
y el Departamento de Publicaciones del Instituto de
Investigaciones Estéticas de la UNAM.
El tiraje consta de 200 ejemplares.

